IMPRENTA Y OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

AÑO VI

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1867.

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

NUM. 73

ALMANAQUE.

HOY 10—Nuestra señora de Loreto, santas Georgina y Euladia.

BOLETIN DEL DIA.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Lima, Octubre 28 de 1867.

Circular á los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Aliadas.

Sr. Ministro:

El infrascrito Ministro de Relaciones Exteriores del Perú cree, al servir de intérprete á su gobierno, coincidir con el de V. E., manifestándole sus ideas respecto de los medios conducentes á hacer sólida y permanente la alianza de las repúblicas del Pacifico.

La union americana ha dado ya algunos pasos, que, contra las previsiones y los temores de muchos, manifiestan que esa gran idea no es, en cierto sentido, absolutamente irrealizable. Verdad es que la grandeza del fin, la pequeñez de los medios y los obstáculos que se han presentado habian creado una situacion llena de inconvenientes. Por un lado, se ha creido que podia llegarse hasta una confederacion sud-americana idéntica á la gran república; y, por otro, se han fomentado las ideas de antagonismo y de division hasta llegar á resultados desastrosos. Lo primero seria un prodigio que podrá, tal vez, realizarse, en algun porvenir remoto; pero qué, por ahora, encuentra obstáculos muy dificiles de vencer. El espiritu de separacion absoluta y de antagonismo es combatido por todos los que comprenden la situacion de la américa del sud. El generoso error de los que no quieren contemplar la actualidad y que se halagan con esperanzas de una realizacion, harto lejana por desgracia, no podria servir de guia á los gobiernos de sud-américa sin comprometer los resultados que es posible adquirir, y, por consiguiente, la causa misma de la union. Ligar intimamente á pueblos que no tienen sino la comunidad de origen y de lenguaje y que no mantienen relaciones ni de comercio ni aun las que provienen de la proximidad, es una ilusion que seria de desear se convirtiese en una brillante realidad, y que no llegará a serlo sino despues que se hallen sentado las bases entre los pueblos que están ligados por vinculos politicos y económicos—Cree el infrascrito que la historia diplomática de la américa despues de la independencia confirma esas observaciones. Los diferentes congresos americanos que se han reunido desde la gran iniciativa del libertador Bolivar no han producido sino esperanzas vagas para unos, y para otros desengaños que han fomentado las ideas de division y de aislamiento. El proyecto de tratado continental no ha dado mejores resultados. El congreso americano de 1864 no modificó la situacion, á pesar de las circunstancias que solemnizaban sus sesiones; y el que se proyectó para el presente año, no obstante los gloriosos y satisfactorios precedentes que debian inaugurarlo, no ha presentado ni presenta aun probabilidades de existencia.

Mientras tanto, el pacto de alianza de 12 de Enero de 1866, celebrado únicamente para repeler una agresion y por decirlo asi, bajo los cañones enemigos, ha aproximado á cuatro repúblicas que habian vivido hasta ahora en medio de la lucha ó, por lo menos, de la desconfianza. Los intereses de la guerra han estimulado los de la paz, de tal manera, que el principio de la union ha avanzado mas en el trascurso de pocos meses que durante el medio siglo que acaba de espirar. Como lo ha dicho el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile en su última memoria al Congreso:—"Esta alianza, que es un presagio feliz de una union "mas vasta y completa, ha revelado una parte de su importancia en el curso de la "guerra actual: pero acaso su mayor utilidad está aun por apreciarse prácticamente, "efect. En ella no solo puede ser una coalicion de fuerzas y hostilidades contra un "comun enemigo exterior, sino tambien una "garantia y un elemento de prosperidad en "medio de la paz."

"Para robustecerla y desarrollarla en "uno y otro sentido, se han hecho y contiuarán haciéndose por nuestra parte cuan "los esfuerzos sean eficaces."

El Gobierno del Perú esta animado del mismo pensamiento.

Los tratados de comercio que han ajustado entre las repúblicas aliadas están llamados á producir grandiosas consecuencias. De ellos deben brotar los vinculos mas estrechos de la union. Los tratados sobre principios de Derecho internacional, que el infrascrito ha tenido el honor de celebrar con los aliados aumentarán las relaciones entre los ciudadanos y dejarán fijadas las que deben ligar á los gobiernos. La obra, sin embargo, no es de dificil realizacion. El espiritu retrógado de proteccionismo en materias económicas y de antagonismo y rivalidad en lo relativo á la politica, vive en las mismas personas que hablan de libertad y de fusion americana, y su extirpacion no puede ser sino el resultado de la perseverancia y del tiempo. Asi, esos convenios, aunque fuesen aprobados, no bastarian, á juicio del infrascrito, para dejar establecida la union, porque la ejecucion sincera y la constante revision de ellos, exijen el establecimiento de un sistema politico que robustezca y ensanche el principio *federal*.

La idea de confederacion ha nacido con la independencia. El libertador, sin haber descansado de la lucha gloriosa de la emancipacion la iniciaba por estas notables palabras— "Es tiempo ya de "que los intereses y las relaciones que "unen entre si á las repúblicas americanas, "antes colonias españolas, tengan una base "fundamental que eternice, si es posible, la "duracion de estos gobiernos. Entablar "aquel sistema y consolidar el poder de ese "gran cuerpo politico, pertenece al ejercicio "de una autoridad sublime que dirija la poli"tica de nuestros gobiernos, cuyo influjo "mantenga la uniformidad de sus principios "y cuyo nombre solo calme nuestras tem"pestades. Tan respetable autoridad no "puede existir sino en una asamblea de ple"nipotenciarios nombrados por cada una de "nuestras repúblicas y reunidos bajo los "auspicios de la victoria obtenida por nues"tras armas contra el poder español."

Sin embargo, el gobierno de V. E. comprenderá, como el del Perú, que la perfecta confederacion tropieza con los obstáculos que producen las diversidades que existen ya entre individualidades politicas que, si bien tienen algunas miras é intereses comunes, obedecen á otros que son distintos entre si, que abrigan de una manera profunda, el sentimiento de su completa soberania y que se hallan, además, poseidas de temores de prevenciones y hasta de preocupaciones que no se pueden facilmente desarraigar. Ni es posible entregarse á proyectos aventurados, ni es conveniente seguir en la atonia que ha creado entre nuestras repúblicas la debilidad de los vinculos que han existido entre ellas. Asi, rechazando el aislamiento y la fusion, es preciso buscar, entre las gradaciones de que es susceptible la idea federal, aquella mas apropiada á nuestra situacion, mas practicable y mas suceptible de tener el carácter de permanencia que es la condicion de vitalidad en todas las instituciones politicas.

El infrascrito no podria permitirse enunciar la fórmula de la union entre las Repúblicas aliadas; no presentará un sistema teórico de confederacion ni buscará entre los numerosos ejemplos que presenta la historia y la actualidad misma un tipo que debe imitarse por las Repúblicas aliadas; pero convencido de que un fin comun no puede conseguirse por individualidades aisladas, cree que debe establecerse un sistema politico internacional; y por consiguiente, una autoridad permanente que formule las ideas que contribuyan á la solida union de nuestras Repúblicas. Asi el gobierno del Perú propone lo siguiente.

Cada año á partir del 1° de Marzo de 1868 habrá una Asamblea de Plenipotenciarios de los cuatro gobiernos de la union que deliberará sobre los medios de mantener y estrechar el vinculo federal, ocupándose preferentemente:

De revisar el tratado de alianza de 12 de Enero de 1866, estipulando prolijamente todas las condiciones relativas al estado de guerra con España y todas las que puedan relacionarse con el ajustamiento de la paz.

De examinar y resolver las cuestiones que se susciten entre los aliados, bien sea con motivo de la ejecucion y observancia de los tratados vigentes ó de cualquier otro motivo.

De uniformar, en cuanto sea posible, las legislaciones politica, civil, criminal, de comercio, de instruccion pública, de aduanas, de monedas, de extradiccion, etc. etc., de las repúblicas aliadas.

De establecer, en comun, caminos, postas y telégrafos internacionales entre si y en relacion con las demas naciones.

De adoptar un plan internacional de inmigracion de Europa y de los Estados Unidos de América.

De examinar los tratados vigentes con las demas naciones ya sean politicos, comerciales, de navegacion, de postas ó de cualquiera otra naturaleza, y de fijar las bases, con arreglo á las cuales debe tratarse con ellas, estableciendo el principio de que ninguna sancionará tratados sino examinándolos y aprobándolos en comun y trabajando por estipular con los demas gobiernos convenios de utilidad practica para la union y para la buena inteligencia de esta con todas las naciones.

De acordar los medios de hacer mas estrecha, mas práctica y mas permanente la union de los aliados ajustando definitivamente el pacto federal y la constitucion de la alianza.

La primera Asamblea se reunirá en el lugar que acuerden los aliados.

Al cerrarse una cesion deberá acordarse el lugar en que deba realizarse la próxima teniendo en cuenta la naturaleza de los asuntos que deban tratarse, el principio de alternabilidad y todas las demas circunstancias que merezcan ser tomadas en consideracion por los Plenipotenciarios.

El personal y los gastos de cancilleria, lo mismo que el local, serán costeados por el gobierno en cuyo territorio se reuna la Asamblea.

El principio de la ciudadania comun y la organizacion de un servicio federativo de los cuerpos diplomático y consulador podrian ser consecuencias de la union federal.

El infrascrito se ha permitido iniciar algunos de los asuntos de que podria ocuparse la Dieta ó congreso que deberá reunirse; únicamente para dejar consignados ciertos motivos que justifican, á su juicio, la mencionada reunion de Plenipotenciarios: pero estos en vista de las instrucciones de sus gobiernos podrán resolver lo conveniente.

El objeto que se propone el gobierno del Perú es hacer lo posible porque las cuatro Repúblicas aliadas dejen fijadas de un modo definitivo, sus relaciones internacionales, para arreglar tambien, de un modo conveniente, las que existen y deben ensancharse con las demás Naciones de América y de Europa. Lejos de buscar el aislamiento de los demás pueblos, el Gobierno del Perú cree que sus relaciones deben ser mas estrechas con ellos.

El infrascrito ha creido que la palabra confederacion se justificaba por si misma, siendo bien comprendida. Las Repúblicas aliadas deben celebrar no solo pactos destinados á arreglar intereses politicos ó particulares y puntos especiales concernientes á sus intereses reciprocos: no solamente deben *aliarse* para su defensa comun, y para su mutua seguridad, sino que deben aspirar á un fin mas alto,—el de formar una entidad respetable, único medio de fundar sólidamente aquellos bienes, de cambiar, con provecho reciproco sus elementos de progreso y desfigurar, dignamente en el gran cuerpo de las naciones civilizadas del mundo. Hay, pues, un fin comun y determinado, que exije el establecimiento de relaciones permanentes, la organizacion de instituciones apropiadas y la centralisacion de las ideas, de las miras y de las aspiraciones de los miembros de la Union Es un nuevo derecho que reclama el establecimiento de una autoridad nueva.

Los señores Ministros plenipotenciarios de Bolivia y Chile, á quienes el infrascrito ha comunicado sus ideas han querido honrarlas con su aprobacion, indicando que la primera sesion no tuviese lugar hasta el 1° de Marzo y que se realizase en Lima, teniendo en cuenta el órden alfabético de las capitales. Nada le seria mas grata al gobierno del Perú que recibir á los Plenipotenciarios de la primera Asamblea. Sin embargo, los Gobiernos aliados pueden acordar lo que estimen mas conveniente para el interés comun.

El infrascrito, por lo mismo que está persuadido de que las ideas principales de esta nota brotan naturalmente de la situacion y que son las de todos los aliados, se lisonjea con la esperanza de que V. E. las acogerá favorablemente y que les prestará su poderoso concurso.

El infrascrito aprovecha la oportunidad de renovar á V. E. las seguridades de alta y distinguida consideracion, con que tiene la honra de suscribirse de V. E. señor ministro, muy atento y muy obediente servidor.

(Firmado)—*J. A. Barrenechea*

El Racionalista.

Periódico politico literario
Organo de la juventud argentina.

PROSPECTO.

"Cuando un árbol está solo, "vatenle los vientos y desnú"dale de sus hojas. Cuando "una planta esta sola, no ha"llando abrigo contra el ardor "del sol se seca, se marchita "y muere....

"No imiteis, pues, al árbol "y á la planta que están so"los. En tanto que viviereis "desunidos, nada podreis es"perar sino sufrimientos y "dolor, desdicha y opresion."

LAMENAIS.

I

Al meditar un momento, sobre la azorosa situacion porque cruza nuestra patria que herida, empeñada cendos años en una sangrienta y cruda guerra no desesperamos tanto de la finalizacion de esta, como la aparicion de otra mas terrible aun, pues será el preciso fruto de un árbol inmundo, cuyas veneñosas raices, han corrompido el corazon del pueblo y lo que es mas triste, de esa parte preciosa del pueblo que se llama JUVENTUD!

Nosotros nos agitamos en su seno sufriendo los embates del mar en que se mece, mar turbulento, cuyas olas: arrebatadas por el viento huracan de las paciones, despedazarán la barquilla de la patria, si la RAZON, elevándose como el rio en el campo de los cielos, no los calma con su fuerza gigantezca.

Los partidos hijos mimados de los circulos mesquinos esplotan la sensibilidad del pueblo, pero no por su parte noble sino por el lado desarreglado, dando un triste ejemplo á esa generacion que se levanta agena de bastardas inclinaciones y desencadenando con él, la tempestad necesaria é inebitable que hará zozobrar la nave en que voga la República y cuyos futuros directores serán los hombres que surjan del seno de la juventud; hombres que deberán conducirla por el sendero de la justicia y del deber al puerto de la felicidad; pero ¡ay! que enceguecidos por ese ejemplo mismo, la abandonarán sin rumbo al camino funesto de las pasiones, llevándola al puerto de la desolacion y de la ruina.

Y bien! á tanto mal, ¿qué remedio aplicar? LA RAZON. — Ella nos enseñará á amarnos como hermanos y á propender unidos, con nuestro humilde caudal, al engrandecimiento y bienestar de la patria.—Enseñemos al pueblo con medios eficaces, á no enarbolar la bandera de la rebelion y del desórden, á respetar las leyes y á no teñir sus manos, con la sangre de sus hermanos. Mostremósle esa negra pájina que quedará gravada en nuestra historia, y cuyos héroes son los Urquiza, los Saá y los Varela. Alli, aprenderán á desechar la infamia, porque no querrán, á imitacion de aquellos, llevar manchadas sus frentes con el borron inmundo del asesino y del patrocida.

Necesitamos eso, y por ello trabajaremos.

II.

Por ello, surje el RACIONALISTA, impulsado por nobles sentimientos; confiado en que la juventud, de quien se honrará en ser órgano fiel, no trepidará en hacer uso de sus columnas para espresar toda idea que propenda al triunfo de una causa útil, ó de revivir en el corazon del pueblo el entusiasmo por el progreso fisico y moral.

Ninguna pasion mesquina está con nosotros: las hemos arrojado muy lejos para presentarnos ante esa generacion de que nos haremos éco, sin mas bandera que la union, sin mas aspiracion que la nacionalidad. Porque ella tambien debia abandonarlas para siempre y llevar por lema de su vida la felicidad de la patria comun, el bienestar de la humanidad.

Comprendemos, que para que la patria marche en pró del progreso, és necesario que el brazo que la empuje sea viril y la inteligencia que la dirije se haya ejercitado siempre en el vasto campo de las grandes ideas.

Pero divididos, nada Conseguiremos, sino miseria y luto: unidos, todo lo alcanzaremos. Y es por eso, que *El Racionalista* predicará la union.

Si la pasion nos ofusca, todo será inútil. Si la *razon* nos dirije, marcharemos con paso seguro y en masa, al bienestar, y concurriremos al engrandecimiento del suelo natal, y es por eso, que el *Racionalista* indicará por los medios que estén á su alcance, la justicia y el deber.

Réstanos, pues, llamar en su auxilio á los sostenedores de la verdad, á los amantes del progreso y la civilizacion.

III.

Respondiendo á sus principios, EL RACIONALISTA hará conocer al ciudadano que cree digno de regir los destinos de la República.

Aceptaremos la discusion porque, apartándonos de la modestia, cremos triunfar. Pero desecharemos los ataques personales, como indignos de llamar la atencion del pueblo.

No el titulo de «Racionalista» que lleva nuestro periódico, vaya á ser creer es un órgano donde se propagarán las ideas del gran número de estos personajes de *á folio* que han surjido como por encanto del seno de nuestra sociedad. Nada de relijion, que en esta materia no hay mejor juez que nuestra conciencia. Crea cada uno lo que quiera: cristiano ó ateo, mahometano ó protestante, solo veremos en el hombre la inteligencia y el corazon.

Abrimos nuestras columnas á todos los jóvenes hemos dicho, y al espresar esto, comprendase tambien que nuestras palabras serán aun con aquellos, cuyas ideas sean contrarias á las nuestras. Con derecho de réplica, todo tendrá cabida en nuestras columnas, con tal que no se acerque los limites que la moral impone y cuando no se empleen, como armas favoritas, la calumnia y la personalidad.

Las secciones de que se dividira el «Racionalista» son las siguientes:

SECCION LITERARIA—Que comprenderá composiciones inéditas de nuestras jóvenes inteligencias.

SECCION EDICTORIAL.

COLABORACION—Donde irán los articulos todos que se envien á la Redaccion.

MISCELÁNEAS—En que un jóven de buen humor intercalará cada Domingo un articulo humoristico.

IV.

Confiando en que los nobles sentimientos q' deben caracterizar á los hijos de un pais en que el ciudadano puede aspirar lejitimamente al bien por todos los medios que estén á su alcance, se despertarán en favor de nuestros propósitos no hemos trepidado un momento en acometer la árdua y penosa tarea, para nuestras débiles fuerzas, de propender al bien estar del pueblo; pero, como antes lo hemos dicho, para conseguir nuestro fin, necesitamos una decidida proteccion de parte de nuestros jóvenes compatriotas. Unidos todo lo conseguiremos; divididos, nada: nada! Auxiliadnos, pues, jóvenes inteligencias y no imiteis *al árbol y á la planta que aislados, no pueden resistir al impetuo de los aquilones y á los rayos abrazadores del sol.*

Prestémosnos mutuamente ayuda y proteccion, sin la cual no conseguiremos jamás mirar satisfechas las aspiraciones, como argentinos, debemos abrigar EL ENGRANDECIMIENTO DE LA REPÚBLICA!

La Redaccion.

NOTA—Aparecerá cuando cuente un número suficiente de suscritores, saliendo todos los sábados. Precio de suscricion 10 ps. m|c. cada cuatro números en Buenos Aires y la campaña; en las Provincias y República Oriental 15 ps.—Se reciben suscripciones en la «Imprenta Republicana» Potosí 339 1|2 y en la *Libreria del Colegio* de Pablo Morta, calle de Bolivar, frente á la Iglesia de S. Ignacio y la confiteria calle de Corrientes y Maipú.

NACION ARGENTINA

Diciembre 10 de 1867.

Correspondencia de Europa.

(Continuacion.)

Lisboa 2 de Noviembre de 1867.

A pesar de las espresiones benignas de la hoja oficial aurea de Victor Manuel y del gabinete de Florencia prevalece la aprehension de que la Francia declare la guerra á la Italia si continua la demostracion de las autoridades de ese reino en favor de los insurgentes que penetran en el territorio romano y si las tropas italianas pasan las fronteras.

Alégase que las relaciones entre el emperador y el rey de Italia no han dejado de ser cordiales; pero la version empalidece á la vista de la contestacion del rey á la deputacion que le presentó el mensaje en favor de la anexion de Roma—Su Magestad diciendo que *nunca hizo caso de insultos y de amenazas* y que ni el ni la nacion los soportarian, indica bastante el fin á que se dirije, y las resoluciones estremas de que es capaz.

Participan de Paris con fecha del 30 que 60,000 hombres del ejército de Lyon recibieron órden de estar prontos para entrar en campaña asi como la escuadra de Cherburgo. En estos términos es evidente que no se tiene por objectivo las guerrillas garibaldinas y que solo puede servir para pasar los Alpes y marchar sobre Turin.

¿Tendremos el desmoronamiento de la unidad italiana por el mismo que tanto coopero para realizarla? Volveremos al tratado de Vellafranca, á la confederacion italiana con el Borbon en Napoles y la presidencia del Papa? Es de ahi donde Napoleon III espera apoyo para sus proyectos y ausilio para cualquier conflicto con la Alemania.

Los rumores respecto á la enfermedad del emperador de los franceses carecen de fundamento—Su Majestad imperial asistió el 22 á la recepcion del emperador de Austria y el 25 á la revista en el bosque de Boulogne presidiendo el 26 el consejo de los ministros. El Emperador Francisco José retirase de Francia el 4 de Noviembre.

Napoleon dirije en persona los negocios politicos y recibe mas que nunca la influencia de la emperatriz Eugenia, la cual asustada al principio con el peligro de la espedicion en Roma, recobró ánimo al ver que la Prusia ho se mueve para estorbar la accion de los franceses. Ahora se entiende con el nuncio monseñor Chigi, y de acuerdo con el sugiere los arbitros tendentes á encender la guerra contra la Italia.

Los liberales se agitan en vano para estorbar los designios del gobierno. El marqués de Lavallette insiste por la dimision por ser contrario á la espedicion y consta que será sustituido por el señor Chevraux prefecto de Lyon.

Las cámaras francesas deben reunirse el 19. Sin duda, ahi se discutirán los negocios de politica externa que preocupan los ánimos. El ministro Rouher exhibirá las ideas del gobierno y la suerte que destina á los antiguos aliados de Magenta y Solferinó.

Dificil será sin duda para él atenuar la impresion que deben producir los argumentos de la izquierda y las consideraciones que provoca el hecho de ponerse el gobierno imperial á remolca del ultramontanismo, haciendo causa comun con los enemigos de cualquier progreso civil politico ó social.

Veremos como se intentará esplicar el empeño del emperador en inducir Pio IX á las reformas y á las concesiones liberales despues de humillar, y postrar el reino de Italia; y como se convencerá á la Francia que el espediente de derrotar á los soldados italianos, es el mas eficaz para consolidar una monarquia, cuya fundacion costó al imperio la sangre de 50,000 soldados y mil millones de francos, asi como el arbitro de afianzar por la violencia un poder carcomido, inerto, anerónico, contribuye para reconciliar la opinion pública y para inisiar una era de ventura y de concordia.

Un acontecimiento inesperado determinó el viaje del emperador de Austria á Paris. En la estacion Oos junto á Baden Baden, Francisco José encontró al rey Guillermo de Prusia que lo previno del encuentro apenas media hora antes de aparecer. El vencido de Sadowa recibió á su vencedor con una frialdad cortéz y se apresuró á retirar su diestra de la mano del monarca prusiano. Pocos minutos, diez ó doce segun las mejores versiones, duró la conferencia que tuvo lugar durante el almuerzo en presencia de las dos comitivas y se limitó á frases de cumplimiento.

La Gaceta de la Alemania del Norte del 25, aludiendo á la noticia dada por los diarios de Viena, que el rey de Prusia convidó al emperador de Austria para visitarlo en Berlin, dice:

«A juzgar por el carácter cordial y amistoso de la entrevista, semejante convite que probablemente fué reciproco es muy natural; entretanto no quisiéramos garantir la noticia ni deducir de ella consecuencias politicas en caso de no realizarse inmediatamente la visita»

Es de suponerse que el rey Guillermo pretendió no solo hacer un acto de cortesia sino tambien tranquilizar la Alemania acerca del éxito de la entrevista que iban á tener los des emperadores Francisco José y Napoleon. Tuvo en vista manifestar que las declaraciones confidenciales de las Tullerias y de San Cloud estaban prevenidas por sus pláticas con el gefe de la dinastia de Hamburgo. No sabemos si conseguiria este fin. Solo se puede contestar que hizo un acto de deferencia y de urbanidad-

El 25 el rey de Prusia asistió en Berlin á la clotura del Reisragh profiriendo este discurso:

«Ilustres, nobles y honrados señores del parlamento de la confederacion de la Alemania del Norte:—Las esperanzas con que os saludé en este lugar con ocasion de la apertura de vuestros trabajos hállanse todas completamente realizadas.

«La misma energia patriótica con que fué votada la constitucion federal en pleno conocimiento del fin comun, guió vuestras deliberaciones sobre los primeros pasos para su cumplimiento.

«En una sesion corta pero fecunda en resultados habeis establecido sobre los puntos mas variados de la legislacion reglas que no solo tienen por si propias una alta significacion, pero que al mismo tiempo indican claramente las normas què deben guiarnos en las prescripciones que mas tarde serán establecidas.

«Os agradezco en mi nombre y en el de mis altos aliados, la actividad perseverante necesaria para alcanzar tales resultados.

«Las leyes que, habeis votado relativamente al presupuesto federal, á la obligacion del servicio militar, á los negocios portales, á los pasaportes, á los derechos sobre la sal, á la nacionalidad de los buques mercantes, á la organizacion de la marina de guerra, de la defensa de las costas y de los consulados federales, atestiguan vuestra noble solicitud.

«Todas estas leyes fueron aprobadas por el consejo federal con la redaccion que les disteis. El hecho de que todas las importantes medidas mencionadas provocaron en algunas cláusulas reñidos debates y reuniones despues, en regla, una gran mayoria en su favor, es, con viva satisfaccion lo digo una prueba del acuerdo mútuo con en cual la representacion nacional segundando los gobiernos confederados, camina hácia el propósito comun.

«El tratado concerniente la prolongacion del *Zollverein* que habeis aprovado no está aun segura en su aplicacion á todos los estados del Sud. Los gobiernos federales deplorarán con vds. que una institucion cuyas influencias saludables aprovecharon á todos los paises que adhirieron á ella no deva en el porvenir estenderse tambien á todos. Entienden tambien como vds. que las reformas indispensables de la Constitucion del Zollverein no pueden ser sacrificadas á las dificultades transitorias y que la comunidad de intereses económicos tiene por condicion convencional la obligacion nacional de prolongarlos en comun.

«El tratado de navegacion con la Italia al cual disteis vuestra sancion contribuia para consolidar las relaciones con un pais con el cual nos ligan grandes intereses comunes.

«Recojelos vos en vuestros lares honrados señores, con la conciencia de haber dado el mas enérgico impulso á nuestra tarea nacional. Espero veros reunidos de nuevo dentro de un breve plazo. haciendo entonces parte del congreso de las aduanas con los diputados de la Alemania del Sud.»

Las nebulosidades del discurso respecto al *Zollverein* significa que la Baviera y el Wurtemberg no aceptan las condiciones de alianza con la Prusia no disfrutaran de las ventajas de la liga de las aduanas alemanas.

La alusion obsequiosa á la Italia indica que el rey Guillermo no recela ya verla en armas contra la Prusia peleando al lado de los franceses y que no dejará invadir el territorio de su aliado.

Las noticias de Italia ganan todas las demas en importancia y son buscadas con avidez.

Escriben de la isla de Haddalona al *movimiento* del 21.

«La isla de Caprera estaba en la mas rigorosa accepcion de la palabra en verdadero estado de sitio. El señor Isola oficial de marina, comandante de todas las operaciones guardia y vigia de Garibaldi habia dejado una pequeña suma perteneciente á un habitante de la isla á razon de 30 á 40 libras diarias y en ella hacia sus rondas.»

"En virtud de una órden draconiana era prohibido despues de las tres de la tarde á cualquier embarcacion y aun á los botes pescadores pertenecientes á particulares salir de Magdalena. Cualquier infractor á lo dispuesto era preso y conducido abordo de la fragata *Principe Humberto*.

"La canoa abordo de la cual se escapó el General, llegó en la mañana del 19 en las aguas de Vada, y fué conservada durante el dia. A las seis de la tarde despues de haber corrido el peligro de perderse en los pantanos el General se puso adentro y llegó á la embarcacion que debia conducirlo en las costas de la Toscana. Apenas pisó la tierra subió en un carruaje de posta y llegó á Florencia con los amigos que lo habian salvado. El 24 fué visto en Toligno y nadie se acordó de impedirle el paso. Siguió para el territorio pontificio y hoy manda los voluntarios.

"Abordo del navio S. F. 19 de Octubre—Mi caro Barili.—Té escribo á la vista de las playas de toscana, mañana tal vez recibiras el telégrama anunciando *urbu et orbi* la llegada inesperada del General Garibaldi a... ñá...

"El rapto como vez fué perfectamente feliz apesar de la mas rigorosa vijilancia de los seis vapores de guerra y de las cinco embarcaciones costeras encargadas de guardarlo á vista.

"El primer proyecto se desvaneció porque en la noche del Viernes 11 despues de 8 horas de navegacion continua en el momento en que tentaba de aproximarme de la isla, y A. V. mi compañero de espedicion fuimos capturados por las embarcaciones de ronda. Tomandonos seriamente por pescadores nos pusieron en libertad.

"La segunda tentativa fué coronada de éxito. El general se escapó de la isla al ponerse el sol ó al salir de la luna el Martes 15.

"Entró un una canoa pequeñisima de las que usan los pescadores en los pantanos y que precisamente á causa de su inutilidad reconocida en estas aguas era de todo punto desdeñada por los cenzadores.

«Isola pidió á Ratazzi la autorizacion para hacer un desembarco de 300 hombres en Caprera y de establecer un segundo cordon al rededor de la casa reforzando asi el cruzero maritimo.»

Ratazzi fué acusado de traidor por los exaltados. Hoy se vé lo que el queria apoderarse de Roma como Garibaldi era su programa. No sorprende pues que el General se escapara á la vista, de hombres que servian contra su voluntad y que todos anhelaban ver el preso á la cabeza de las bandas invasoras.

Sea como fuera el general esponiéndose á los 66 ó 67 años, en una cáscara de nuez á los peligros del mar, remando el mismo en la microscópica embarcacion y escapando del cruzero es una nueva demostracion de lo que puede su indómita fuerza de voluntad y de que es capaz su génio inventivo cuando se trata de una empresa arriesgadisima.

No admira que lo hayan dejado pasar en Foligno—La noticia de la dimision pédida por el ministerio Ratazzi y los inútiles esfuerzos de Cialdini para organizar la administracion relajaron los vinculos de subordinacion de las autoridades que hicieron la vista gorda en esta ocasion.

El mismo dia el general al asumir el mando de los voluntarios lanzó esta proclama:

«Cuartel general en Corese 21 de Octubre. Libertar la Italia ó morir—Ahi me teneis otra vez con vosotros valientes sostenedores del honor italiano; con vosotros para cumplir con mi deber y para ayudaros en la mas santa y gloriosa empresa de nuestra resurreccion.

«La italia está persuadida de que no puede vivir sin su cabeza, sin su corazon, sin su Roma que algunos hombres serviles ofendiendo el derecho y la dignidad nacional, quieren sacrificar á los caprichos de un tirano despreciable.

«Adelante pues y perseverancia sobre todas las cosas.—No os pido que tengais ánimo, ni calor porque os conozco; os pido que tengais perseverancia. Los americanos perseveraron catorce años en la gloriosa lucha que hizo de ellos la nacion mas poderosa y liberal del mundo.

«Nosotros con concordia precisamos apenas de algunos meses para lavar la Italia de la verguenza que la sujetá quiera ó no quiera á la tirania sentada en el Vaticano y á los que la sostienen *Garibaldi*.»

En seguida trató luego de concentrar las diversas bandas que, á las órdenes de Monotti, Nicotera, Salomone; Acerbi, Cairola, y Ghinlotti, se hallaban apostados en algunos puntos, con el intento de emprender inmediatamente la marcha sobre la ciudad eterna. El sabia que los franceses no podian demorarse y que de posesion de los muros de la ciudad estaban habilitados para obligarlos á un sitio.

En Francia y en las principales ciudades de Italia subió al mayor grado la escitacion popular en pró de la ocupacion del territorio de la iglesia y el despecho contra las exigencias de la Francia.

El ministro Ratazzi preconizado servidor de Napoleon III estaba de acuerdo con Crispi, Mordini, Ricciardi, y otros corifeos de la izquierda para segundar el movimiento en los Estados Romanos, haciendo ocupar Viterbo, Frosmoñe y Roma por el ejército italiano.

El *ultimatum* del gabinete de las Tullerias fué un rayo que fulminó estas aspiraciones. La noticia de que el ejército de Lyon á las órdenes del general Montanban pasaria los Alpes marchando sobre Turin mientras el general de Fally se dirigia á Civita Vecchia y á la ciudad eterna desorientó los liberales moderados que se habian asociado al plano de anexion.

El rey cayó en el suelo con los sintomas de una congestion cerebral. Los presentes aterrados se apresuraron en levantarlo é iba á ser sangrado cuando algunas compresas de agua fria aplicadas en la cabeza lo hicieron volver en si. Evitóse asi el remedio que originó tal vez la muerte del conde de Gavour.

Indignado por la presion ejercida sobre el, por el desfavor á que era espuesto teniéndo que pronunciarse contra las ideas de la nacion, el rey habló luego de deponer la corona que tanto le pesa y en abdicar en favor del principe Humberto y en dirijirse á Portugal para terminar allá sus dias.

Las lagrimas, las suplicas, las instancias de los hombres mas conspicuos consiguieron socegarlo—Se le hizo comprender que el poder temporal del Papa estaba muerto á pesar de la espedicion francesa porque los soldados de Napoleon tendrian que salir de Roma, renovandose inmediatamente despues la crisis que ellos venian á conjurar que la obstinacion y la implacabilidad del Vaticano concluirian con altenarle todas las simpatias en Europa; y que los consejos de la Prusia recomendando prudencia y longanimidad debian prevalecer.

Se llamó á Cialdini para organizar el gabinete despues de la dimision dada por Ratazzi. El general que no profesa ideas retrogadas intentó conservar los ministros anteriores pero tuvo que buscar otras personas. El general Eurando, el liberal Depretis el almirante Colosanos y los diputados Menedaglia Correnti y Vigliani consentian entrar con el en la administracion—Tratose de formular el programa y manifestaronse vistas tan opuestas, propósitos tan encontrados que la convinacion abortó definitivamente.

El 21 Cialdini declaraba al encargado de negocios de Francia que dejaba el ministerio y que el desembarco de Garibaldi en el continente y su marcha para los estados pontificios hacia el gobierno Italiano incapaz de luchar contra el movimiento viendose obligada de ir á remolque de la espedicion hasta ocupar Roma. Estaba previsto el resultado del arbitro, la fatal necesidad de aceptar la guerra con la Francia; en este caso al menos no encontraria de frente el torrente de la opinion luchandose con un enemigo generoso, que no abusaria de la victoria—Dijo al fin que el gobierno no podia ejecutar la convencion de Setiembre y que tocaba al emperador de los Franceses proceder como mejor lo entendiera.

Por algunos dias duró la incertidumbre y la perplejidad sobre la eleccion de ministros El 24 fué llamado al palacio Pitti el general Menabrea y encargádosele la organizacion del gabinete. Es un hombre de principios eminentemente conservadores, ocupando siempre la derecha en la cámara, pero no es partidario del antiguo órden de cosas y ha prestado inmensos servicios á la causa de la independencia—El fué que en 1859 fortificó las inmediaciones de Turin, que en 1861 dirijió los trabajos de encuita de Gaeta y que despues de la batalla de Custozza fué á Viena á negociar el tratado de Paz con Austria.

Quedó con la presidencia del consejo y la cartera de negocios estranjeros;—Para la guerra el general Bertole Viale, para el interior fué designado el Sr. Gualterio, para la hacienda el Sr. Cambray Diguy, para obras públicas el Sr. Cautelli: para instruccion pública interinamente el Sr. Cautelli, pera la marina interinamente el Sr. Menabrea y para la justicia el Sr. Mari.

Es un gabinete incapaz de transijir con Garibaldi, dispuesto á emplear la fuerza para someterlo y á mostrarse hasta cierto punto condecendiente con la Francia.

Importante para el pueblo

Nuestro estimable amigo el Dr. Blancas nos favorece con la siguiente comunicacion.

Sr. D. José Maria Gutierrez:

Buenos Aires Diciembre 7 de 1867.

Muy señor mio:

Creo de mi deber y útil para su familia, el comunicar á vd. el documento que vá á continuacion y al que me permitiré agregar algunos detalles, ya que tengo el honor de disponer de la salud de los suyos.

Hágalo esto como mera precaucion, esperando quede sin suceder la desgracia que implica; ¡no lo ponga á vd. la Providencia en tan dificil caso! tal es mi deseo; pero no tendria mi conciencia tranquila sino hiciera con vd., lo que hace con su familia.

Su facultativo y amigo.

Q B S M.

Manuel Blancas.

INSTRUCCION DEL CONSEJO PRIVADO DE LA GRAN BRETAÑA, CONCERNIENTE Á LAS PRECAUCIONES QUE DEBEN TOMARSE CONTRA EL MAL.

Hay dos peligros que deben atenderse con estrema vigilancia relativamente al mal que nos amenaza: uno primero, es el usar como bebida el agua impura (en cualquier grado) por la mezcla con sustancias nocivas, provenientes de acumulaciones de inmundicias ó de escapes de los canales destinados á conducir las materias escrementicias las aguas sucias etc., ya por imbibicion del suelo que rodea esos receptáculos, ó por otra causa cualquiera; uno segundo, consiste en respirar efluvios de tal naturaleza.

Importa, pues, prevenir estos inconvenientes haciendo desaparecer toda acumulacion de materias impuras, para lo que se someterá á una visita minuciosa á todos los caños conductores de materias fecales, ó aguas sucias, tapando los escapes por que pueden filtrar esos productos, ó sus emanaciones, haciendo limpiar con cuidado aquellas casas ó dependencias que no *satisficiesen*; desinfectando *diariamente* las letrinas y sometiendo á una inspeccion cuidadosa aquellos puntos del suelo que por su porosidad, pudiesen prestarse á infiltraciones; viz, resumideros, caños maestros, etc.

La estrema importancia de estas precauciones, será tanto mejor comprendida, cuanto cada cual se dé mejor cuenta del modo especial de propagacion del mal.

Por dicha para la humanidad, el mal es tan poco contagioso, á lo menos en aquel sentido, propio de la viruela y del tifuo, que las personas que cuidan y asisten á los enfermos no corren por decirlo asi, (mediante ciertas precauciones) ningun riesgo de adquirir la enfermedad. Mas el mal tiene un modo *especial y caracteristico* de contagio, que (como se espone á continuacion) á favor de malas condiciones higiénicas, puede pronunciarse con *una intensidad terrible* y en un radio *estendidisimo* esta particularidad es, que *no solo cuando él mal ha llegado á su completo desarrollo sino aun cuando solo se encuentra en el estado de diarrea premonitoria, las deposiciones de los enfermos, contienen el principio contagioso, no en el momento de su emision, sino cuando sufren la descomposicion natural, es cuando exhalan, al mas alto grado el gérmen de la infeccion.*

46

FOLLETIN

LUZ Y SOMBRA

NOVELA ORIGINAL DE

Fernandez y Gonzalez.

una comision industrial enviada por el gobierno francés para estudiar los adelantos de la industria en los Estados de la Union. Alli se ha perdido la pista de Miguel, porque allí no hay pasaportes, ni policia, verdaderamente dicho; estoy aburrida mi querido tio, contrariada; mi empresa ha fracasado y mi tio Antonio ya no compra joyas.

—¡Diablo, diablo, mi querida Eugenia! dijo Estéban; pues es necesario que siga comprándotelas; yo me encargo de ir en persona á buscar á Miguel y te respondo de encontrarle; pero se necesita dinero, hija mia, se necesita dinero; yo estoy muy pobre; apenas tengo para salir del dia; mira añadió abriéndose el carrik y mostrando á su sobrina una cadena de acero que pendia de su chaleco: estas cadenas inglesas de seguridad que ahora están muy de moda y que cuestan muy poco, indican un reloj de gran precio; pues hija, nada, nada; un relojillo matalot, de plata sobre-dorada, que me ha costado cinco duros en el Rastro, y que atrasa ciento veinte minutos al dia: ¡miseria! ¡apariencia! estoy convertido en cuento á la forma en un completo caballero de industria; aspecto grave y decente; por dentro nada; ansiedad, vacio; gracias á mis buenos hermanos, eso si; les estoy muy agradecido, y lo que siento es que solo queda uno para pagarle la deuda de gratitud que debo á todos.

—Venga usted conmigo, tio, dijo Eugenia levantándose.

V.

La jóven llevó á Estéban á su cuarto. Abrió un magnifico bureau y de uno de sus cajones interiores sacó un magnifico reloj de oro esmaltado, guarnecido de brillantes; el reloj de grande de España, una verdadera joya antigua.

—Conozco este reloj, dijo Estéban; le usaba mi padre.

—El mio le ha usado tambien, dijo Eugenia: úsele usted tio, para que la cadena inglesa de seguridad no sea una farsa.

—Yo no puedo usar este reloj; tiene esmaltadas las armas de la casa con corona de marqués en el yelmo, y está mirando á la derecha; yo puedo usar estas armas con timbre de bastardia, esto es, con el yelmo sin corona mirando á la izquierda.

—¿Y quien se para en eso, tio? respondió Euguenia sonriendo, sacando el mezquino reló del bolsillo del chaleco de Esteban; quitándole la cadena de acero y poniendo en ella el magnifico reló hereditario, por decirlo asi, de los Campo-Nuño y que por su gran tamaño y por su forma abultada, parecia haber sido construido un siglo antes.

—Es decir, observó Esteban, dejando hacer á Eugenia, que á ti tanto te da del yelmo á la derecha como del yelmo á la izquierda.

—Lo mismo exactamente, tio.

—Pues entonces, hija, tú no eres una descendiente digna de los Campo Nuño y de los Valdehumos: eres una marqueza degenerada, te has perdido; has renegado de la tradicion aristocrática de tu familia.

—¿Por qué? ¿porque llamo mi tio al hermano mayor de mi padre? contestó con una deliciosa ingenuidad la jóven, ¿y por qué no? Dios lo ha hecho; si mi abuelo no se casó con la madre de usted porque era indigna de él, suya fué la culpa, no de usted: mi abuelo no debió ponerse en el caso de tener descendencia de una mujer indigna: si su madre de usted fué virtuosa, pura, desinteresada, engañada, por mas que fuese de oscura cuna, mi abuelo debió cumplir con Dios y con su conciencia como cristiano y como caballero, casándose con ella: debió prescindir de los hombres, de los pergaminos, de todo, para cumplir con su deber: no debió causar la existencia de una criatura que se viera como usted se ha visto en una situacion absurda, ni blanco ni negro; noble-bastardo; no comprendo esto; hijo mayor desheredado por una peeocupacion, por una debilidad: esto no cabe en mi alma, lo rechazo: ustep es para mi mi tio legitimo, mi tio mayor, hijo primogènito de mi abuelo, le respeto á usted y le amo como á tal, y no mas miseria; porque yo soy rica y no desheredo á usted:

Dos lágrimas brotaron á los bravios ojos de Estéban; dos lágrimas que representaban un milagro, porque Estéban hacia mucho tiempo que no podia ser conmovido por nada mas que por su egoismo.

Un relámpago de sentimiento habia iluminado aquella alma oscura; pero el relámpago pasó, produciendo dos lágrimas, y las tinieblas envolvieron de nuevo al alma de Estéban; se sonrió de una manera acre y dijo á su sobrina:

—Pero tú eres demócrata, hija: tú te desnaturalizas; tú reniegas de las tradiciones de tu familia. ¿Qué diria de esto si te oyese el señor vizconde de Nava-redonda, el último de mis hermanos que queda vivo? ¡oh! ¡se horrorizaria! ¡con que nada supone para ti que yo sea un Fonseca, como quien dice de contrabando?

—Nada, tio, nada; no elegimos padres; caemos cuando nos desprendemos del cielo para sufrir nuestra prueba en la tierra, donde Dios quiere.

—¿Dios ó la casualidad?

—No hay casualidad, tio, no hay mas que Providencia.

—¡Ah, si, la Providencia! no, no te alarmes; yo no soy impio: me quejo porque soy desgraciado; y esto es natural.

—Pues bien, que se acaben para usted las desgracias, mi querido tio, y acepte usted lo que de buena voluntad le ofrezco: tengo una renta de veinte y cinco mil duros, y apenas gasto diez mil: pronto, aunque yo lo sienta, heredaré á mi tio Antonio; está muy enfermo; el mal es incurable; va tirando, pero se espera de un dia á otro la catástrofe; me quedaré sola con mi pobre tia paralitica.

—¡Margarita! esclamó profundamente Estéban; ¡pobre Margarita!

—Entonces, cuando no tenga usted nadie con quien disputar, cuando no haya en la casa mas que una persona que le ame á usted, yo, vivirá usted comigo: una jóven soltera no está bien sola; usted tambien está solo en el mundo.

—No, hija mia, no; yo tengo madre; una hermosa madre anciana que ha estado cuarenta años loca.

—¡Dios mio!

—Si, loca á causa de mi padre.

—¡Ah! ¡quiero verla! ¡la veré! ¡la conoceré....!

—Y la amaras; ella te ama á pesar de que eres descendiente de sus enemigos los Campo-Nuño.

—No es mia la culpa de sus desgracias, y haré cuanto pueda por ella.

—Te cojo la palabra, Eugenia; voy á partir, y me alegraria mucho que tú, durante mi ausencia, te encargases de mi madre.

—¡Qué vá usted á partir! esclamó la jóven.

—Por supuesto; ¿pues quién ha de buscar á mi sobrino Miguel con mas interés y mas acierto que yo?

—¡Ah! es verdad; me habia olvidado.

—Si partiré, pero para ello es necesario algun dinero; estoy muy pobre.

—¡Ah! no importa; ¿bastará con cuatro mil duros, tio?

—Veremos: espero que si mis cálculos son buenos, dinero paciencia y trabajo, minar, minar, y estoy seguro que pronto daremos con el.

VI.

Estéban pensaba en el tesoro enterrado en las escabaciones.

Los cinco mil reales que le habia dado Juan Pulgon, eran insuficientes.

Mas para proseguir en los trabajos, le habian servido para vestirse con arreglo á su clase y poder presentarse á su hermano Antonio, sin que este se avergonzase de él.

Estéban á la desesperada, se habia propuesto sacar algun dinero al vizconde.

—Me humillaré; habia pensado; doblegaré mi carácter, finjiré; haré este sacrificio por mis veinte millones; diré á mi hermano que me he convertido; hablaré pestes de los liberales; seré mas realista que él; tendré paciencia; el mundo y la desgracia me han enseñado á finjir, y soy un gran cómico: mucho será que no se le ablanden las entrañas á mi hermano, y me dè tres ó cuatro mil durejos, Con cuatro mil duros encuentro yo mi tesoro, no tengo duda. Vamos á ver al Sr. vizconde de Nava redonda.

VII.

Con este propósito habia ido á la casa paterna aquel tremendo hijo pródigo.

La suerte le habia favorecido.

Al tropezar con su sobrina Eugenia, á quien no conocia, se habia encontrado con un ángel; y lo que era mucho mejor aun, con un angel esplotable.

—¡Tienes cuatro mil duros! dijo Estéban.

—Si, tio, si; el valor de las últimas alhajas que me compró mi tio Antonio, y del cual no ha sido necesario disponer, porque los encargados de buscar á mi primo en los Estados-Unidos, se entregaron desalentados y dijeron que les era imposible encontrarle; tengo aqui esos cuatro mil duros, en billetes del Banco de San Cárlos.

Eujenia abrió otro cajon, y sacó un legajo que Estéban guardó bajo su carrik.

—Mañana parto, dijo; dentro de poco recibirás noticias mias, y espero dártelas muy pronto de nuestro Miguel; ¡pobre muchacho! ¿Y sabes tu porque se ha alejado de su casa, porque se ha perdido, por qué siendo rico ha arrostrado de una manera tan estraña la miseria?

—Nada se; he preguntado á mi padre, á mi tio Antonio. Mi padre me contesto.—cuando muera lo sabrás.—Pero la muerte le acometió de repente. á causa de su aneurisma, y nada pudo decir; ningun papel de mi padre he visto: como tutor mio, los guarda con el testamento que mi padre tenia hecho, mi tio Antonio. Cuando pregunté á este la causa del alejamiento de Miguel, me respondió:—Ha hecho bien en irse, en perderse en ocultar su verguenza, en separarse completamente de la familia, no pertenece a ella.

—¿Porque se ha casado con Enriqueta? dije yo.—Cuando tu llegues á tu mayor edad sabrás porque Miguel no pertenece á la familia.—Nada mas pude recabar de mi tio Antonio, y desde entonces busco á Miguel porque estaba segura cuando te encontrase, de que él me aclararia este misterio, ¿Y usted no sabe nada tio Estéban?

—Nada, hija mia, nada estoy tan á oscuras como tú; pero pronto tendremos luz: me voy para preparar mi viaje: no veo á mi hermano no es prudente.

—Quiero que me presente usted á su madre; tengo anciedad por conocerla.

—Ella se alegrará mucho en conocerte, hija mia, y cuando tú la trates te convencerás de cuan cruel, cuán injusto, fué con ella tu abuelo. Esta tarde á las cuatro te esperaré en la plazuela de Santo Domingo; vé con Cristóbal.

—Iré en carruaje, y usted le reconocerá por las armas de nuestra casa.

—Pues adios, hija mia, adios; hasta la tarde.

—No salga usted por la parte principal de la casa, tio: podria usted encontrarse con fray Serapio de Rozas, nuestro pariente, por quien de seguro lo sabria mi tio Antonio: puesto que conspiramos, ocultémonos. ¿Que criados han visto á usted?

—El portero y Cristóbal.

—Cristóbal es mio y callará: al portero se le encargará que calle y callará tambien; venga usted conmigo; voy á llevarle á la salida de escape de la casa.

Eugenia cerró el burean, y precidiendo á Esteban le llevó á un pasadiso, al fin del cual habia unas escaleras.

—Por ahi se llega al postigo que como sirve para los criados, está simplemente cerrado con el pestillo, dijo Eugenia cuando hubieron llegado á las escaleras adios mi querido tio; hasta esta tarde á las cuatro.

—Hasta esta tarde. hija mia.

Estéban la abrazó, la besó en la frente, bajó, llegó al postigo, le franqueó y se encontró en una pequeña plazuela triangular, por uno de cuyos lados corria una estrecha calle.

—¡Bravo! ¡bravisimo! dijo Esteban alejandose por la derecha; mi bella sobrina tiene á su disposicion y cercca de sus habitaciones ese postigo y esa escalera: ¿consistirán las ideas liberales de esa muchacha, en que esté enamorada de algun *quidam*? se valdrá de ese postigo, de esas escaleras? ¡bah! qué esperiencia tan malvada la mia! trasciende la pobre chicha á pureza desde una legua sin embargo, quien sabe; las apariencias son lo mas falible del mundo; y en todo caso, ¿qué me importa que el diablo se lleve á los Campo-Nuño? necesito sin embargo, saber si esa muchacha tiene novio; es preciso que yo me apodere por completo de ella: es mi recurso mi filon, mi caja ¡cándida! creer ¿q' yo voy á pasar el charco y á buscar como quien busca un alfiler entre un monte de paja, á su primo Miguel en los Estados-Unidos? bueno; el caso es que llevo en billetes de banco cuatro mil duros, y dos mil lo menos en el gran relo hereditario de los Campo-Nuño; perfectamente; si los cuatro mil duros no bastan para encontrar mis viente millones, empeñaré el reló; venderlo, no; es necesario ser persona decente y no vender parte de nuestra casa: adelante: pediremos un pasaporte para el estranjero que no saldrá de Madrid: me ocultaré: mi madre y Eugenia me creerán en mi espedicion, no recibirán una sola carta, supondrán que se han perdido; cuando mas, estarán con ansiedad: y bien, no hay otro medio; lo siento, pero no debo renunciar á mis trabajos de esploracion: ¡ah! yo encontraré mis veinte millones, si, los encontraré.

VIII.

Aquella tarde se conocieron Ana y Eugenia.

La pobre niña se separó de la anciana, enamorada de ella.

Ana tuvo un afecto mas sobre la tierra.

CAPITULO VI.

LA BUENA GENTE.

I.

Estéban se habia despedido dos dias despues de su madre y de Eugenia que habia ido á visitar á Ana.

Las dos vieron un pasaporte espedido á nombre de Estéban para Inglaterra.

Estéban debia embarcarse en Plymout para los Estados-Unidos.

Eugenia aseguró á Estéban que su madre quedaba bajo su cuidado.

Estéban salió de la casa; pero en vez de omar la silla de posta que debia conducirle á Cádiz, tomó un cuartucho, encaramado en una altisima casa del callejon del Infierno, donde vivia Juan Pulgon.

Se habia añadido una cama para Estéban Aquel debia ser el escondrijo de este hasta que pudiese darse á luz; es decir, hasta que encontrase sus veinte millones.

II.

Aquella noche, Estéban, liado en una capa y cubierto por un ancho sombrero tendido, con su carta de seguridad en el bolsillo, y su bastonmaza en la mano; única y bastante arma de que usabo, y que no era prohibida, se trasladó á la Fuentecilla de la calle de Toledo, y se entró en la taberna de Bisbis, y en una de sus habitaciones interiores.

—¿Están ahi todos? preguntó Estéban á Bisbis.

—No, aun no han venido, don Estéban, respondió Bisbis; pero ya son las ánimas y no tardarán en venir: como que saben ván á recibir el jornal, y un buen jornal, y á beber algo; calle usted, ya siento por el pasillo los zapatones de Tres-veces: ahi está.

III.

—Buenas noches, dijo un hombreton como de treinta y cinco años, entrando en el cuarto.

—Dios te guarde, Tres veces, dijo Estéban, ¿y los otros?

—Los otros andan por ahi, en el barrio: ¿nos necesita usted ya don Estában?

—Si.

—Entonces, voy á enviar á Corregüela, el chiquillo de la castañera á que les avise.

—Despues: ahora toma; veinte duros, el jornal de hoy: no bebais; se trabaja mal bebidos; luego os daré de cenar allá, en seguida ya sabes, por el cocheron de la calle de los Mancebos; id uno á uno para que no se sospeche; yo os esperaré, á las diez, es necesario empezar el trabajo y trabajar bien.

—¿Y las herramientas? dijo Tres-veces.

—Alli están desde hace ocho años.

—Se habrán podrido las puertas.

—Ya las hay nuevas.

—Pues bueno, antes de las diez estaremos todos alli.

IV.

Estèban salió y se fué en derechura al cocheron de la calle de los Mancebos, que ya conocemos.

—Abrió la puerta, entró en el mismo aposento que habia servido de desnuda habitacion al sofista Lamprea durante algunos dias, y encendió una linterna.

—Entonces se vieron en un rincon algunos zapapicos, junto á ellos un rimero de espuertas. Habia, además, gran número de botellas en el suelo y una gran cesta con pan, huevos y salchichones.

V.

Estéban tomó la linterna, salió al patio, montó sobre el brocal del pozo, metió los piés en el cubo que tenia una cuerda nueva, y se dejó ir al fondo.

Penetró en las minas por las escavaciones que ya conocemos, y á poco llegó á la galeria por donde corria el arroyo.

Le siguió durante un largo espacio, y si se hubiese tenido una brújula y una carta, se hubiera visto que marchaba en la direccion de Sudeste á Nordeste.

Algunas veces el arroyo, encontrando un nivel, llenaba el espació de la mina á uno, dos y aun á tres piés de profundidad: pero sobre estas estancaciones se habian puesto traviesas de madera apoyadas en los lados de la mina, que servian de puente.

Estéban probó la resistencia de estas maderas.

No se habian podrido, servian aun.

Despues de estos estancamientos se determinaba otro desnivel y el arroyo se presepitaba por uno de los costados.

Al fin, Estéban, como á un cuarto de legua del lugar de donde habia partido, dejó de seguir el arroyo, tomó á la izquierda por una estrechisima galeria y encontró una puerta de hierro de tres gruesos barrotes, mohosa y asegurada por dos cerrojos enormes que se cerraban con llave.

Estéban abrió con dificultad las dos cerraduras oxidados, poniendo aceite á las llaves; franqueó aquella puerta, se volvió, llegó al pozo, subió á su brocal por medio del cubo y de la cuerda, y consultó su gran reloj orlado de brillantes, que debia á las ideas democráticas de su sobrina Eugenia.

—Las diez menos cinco, dijo; constituyámonos en potrero: esos bribones no tardaràn en venir.

Y metiendo la linterna en el cuarto donde estaban las herramientas, fué á ponerse junto á la puerta.

VI.

Poco despues tocaron á ella con la mano por la parte de afuera.

Estéban abrió y oyó el ruido de unos gruesos zapatos claveteados.

—No necesito preguntarte quién eres, Tres-veces, lo vas tú diciendo con tus zuecos, dijo Estéban cerrando la puerta.

—Es necesario que el calzado dure, don Estéban dijo; Tres-veses, los tiempos andan

Si estas materias, pues, se arrojan y esparcen, sin haber sido *de ante mano* desorganizadas, comunican su poder infectante á todas las sustancias escrementicias con que se mezclan en las letrinas, caños y porosidades del suelo.

Si por imbibision de la tierra, llegan hasta los focos y receptáculos de agua, pueden envenenar volúmenes de esta considerables. Llevadas por la ropa de cama y de cuerpo, que han usado los enfermos, podrian sino hubieran sido purificadas antes de ir al lavadero, propagar la enfermedad á grande distancia.

La cooperacion de estas condiciones de mala higiene, es la ley ¡*sine qua non*!! de la propagacion del flagelo y un pueblo no se halla en verdadero peligro, sino cuando no se han tomado las medidas y se han omitido los medios de asegurar la entera pureza del aire y del agua.

En lo concerniente á la seguridad individual, la principal regla que se debe observar, es vivir de aquel modo que nuestra esperiencia personal nos haya indicado, como mas favorable á la propia salud; preservarse cuanto sea posible de los grandes cambios de temperatura, de la fatiga execiva; tocante al régimen, evitar todo acto de intemperancia, todo alimento ó bebida que pueda perturbar la funcion digestiva; sin que haya *razon alguna* para cambiar el hábito de vivir, ni para privarse del uso de las frutas y legumbres.

No hay motivo de recurrir, ni á modo de alimentacion diferente de los tiempos ordinarios, ni á *medicamento alguno preventivo*.

En donde el mal sea *inminente* ó tenga ya aparecido, los desarreglos de vientre deben vigilarse con atencion muy particular.

Las mas veces, la diarrea representa el primero, el mas débil grado de la epidemia y puede, en un momento dado, convertirse súbitamente en mal; ademas pues del interés, que ese síntoma reclama, bajo el punto de vista de la seguridad individual, no se olvide que es suceptible por si mismo, de hacerse medio de infeccion para los alrededores.

Por otra parte, es muy verosimil que, las diarreas agenas de la influencia epidémica, comportan, no obstante, una predisposicion al mal.

Urge, pues, el vigilar con solicitud esos desarreglos, el instituir visitas médicas en las casas de la clase pobre, el llevarle los consejos y cuidados de la ciencia; el dar, sobre esto, avisos reiterados á las clases pudientes.

Por órden de los Lords del Consejo Privado (firmado) Simon. (Es traduccion que creo fiel.)

N. B. El modo de desinfectar las materias excretadas antes que sufran la completa putrefaccion, el proceder que conozco mas fácil, mas económico, con menos inconvenientes, el segundo por la autoridad en la última epidemia de Paris (1866), se reduce á mezclar aquellas sustancias con la *caparrosa verde* (sulfato de hierro) del Comercio.

Me tomo pues la libertad de aconsejar á vd. eche dicho producto en sustancia ó solucion, hasta con liberalidad si se ofrece, en cualquier lugar de su casa que contenga materiales liquidos, semi-liquidos ó sólidos que vd. crea haberse podido mezclar con la mas minima particula sospechosa.

Antes de enviar al lavadero, cualquier ropa manchada de «una sustancia de esa especie» creo le será á vd. útil, enjuagarla con una ligera solucion de aquella sal.

Ruego á vd. tambien recomiende á las personas de su familia, el evitar (en cuando le sea posible) ponerse en el mas mínimo contacto, (aunque sea á distancia) con materias de la primera especie ó ropas de la segunda, que no hayan sido antes purificadas.

Aconsejo á vd. que las habitaciones de su casa se hallen, por un tiempo, bien ventiladas, sobre todo, aquellas que hayan contenido, contengan, ó han de contener de esas materias.

En cualquier caso de diarrea, me parece útil hacer á vd. presente q' tiene obligacion (bajo séria responsabilidad) de recurrir al *primer facultativo venido*, sino atendiese yo pronto á su llamado. Por si le fuese á vd. imposible, el conseguir los consejos de la ciencia, siempre preferibles, como adecuados al caso, voy aqui á poner en su conocimiento la fórmula y el modo de usar una preparacion que el Consejo Privado de la Gran Bretaña hizo tener preparada en las boticas de Lóndres en tiempo análogo al nuestro, como muy útil para toda especie de diarrea, que por su estrema abundancia, repeticion y liquidez, y se hiciere sospechosa y conveniente para todo flujo intestinal de cualquier especie.

MISTURA ANTI-COLÉRICA—Polvo aromático: tres dracmas—Tintúra de Catecu: diez dracmas—Tintura de Cardamono comp: seis dracmas—Tintura de opio: una dracma—Mistura de creta: Q. B.

Para hacer veinte onzas: F. B.

Dósis—Adulto: una onza (dos cucharadas)—Doce años: media onza (una cucharada)—Siete años: cuarta onza (media cucharada) cantidad que se tomará despues de cada movimiento de vientre.

No habiendose comprendido en esta categoria, los niños de menos desiete años; participo á vd. q' por la autoridad de prácticos de la mayor prudencia, puede emplear la fórmula siguiente con probabilidad de haber bien y seguridad de no dañar:

Subnitrato de bismuto: doce gramos—musilago de goma: sesenta gramos—Agua de canela: veinte gramos—Jarabe simple: diez gramos. M. S. A. una cucharada á cada deposicion. Esta dósis para un niño de siete años, será disminuida en el subnitrato de un gramo por cada año que el niño enfermo tenga de menos. Si vd. se halla lejos de una farmacia administre la dósis indicada de subtancia activa (subnitrato de bismuto) en una cucharada de agua ó jarabe. Así no tendrá que tener sino de ese polvo para un caso, pues la mezcla esa no se conserva bien.

Como el mal, de que estamos amenazados, puede presentarse con vómitos abundantes solo, prevengo á vd. para que lo sepa, que si no quiere compartir la responsabilidad del médico, no debe administrar para combatirlos, interin aquel no venga, sino un poco de limonada, ú otra bebida gaseosa despues de cada vómito ó, lo que es preferible, pedacitos de hielo si tiene á mano.

Calambres solo en pierna, brazo ó estómago, pudiera ser indicio único de invasion del mal, en tal caso haga vd. inmediatamente acostar á su enfermo, arrópelo; por encima de las ropas que lo cubran, déle fricciones fuertes en el lugar que acuse el dolor y *con esto solo* aguarde un facultativo.

Frio repentino, notable, progresivo, con ó sin causa verosimil y rostro descompuesto, si vd. llega á ver en algun individuo de su familia, hágalo inmediatamente acostar, abriguelo, hágale administrar cualquiera infusion aromatica ligera (con preferencia aquella á que esté habituado) y, hasta que logre retenerlas un poco, lavativas pequeñas de vino Burdeos mas calientes que tibias; todo esto con la mayor precaucion de abrigo de cuarto y persona envuelto en una frasada pegada al cuerpo y sobre la que de cuando en cuando le pasará planchas calientes.

Finalmente el mal, ¡por desgracia, puede presentarse *súbito*, abrigue vd. al paciente, trate de que su sangre circule (fricciones etc.) de que el aire tenga facil acceso á su pulmon derotar los vestidos ligaderos etc.) y tranquilo aguarde vd. su médico, que viniendo pronto, hasta para ese caso, tiene remedio.

Atendiendo á la intencion con que dirijo á vd. esta carta, escúseme vd. si deseando prevenir un caso que puede suceder con el tiempo, le hablo desde ya, como si fuera factible sucediese hoy.

VALE.

La candidatura Alsina.

El Gobierno de la Provincia sin misterio ninguno y haciendo ostentacion y alarde de sus trabajos, pasa todo su tiempo ocupado en fabricar la candidatura del Gobernador para Presidente de la República.

Lanzados en esta vía que tiene escandalizado al pueblo, no es estraño que el Gobierno haga uso de medios oficiales para conseguir sus propósitos; ni es posible calcular á que estremidades llegará ni preveer los escándalos y abusos que vamos á presenciar.

Las combinaciones entre el Gobierno y la Comision del «Club Libertad» se llevan con el mayor sigilo, pero es público que se exije la proclamacion del Gobernador de la Provincia, como candidato, pero que al mismo tiempo no se quiere que por ahora se haga. Debe haber otras cosas privadas que se ignoran, pero pronto las sabremos.

Se esperaba tal vez conocer el resultado de los trabajos iniciados en Entre-Rios. Es natural que la comision del «Club Libertad» los sepa, pero si asi no fuese, cierto personage que ha sido el negociador para buscar votos en Entre-Rios, podrá informarle.

Parece que esta combinacion ha fallado; el Dr. Alsina no ha sido admitido ni siquiera como Vice-Presidente.

Los trabajos en Córdoba están muy complicados. El Gobernador Alsina no sabe á que atenerse ni pierde la esperanza.

Perdida su candidatura en Santa Fé, no quiere conformarse con la Vice-Presidencia que le ofrecen en Corrientes y rompera con el «Club Libertad» de aquella ciudad.

Pero algo tiene en Mendoza y en la Rioja con los del provisoriato, y se esfuerza en estender sus trabajos en otras Provincias, pero aun ignora el resultado.

La condenacion completa de su candidatura en el Ejército del Paraguay lo tiene contrariado é indignado.

El Gobernador Alsina sabe bien que si algunos han ido hasta aceptar la candidatura Sarmiento, para el caso en que no triunfen otras que aceptan de preferencia, ha sido única y esclusivamente para impedir que en ningun caso triunfe la candidatura Alsina, que están decididos á combatir por todos medios.

Pero mientras el Gobierno de Buenos Aires continúe trabajando por la candidatura del Gobernador y no rechaze ninguna combinacion, no podemos considerar esta candidatura muerta, aun que para nosotros lo esta, y daremos cuenta de los trabajos que por ella se hacen.

Conociendo el carácter del Sr. Alsina sabemos bien que no ha de desistir de su candidatura.

Empieza sin embargo á verse muy contrariado por la broma de la candidatura *pantalla*, porqué aunque sabe que aquí no tiene eco, teme que le haga competencia en algunas Provincias.

Tenemos detalles curiosos, que publicaremos cuando sea oportuno; por ahora nos limitaremos á asegurar:

Que el ejército unánimemente rechaza la candidatura Alsina.

Que han fracasado los trabajos del personage que trabajaba por ella en Entre-Rios.

Que tambien han fracasado en Santa Fé y en Corrientes.

No vá mal!

Otra nota del Gobierno de Entre-Rios.

El Gobierno de Entre Rios, con motivo de la circular que le dirigió el de la Rioja, pasa el Gobierno Nacional una nota en el sentido de la del Gobierno de Santiago.

Al públicar esta nota debemos decir en justicia que el Gobierno Entreriano se equivoca al equiparar los sucesos de Córdoba con los de la Rioja y al negar á las autoridades de aquella provincia la legitimidad de su carácter.

Nadie puede dudar que el Gobernador Luque reonció y delegó el mando en el Sr. Peña. Si Luque lo hizo creyendo no poder sostenerse en el gobierno, no lo sabemos; pero esto no destruye la legalidad del actual gobierno que nace de un acto arreglado á la Constitucion de Córdoba.

No puede pues establecerse parangon entre esto y los escándalos que han tenido lugar en la Rioja.

Hé aqui la nota del Gobierno de Entre-Rios:

El Gobierno de Entre Rios.

Uruguay, Noviembre 28 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

El Exmo. Gobierno de la Provincia de la Rioja habia dirijido al de esta Provincia la nota circular que se acompaña á V. E. en cópia legalizada. Aun no habia tenido este Gobierno el tiempo necesario para contestarle, cuando la prensa revela que los recelos que manifiesta la de aquel Gobierno contra el General D. Miguel Arredondo, eran tan fundados que los hechos han venido á sobrepujarlos.

La autoridad legitima derrocada, el Gobernador y su Ministro presos y arrojados, un ciudadano distinguido asesinado en los brazos de sus hijos, ultrajada la soberania federal, violadas todas sus instituciones, y hasta ensangrentado el hogar del respetable y pacifico ciudadano....y entre tanto el gefe que representaba la autoridad ostentando la satisfaccion de los escándalos de que es acusado como promotor y causante....

En tan deplorable emergencia, este gobierno cree de su deber levantar ante el Nacional su voz, pidiendo justicia; en nombre de la soberania que las instituciones de un pueblo hermano, afectadas las prerogativas comunes, violados los derechos cuyas conquistas cuestan á Entre Rios esfuerzos y sacrificios crueles. El arma y no la voz hubiese levantado brioso para sostener la autoridad legitima, si le hubiese sido posible acudir en el momento del conflicto, cumpliendo todas las prescripciones de la Constitucion por las que los gobiernos hermanos se deben en defensa de las instituciones de sus pueblos amagados por la invacion esterior y por la sedicion.

Los sucesos de la Rioja figuran continuando los de Córdoba, donde las autoridades legitimas bajo la inflencia del mismo gefe, tuvieron que ceder el puesto á individuos cuya presencia en el poder ninguna ley autoriza.

El Gobierno de Entre Rios interesado en la verdad de las instituciones que como ninguno ha contribuido á fundar, interesado en el prestigio de la autoridad general que debe garantirlas y conservarlas en nombre de aquel Gobierno que la violencia ha precipitado á un calabozo, en nombre de la Legislatura de Córdoba que ha sido disuelta por la sedicion despues de requerir la intervencion de V. E. en nombre de esos poderes legitimos que la sedicion ha enmordazado, con vejacion de las más altas prerogativas populares, se dirije á V. E. respetuosamente reclamando las medidas necesarias para restablecerlas en el império del órden y con la represion de los que han abusado del nombre y autoridad de V. E.

No tiene otra forma de cumplir con el deber de corresponder á la exitacion fraternal del desgraciado Gobierno de la débil y desventurada Provincia de la Rioja.

Acepte V. E. en este concepto la presente nota, cuyos términos se servirá llevar al Gefe de Estado, como un éco autorizado del sentimiento popular alarmado con una situacion que reclama ser inmediatamente corregida.

El infrascripto ofrece al Sr. Ministro con este motivo el testimonio de su perfecta consideracion y estima.

Dios guarde á V. E.

JOSE M. DOMINGUEZ.
JOSÉ J. SAGASAUME.

Cartas trabajadas

El «Nacional» se ha empeñado en hacer con nosotros un juego de niños, en la singular discusion que ha promovido sobre nuestras cartas particulares.

Ayer quiere á toda fuerza que las publiquemos, porque de lo contrario damos *implicitamente* la razon á nuestros opositores, arrancamos la flor mas pura de la corona cívica del Genarel Mitre y defraudamos á los pueblos de lo que mas les importa conocer!!

Cualquiera creeria que el General Mitre está encarcelado, que solo por nuestro intermedio puede pasar una palabra suya y que hemos escamoteado á la República la palabra que él le dirijia desde su prision!

Pero la puerilidad de esta insinuacion; la inconveniente pretension de disponer de las conversaciones privadas, hace ver bien claro que detrás de esta pretension aparente hay un propósito mas real.

¿Cual es ese propósito?

O publicamos las cartas particulares con que somos honrados, ó sino resulta que ellas condenan nuestros candidatos y que favorecen los del *Nacional*.

O las publicamos y el «Nacional» sale de su curiosidad.

O no las publicamos y entonces deduce que nos son adversas.

Pero el «Nacional» sabe muy bien que seria un abuso indigno publicar los cartas confidenciales, sin autorizacion del que las escribe. Sabe muy bien que, en este sentido nos seria imposible satisfacer su deseo; luego solo tenia en vista la segunda parte del dilema, esto es, aparentar que la carta á que se refiere reprueba los fines de la *Nacion Argentina* en la cuestion candidatnras y aprueba los del *Nacional*.

Nuestro cólega nos lleva en este asunto cierta ventaja, lo confesamos: nosotros estamos inhibidos de hablar y él está interesado en hacerlo, por aquello de que *palabras sacan palabras* y al fin de tanto hablar, algo podrá averiguarse respecto de lo que, á todo trauce se quiere saber.

Por eso no diremos mas que lo siguiente: Ya que el *Nacional* se siente tan bien dispuesto respecto del General Mitre, á quien queria destituir y encausar; ya que él piensa que la no publicacion de sus cartas importa arranearle una gloria; ya que él sabe que nosotros no podemos cometer el abuso de lanzar á la publicidad las cartas confidenciales, acompáñenos su pedido de que se publique con una palabra que valga el consentimiento de su autor y entonces tendremos mucho mas placer del que el *Nacional* se figura en acceder al deseo que se digna manifestar.

Esto en cuanto á los argumentos en que nuestro cólega pretende mezclar el interés público: en cuanto al *Nacional* en si, es claro que nada puede importarle la publicidad de una correspondencia que, *segun él*, conoce *perfectamente*, lo que viene, ademas, á facilitar este asunto; porque, con relatar el *Nacional* lo que dice la correspondencia á que se refiere, él que no se considera obligado á la reserva, ya no necesitamos de las autorizaciones ni de las indiscreciones de nadie.

Agregaremos una palabra.

El *Nacional* se empeña en mostrarnos como adversarios *encarnizados* de Sarmiento.

El cargo puede ser aceptado por los que no hayan leido el articulo en que nos ocupábamos de su candidatura. Los que lo conozcan, pueden saber si hemos tratado á Sarmiento como enemigo, y mucho menos, como *adversarios encarnizados*.

El Sr. Carbonell.

Hé aqui las cartas cambiadas entre el señor Carbonell y el presidente de la comision del club del progreso:

Sr. D. Miguel Azcuénega, presidente de la comision del club del progreso.

Muy señor mio:

Si alguna gloria brinda el teatro al artista de corazon, es sin duda lo que el público puede ofrecerle con sus simpatias.

Yo que he cruzado el Océano para visitar las hermosas Praderas del Plata, he hallado en el teatro de Buenos Aires la gloria Argentina, que buscaba en América, debida á la esquisita galanteria, y á la amabilidad de su distinguida sociedad que se ha dignado brindármela;

Es mi deber y mi deseo retribuirsela hoy y persuadido que ella está dignamente representada en el Club del Progreso, cuyo nombre y fama me era conocido desde Europa, suplico á esa comision se sirva concederme el permiso para el próximo beneficio que debo dar en el teatro de Colon pueda dedicarlo á la asociacion que vd. tan dignamente representa.

Esperando una pronta contestacion, me es satisfactorio tener la oportunidad de ofrecer á vd. las consideraciones de mi mayor aprecio y estima.

J. Carbonell.

Diciembre 3 de 1867.

Sr. D. José Carbonell.

Muy señor mio:

He recibido hoy su carta de fecha 2 del corriente en que manifiesta su deseo de dedicar al Club del Progreso el beneficio que próximamente dará usted en el teatro de Colon.

Me seria imposible, por falta de espacio, reunir á los socios del Club, para anunciarles la carta de vd. por lo que me he limitado á consultar á la comicion directiva y esta encuentra que esta sociedad no puede menos de apreciar, cual se merece, la galante distincion de un artista distinguido, y cuyo mérito aplauden todos con entusiasmo.

Saluda á vd. con la mayor atencion y B. S. M.

MIGUEL J. AZGUENAGA.
J. A. Garcia.
Secretario.

Club del Progreso, Diciembre 4 de 1867.

De importancia dudosa

Dice el *Porvenir*:

PROCLAMA DEL VICE-PRESIDERTE DE LA REPÚBLICA

Sabemos positivamente que el señor Lafuente es portador de una proclama del señor Vice Presidente al pueblo argentino, en la cual declara que no tiene candidato para Presidente de la República, y exhorta á todos para que contribuyan á garantir la libertad del sufragio. Se dirije particularmente á los que tienen posicion oficial.

La falta de tiempo nos impide publicarla hoy. La daremos mañana.

NOTICIAS DE EUROPA

Telégrama para la "Nacion Argentina"

Ocupacion de Roma por los franceses.

Combate contra Garibaldi.

Retirada y prision de Garibaldi.

Un Congreso.

Llegó el «Humbolat» del Janeiro de donde salió el dos.

Trae noticias del Halley hasta el cinco de Liverpool.

'La Europa tiene siempre la vista fija sobre Roma aunque esté terminada la cuestion.

Apenas los franceses entraron en la ciudad eterna, la tropas pontificas salieron y batieron á Garibaldi entre Monteredono y Tivoli.

El combate fué reñido y hubo mucha mortandad.

Garibaldi se retiró llevando muchos heridos.

Al llegar á territorio italiano fué aprehendido y deciase que lo encerrarian en el fuerte Palmera. Nicotera entró á territorio napolitano.

Los voluntarios regresaban dia á dia á Florencia y Victor Manuel dictó severas disposiciones para mantener el órden. Muchos agentes borbónicos fueron aprisionados.

Parece probable la reunion de un Congreso para resolver la cuestion Romana.

En Francia continuaba el embarque de trópar para Roma.

Nadá mas de particular.

Otro telégrama.

Montevideo, Diciembre 9 de 1867.

El Gobierno ha dispuesto que los buques que vengan de Buenos Aires se sujeten á cuarenta de tres á seis dias.

Las elecciones de ayer fueron pacificas.

Van boletines.

Arnó acusó á la *Tribunita*.

Hay muchas llegadas.

CORREO DE LA CAMPAÑA

Mercedes—El domingo tuvieron lugar las elecciones mandadas practicar nuevamente en este partido, resultando electos para Municipales, los Sres.

D. Clodomiro Villafañe.
" Severo Santos.
Suplente.
D. Isidoro Quijano.

Pergamino—El gobierno ha mandado formular el contrato bajo de cuyas bases y condiciones la municipalidad del partido del Pergamino conviene con el agrimensor D. José M. Muñoz la mensura del ejido del Pergamino.

Moreno—El domingo 8 del corriente tuvo lugar en el partido de Moreno la eleccion de los vecinos que en el año próximo han de integrar la Municipalidad.

Segun el acta y registro que el Juez de Paz ha elevado al gobierno, resultaron electos para municipales titulares los Sres. D. Juan R. Casco y D. Emilio Carranza y para suplente D. Rafael Gibelli.

Parece que una parte del vecindario no esté satisfecho de la eleccion; y va á elevar al gobierno una protesta del acto, pidiendo que se la anule.

San Nicolás de los Arroyos—Se han mandado abonar al Juez de Paz del Partido de San Nicolás de los Arroyos 43,269 pesos m|c. importe de los gastos hechos en aquella ciudad para la manutencion de los presos de la carcel durante los meses que van corridos desde Enero del año ppdo. hasta Julio último.

Tambien ha sido aprobada la cuenta justificado que el Juez de Paz rindió de esos gastos.

Baradero—Ha sido enviado al Departamento General de Policia por el Juez de Paz del Partido del Baradero el individuo Clemente Raynoso por mal entretenido.

San Martin—El Sr. D. Santiago Bonifachini municipal titular del Partido de San Martin y tesorero de la corporacion ha hecho renuncia del cargo, porque sus multiplicadas atenciones le impiden desempeñarlo con contraccion.

La renuncia acaba de ser elevada á la consideracion del gobierno por el presidente de la municipalidad.

Como trae el carácter de indeclinable, creemos que será aceptada disponiéndose la eleccion del vecino que haya de sostituir al municipal Bonifachini.

NOTICIAS DIVERSAS

Rasgo generoso.

Se nos remite lo siguiente:

Estimado amigo:

Las buenas como las malas acciones, deben ser publicadas, estas, para que obtengan la reprobacion universal; aquellas para enseñar á los otros que si bien el vicio, el egoismo y el mal, son muy frecuentes, por desgracia, tambien hay seres generosos, dignos de la consideracion de todos.

La carta que le adjunto, es un testimonio de esto último: en la epidemia pasada recibi una igual y cuando solicité al Sr. Leite, este caballero se prestó siempre á llenar su filantrópico ofrecimiento.

Me parece pues que hará vd. bien en darle publicidad á este acto; tanto mas cuanto que me consta que varios facultativos han recibido una carta igual No hay necesidad de que publique vd. mi carta, que no viene al caso; basta solo que se conozca la accion de la persona que ha hecho el ofrecimiento, y asunto concluido.

Su amigo de veras.

M. Blancas.

CIRCULAR

Buenos Aires Diciembre 7 de 1866.

Sr. Dr. D. Manuel Blancas.

Siendo nosotros informados de haber infelismente reaparecido algunos casos del cólera; siendo cierto que por V. y otros distinguidos Srs. facultativos es recomendado el vino de Oporto, cuando puro, como tónico preferible, y antidoto escelente para este flajelo, como para otras emfermedades; siendo tambien sabido que en las epidémias y enfermedades largas, sufren generalmente, mas las clases de la Sociedad menos favoresidas de haberes y mas descuidadas; deseamos nosotros concurrir para el alivio de los infelices que no puedan comprar nuestro vino; y lo ofrecemos gratis cuando les sea recetado por vd.

Para que no se haga mal uso de nuestra intension, rogamos á vd. dar órden firmada á los pobres que estuvieren en el caso; y pedimos, mas, la gracia de no admitir á estos obsequios sino á aquellos que sean en las circunstancias de necesicad solemne.

Quedan de vd. atentos

S. S. Q. B. S. M.
Por Leite y Ca.
Enrique Leite.

Esmeralda 51.

Exámenes de física.

Diciembre 7 de 1867.

DISTINGUIDOS POR UNANIMIDAD.

D. Pedro Murray.
" Dalmiro Alsina.
" Martin Martinez
" Justo Dillon
" Juan Cárlos Belgrano
" Faustino J. Jorge
" Martin Bustos

DISTINGUIDOS POR MAYORIA.

D. Miguel Lanús.
" Miguel Pereda
" Laurentino Candioti
" Eduardo Ballesteros

BUENOS.

" Ricardo Mujica
" Roberto Winkleman
" Eduardo Cranwell
" Cristobal Sanchez

El candidato Alsina.

Dice un diario del litoral:

El Gobernador de Buenos Aires es tambien candidato á la presidencia de la República. ¿Cuales son sus antecedentes, cuales los titulos que pueden presentar para aspirar á tan alto puesto? El Dr. D. Adolfo Alsina como hombre publico no tiene antecedentes buenos ni malos, por que recien ahora ha entrado á figurar en la politica, encaramándose á la gobernacion de la provincia por encima del bombo de la *Tribuna*. El único titulo que tiene á la presidencia de la república, es el ser gobernador de Buenos Aires. D. Adolfo Alsina aspirante á la presidencia es un estraño fenómeno de ambicion y palpitante ejemplo de lo que pueden los caprichos de la fortuna.

Cuando la *Tribuna* lo presentó por primera vez como candidato para gobernador de Buenos Aires, produjo un escándalo dificil de pintar, principalmente en el circulo pelucon. Pero nuestros pueblos son pasientes, dóciles y buenos: á los dos meses de entrar al gobierno D. Adolfo, ya nadie se escandalizaba ni recordaba los feos reproches que fundadamente se le habian hecho al candidato de la *Tribuna*.

La juventud fundó en Alsina esperanzas que han quedado completamente burladas; se espereba que él neutralizase la mala politica que nos he puesto á merced del *eséado de sitio*, y solo ha sido un instrumento, como cualquier otro., de esa politica.

Antes de ser Gobernador D. Adolfo Alsina solo era conocido como un mozo..... sirvió en la milicia en calidad de Comandante de un batallon de Guadias Nacionales, pero si es que tiene talento como algunos le suponen, no lo ha manifestado hasta hoy.'

Dudamos mucho que pueda alcanzar mayoria de votos cualesquiera que sean los manejos y cábulas que para ellos se empleen.

Salida de vapores.

Hoy el "Rio Paraná" para el Salto y puertos del Uruguay á las diez de la mañana.

El Jueves, el "Rio Uruguay" para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana.

El "Esmeralda" para Corrientes é intermedios, á las 10 de la mañana.

Agentes A. Matti y Piera—Cuyo 36 1|4.

Para Montevideo.

El vapor "Villa del Salto" Sala mañana á las 6 de tarde.

Para Montevideo, carga pasageros y encomiendas; el vapor "Rio de la Plata" sale el Viernes á las 6 de la tarde.

Agentes Alvarez y Risso—Reconquista 99.

Derechos de abasto.

El producido del de ganado vacuno, correspondiente al mes de Octubre, ha ascendido á la candidad de 87,312 pesos.

El del ganado lanar ha alcansado á 30,204 haciendo ambos un total de 117,516 pesos.

Municipalidad.

Segun se nos informa esta corporacion va á ser convocada á sesiones estraordinarias diarias ó poco menos.

Se ocupará esclusivamente de la adopcion de medidas higiénicas tan necesarias en los presentes circunstancias.

Estado Sanitario.

Del número 17 de la Revista Médica Quirurjica, tomamos lo que sigue:

REVISTA DE LA QUINCENA

Estado Sanitario—Nos es sencible anunciar que el temido flajelo; que por primera vez con carácter epidémico invadió esta capital á fines de Marzo del presente año, desplegando su furor en Abril y continuando en marcha decreciente en Mayo y Junio hasta cesar completamente, vuelve de nuevo á aparecec, habiendo hecho ya algunas victimas.

Desde el mes de Octubre se principio á observar, aunque con largos intérvalos, uno que otro caso de cólera esporádico que no llemaba mayormente la atencion; pero desde los últimos dias de Noviembre aparecen casi aun mismo tiempo diseminados en todos los barrios de la ciudad, casos de cólera morbus.

Las fuertes calores de la segunda quincena del mes pasado han sido de vez en cuando interrumpidos por lluvias de poca entidad ó por lluvia abundante y pasajera; que pocas horas despues apenas dejaba rastros de lijero riego. A estas lluvias se ha seguido el desarrollo del cólera.

Se habla casos términados en pocas horas horas: nosotros podemos asegurar que aquellos que hemos observado no tienen los sintomas violentos y prontamente mortales de la anterior epidemia; se prestan mas facilmente á ser tratados, dando tiempo á dominar los primeros sintomas.

El cortejo de las demas afecciones reinantes que acompañan al cólera son casi esclusivamente las del aparato gastro intestinal: indigestiones, saburra gástrica, diarreas, disenterias y colerina.

Mercedes.

PÁRRAFOS DE CARTA:

«Espléndida ha sido la ovacion que ha recibido en esta D. Felipe Augusto Picott, á su regreso de esa, despues de los injustificables ultrajes de que fué objeto aqui, de parte del Juez de Paz, para dar cumplimiento á la órden de prision del Juez encargado de la causa en esa ciudad, promovida calumniosamente contra él por su enemigo personal el Sr. Ponsati.

Mas de quince carruages y una numerosisima y selecta concurrencia esperaban al Sr. Picot, á quien llevaron en triunfo hasta su casa. Muy satisfecho y orgulloso debe estar de esta manifestacion espléndida y de la que formaban parte los mas distinguidos vecinos de nuestra sociedad—El Sr. Picot, siempre galante, obsequió en seguida á sus amigos con un abundante refresco.

Las elecciones tuvieron lugar hoy pacificamente resultando electos para Municipales D. Clodomiro Villafañe y D. Severo Santos, y para suplente, D. Isidoro Quijano—Lista del pueblo—Solo nos falta, que el Gobierno nombrara, para Juez de Paz en el año proximo á vecinos imparciales y distinguidos, como D. Rómulo Basarte ó D. Francisco Acuña, que reunen las simpatias del vecindario.......................................

....

M.

Mercedes Diciembre 8 de 1867.

Limpieza pública.

En este ramo del servicio público se ha invertido durante el mes pasado, la cantidad de 87,000 pesos.

Sin embargo de ese gasto el se hace de una manera que deja mucho que desear.

Fiesta en Lujan.

Segun nuestros informes la que tuvo lugar el Domingo, no estuvo tan concurrido como se esperaba.

Muy pocas personas de la ciudad se transportaron allí y escaso el número de los que lo hicieron desde los pueblos inmediatos, de manera que la concurrencia puede decirse era solo de la lacalidad.

Inmigracion.

La de las familias de esta ciudad, en direccion á los pueblos de campo, toma ya proposiciones considerables.

Lo avanzado de la estacion por una parte, y los temores de que se desarrolla la epidemia del cólera, por otra, constituyen especialmente á la adopcion de esa medida, que es una de tantas de precaucion y de las mejores por cierto.

Muy bien que hacen los que contando con medios se resuelven á tomarlas.

Beneficio.

Tiene lugar esta noche el beneficio del baritono Sr. Carbonell.

La zarzuela elejida es el *Juramento* que tan buena aceptacion ha tenido en todas sus anteriores representaciones.

Suicidio.

Un pasagero del vapor «Uruguay,» entrado en la mañana de ayer, se arrojó al agua á la altura de la isla de Martin Garcia.

El vapor navegaba de los puertos del rio de su nombre y el nuestro.

El vapor inglés Yaguareté.

Sale para Montevideo hoy á las 5 de la tarde.

Agentes Rubio y Tolly 25 de Mayo No. 12 admite carga y pasageros.

Ferro-carril del Norte.

Cuando por muerte del Administrador de esta via, se hizo cargo de ella una Comision nombrada por el consulado inglés, con la aprobacion del Gobierno, el público creyó que si no desaparecian todas las causas de queja, se remediarian al menos las faltas de regularidad en la salida y llegada de los trenes.

Esas esperanzas han sido completamente defraudadas, al estremo que no hay tren, en los dias de fiesta, especialmente que lleguen á su destino á la hora marcada.

Verdad es que los avisos registran una nota en la que se decia que no se responde del cumplimiento al compromiso contraido para el publico al determinar las horas de salida y llegada,

Y que escándalos tales se toleran á una Empresa, á la que se garante sus intereses por el capital empleado y habiendo un Inspector ó Delegado del Gobierno para intervenir en lo relativo á los ferro-carriles garantidos?

Cosas de la tierra!

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

SEGUNDA CITACION.

La Sociedad se reune en Asamblea general en el Coliseum el Martes 10 de Diciembre á las siete y media de la noche á los efectos de los articulos 5 y 10 del Reglamento. La Comision Directiva.

Observaciones astronómicas.

Se halla en el Estrecho de Magallanes el teniente de navio de la marina francesa Mr. Fleuriais, quien permaneció en esta capital algun tiempo con el objeto de observar el eclipse total de sol ocurrido en Agosto.

Dicho caballero está encargado por su gobierno de hacer observaciones astronómicas, y al efecto ha instalado ya su observatorio en Punta Arena, con la cooperacion de las autoridades de Chile.

La oficina de longitudes de Francia ha enviado comisiones de la misma naturaleza á distintas partes del glóbo, con el objeto de tomar el meridiano en el mismo dia y á la misma hora, á fin de rectificar con exactitud la latitud y longitud de los puntos mas importantes de la tierra para establecer meridianos fundamentales, ó sean puntos de partida para la navegacion.

Escuelas de negros y de blancos.

En este año hasta el 30 de Setiembre, se establecieron en el Estado de Virginia 199 escuelas para individuos de color, regenteadas por 237 profesores y frecuentadas por 14023 alumnos. El costo total de ellas alcanzó á pesos 100,000, pagándose cada profesor á razon de pesos 500 anuales. En la sola ciudad de Richmond asisten 3,500 alumnos, y se piensa ya en establecer escuelas normales en varios otros puntos. Por último hay este año 10,000 individuos mas que sepan leer en lo que se llamó capital de la Confederacion.

Segun la estadistica publicada sobre las escuelas nocturnas de Nueva York: hay en ellas una de instruccion secundaria para varones, dos para individuos de color, trece primarias para varones, y once para mujeres Siete dias despues de publicarse la estadistica, se habian inscrito 20,500 alumnos 13,000 varones y 7,000 mujeres. Hay allí discipulos desde la edad de doce años hasta la de 60, y nada puede darse mas interesante que ver al lado de una cara infantil las canas venerables de un anciano que se afana por aprender la leccion.

Los materias que se enseñan son las siguientes: gramática y composicion inglesa lectura y declamacion; escritura, aritmetica y teneduria de libros; álgebra, geometria y trigometria; filosofia natural, quimica y astronomia; historia americana y ciencia politica; incluyendo en esta última la Constitucion de los Estados Unidos las de los diferentes Estados, y los elementos de las leyes municipales é internacionales; dibujo aplicado á la mecánica y la arquitectura; mecánica práctica y navegacion; y por último se abrirán clases de francés, español y aleman, siempre que haya quince alumnos que quieran asistir á ellas.

A la escuela superior asisten 700 alumnos, que unidos á los asistentes á las primarias forman un total de mas de 21,000. Los preceptores reciben una remuneracion por noche que varia desde 2.50 pesos, hasta 4 pasos, y las preceptoras ganan de ps. 1,50 á 3 ps. tambien por neche, calculandose en 75,000 el gasto total de la institucion.

El Dr. Corradi.

Ha llegado con la idea de establecerse entre nosotros el acreditado médico español Dr. Corradi.

Lo saludamos deseándole una agradable permanencia.

Alumbrado de aceite.

Durante el mes pasado se han consumido en este servicio 344 arrobas de aceite de quemar.

Solo una pequeña parte de el, ha sido empleado en el de la Boca del Riachuelo.

El Comandante Benavides

Se halla entre nosotros este bizarro gefe que tanto se distinguió en San Ignacio, le deseamos una feliz permanencia y le saludamos de corazon y deseamos que pronto lo veamos pasear por Buenos Aires con las precillas de Coronel que tanto las merece, y que vuelva pronto á ponerse á la cabeza de su regimiento y que pase á la frontera que tanta falta hace.

Un amigo.

Suceso curiosisimo

El capitan de la barca inglesa *Coronella*, llegada á Valparaiso, ha comunicado el siguiente hecho:

«Navegamos con calma ó vientos contrarios; de pronto sopló un fuerte viento, acompañado de siete temblores.

Esto tuvo lugar como á cien millas al sureste de la isla de Juan Fernandez.

Por espacio de dos horas despues de dichos temblores, el buque marchaba por un agua tan blanca como la leche. Lanzamos la sonda, pero no dimos fondo á 100 piés de profundidad.

En la superficie del mar se veia un considarable número de peces muertos, y bandadas de pajaros que lanzaban fuertes graznidos por todas partes.

Creo que si hubieramos estado diez millas mas adelante, el sacudimiento del buque habria sido terrible; y talvez hubiera recibido alguna averia.»

Lazareto.

El Gobierno Nacional ha reconsiderado su resolucion cediendo una sala del Hospital del Retiro para lazareto al norte de la ciudad, por considerarlo inadecuado á ese destino.

En cambio ha cedido con ese objeto la parte de edificio de la Recoleta, refaccionado últimamente para destino á cuartel.

CRÓNICA LOCAL

Pluma célebre—El jardin de plantas de Paris acaba de recibir de Argelia una águila real que es la admiracion de cuantas personas van á visitarla. Ha venido á reemplazar á la famosa águila imperial, muerta hace algun tiempo, y que tenia cierta celebridad histórica: porque ella era la pluma con que se firmó el tratado de paz de 30 de marzo de 1856. Cuando el Congreso de Paris, despues de la guerra de Crimea, acordó las bases de la paz. Mr. Fenillet fué encargado para ir al Jardin de plantas y arrancar al águila la pluma que solo han usado soberanos y diplomáticos. Hoy está en el gabinete de la emperatriz, sobre un fondo blanco y rodeada de los sellos de cada una de las potencias signatarias, y por lo bajo se leen las siguientes lineas, autorizadas por Mr. Fenillet: «Certifico que esta pluma fué arrancada por mi al águila imperial del jardin de plantas, y que sirvió para firmar el tratado de paz de 30 de marzo de 1856.»

Es probable que ninguna de las plumas del águila recien venida se dedique á tan glorioso como célebre empleo.

Industria algodonera—En una memoria sobre los hilados de algodon, leida en el colegio de ingenieros mecánicos de Birmingham, Mr. Platt dice que el número de usos empleados actualmente en la industria algodonera de la Gran Bretaña pasa de 36.000000. Cuando el trabajo marcha regularmente, las máquinas producen 103.000,000 de kilómetros de hilo cada dia de diez horas, lo que equivale á cuatro veces la vuelta al mundo cada minuto.

Caricatura sobre la cuestion de Roma-El famoso periodico satirico de Londres, el travieso y espiritual *Punch*, trae en uno de sus últimos números una caricatura que ha causado cierta sensacion, porque el humoristico é intencionado lápiz del dibujante ha puesto el dedo en la llaga.

Un personaje con los bigotes muy estirados, en el cual no es dificil reconocer á Napoleon III mantiene al Soberano Pontifice suspendido de un hilo sobre un abismo. Rodeantes una turba de garibaldinos gritando hasta reventar: «¡Dejadle caer! ¡Dejadle caer!»

—No, responde el personaje de los grandes bigotes, haria mucho ruido si le dejara caer; dejaré que se deslice.

Nuevo Abrahan—El «Invalido Ruso» dá cuenta de una célebre causa que acaso sea la única de este género en la historia moderna. El acusado nuevo Abraham, es un hombre de 57 años, que ha dado muerte á su hijo único, que contaba la edad de siete años, ofreciéndole en holocausto al Señor.

El parricida, que ha muerto en la prision pertenecia á la secta del Salvador (Spassowo Soglassie), cuyos proselitos fanáticos niegan la felicidad en la tierra. Para librar de los lazos del demonio á la criatura, cometio el crimen referido.

Una espléndida mata de pelo—Las señoras que lean este párrafo convendrán seguramente en que una mata de cabello abundante y lustroso es uno de los elementos de belleza que mas cautivan, asi como es tambien segurisimo que toda señora que use el *Tónico Oriental* convendrá en que conserva, fortifica, limpia, da brillo y por todos conceptos hermosea en grado superlativo la «principal gloria de la mujer.» Es positivamente esencial para el tocador de ambos sexos, si se quiere conservar siempre en buen estado y protejer de las influencias del clima y de la accion del tiempo el don mas hermoso de la naturaleza.—Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias acreditadas.

El Juramento—Esta noche se dá en Colon esta lindisima zarzuela que tanto entusiasmo ha causado siempre que se ha puesto en escena.

El simpático Carbonell, tendrá no lo dudamos una entrada magnífica en su beneficio.

¡A Colon esta noche á divertirse con el *valeroso* Peralta, y el *chispó* Sebastian.

La felicidad—Dice Mme. de Girardin, que la felicidad es un mosaico compuesto de mil piedrecillas, las cuales, aunque separadamente tienen poco valor: reunidas con arte forman un gracioso dibujo.

Procurad reconocer las alegrias pasajeras que os envia el cielo, y la existencia os será agradable.

«¿Por qué estar siempre mirando al horizonte, cuando hay rosas tan bellas en el jardin que habitamos?»

Hay otra cosa mejor que esa, al respecto de lo que constituyen la felicidad.

Probablemente no será nuevo lo que vamos á referir para la mayoria de los lectores; pero con una que hoy lo sepa por primera vez, tendremos bastante para quedar satisfecho de haberlo copiado.

Un hombre riquisimo se moria por instantes, sin que la ciencia acertara á salvarlo.

Entró un mago á verle y dijo:

—Ese hombre se curará si se pone la camisa de un hombre feliz.

Echáronse á buscar un hombre feliz, llevando tesoros con que pagarle su camisa.

Pero nadie declaraba que se considerase completamente feliz.

Regresaron ya de su comision los que habian salido cuando hallaron á un *infeliz* sentado á orillas de la carretera comiendo cebolla.

—¿Sois completamente feliz? le preguntaron.

—Completamente.

—¿Nos querrias vender vuestra camisa?

—No, por la sencilla razon de que no la tengo.

Y acompañando la palabra con la accion, abrió una manta en que iba embozado y dejó ver su pecho desnudo.

Terrenos en Santa Fé—Llamamos la atencion sobre el anuncio que vá en la seccion correspondiente, en que se ofrecen en arriendo 48 leguas de magnificos terrenos en Santa Fé de propiedad del señor don Cárlos Sagnier.

Fragrancia imperecedera—Como con las varias piezas de ópera de grandes compositores, hay algunas que el gusto del público instintivamente prefiere á otras lo mismo entre perfumes existen grados de excelencia de los cuales el mundo escoje el mas raro y mejor. En los Estados-Unidos, Antillas, Canadá, América Central, y del Sud etc. la eleccion ha sido desde mucho tiempo hecha. El AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN no tiene rival entre los perfumes del Hemisferio Occidental. Las aguas para tocador Europeas en un tiempo tan celebradas, escasamente pueden venderse en ninguna plaza donde pueda obtenerse esta refrescante saludable, deliciosa, y casi inestinguible, perfume. Además de sus méritos incomparables como aroma floral, es cuando diluida en agua, un dentrífico preservativo inapreciable.

Porque titubear?—Quien será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparicion puede ser rechazada con las **Pildoras azucaradas de Bristol** preparacion tan suave y balsámica, tan salutifera y fortificante que; á la vez vencen la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitucion del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales antibiliosas y catárticos, inofensivas y salutiferas son el único remedio para los desarreglos del estómago, del higado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor vá justamente asociada con todos los purgantes ordinarios, pero las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azucar. La ZARZAPARRILLA DE BRISTOL usada al mismo tiempo que las pildoras apresuran mucho la cura.

SOLICITADAS

Al público.

Una persona que tiene muy fundadas esperanzas en hacer grandes negocios, si consigue la Escribania de Marina, ha publicado en los diarios varios comunicados, diciendo que yo no puedo ser Escribano de Marina, porque un Juez en esta Provincia me prohibió ser Escribano, como si el Gobierno Nacional estuviera sujeto á las resoluciones en los Jueces de Provincia.

Es verdad que fui privado en ser Escribano pero no por una causa criminal, como lo asegura el remitidista, sino por una enmendatura en un documento, de ninguna importancia, y que yo no habia hecho—El Superior Gobierno Nacional, antes de nombrarme Escribano de Marina trajo el proceso á la vista y vió que era una causa la mas leve, y una resolucion la mas injusta, y despues de ese exámen me nombró para servir dicha oficina. Han pasado cinco años y los Jueces y autoridades de la Provincia dan plena fé á mis actos, como Escribano.

El remitidista comprenderá, pues que la resolucion del Juez Provincial, no ata las manos al Gobierno Nacional, mucho menos desde que la ha examinado, y ha visto claramente su completa injusticia. Es mejor pues que busque otra especulacion el curioso remitidista y no la oficina de Marina.

Ignacio Caballero.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1867.

La única venta efectuada hoy en Fondos Públicos Nacionales es de 5900 pesos plata para fin de año al 54 3|8 o|o.

Cambios.

Las cotizaciones de hoy son de alguna importancia.

Sobre Inglaterra de 48 1|2 á 48 3|4 peniques.
Sobre Francia de 5,10 á 5,15 francos.
Sobre Amberes de 5,12 á 5 15 id.
Sobre Génova de 5,12 á 5 14.
Sobre España, E. Unidos, Hamburgo y Rio no ha habido transacciones para este paquete.

Importacion.

Hoy se ha notado mucha calma en el mercado.

Por un buque de Montevideo, 1000 bolsas azucar terciada del Brasil á 48 despachado.

Por un buque de Marsella.

50,000 baldosas á 17 1|2 pesos fuertes el millar abordo.

Por varios buques.

300 barricas azucar refinada del Havre á ps 68 arroba despachado.

200 balas papel astraza grande á ps 19 resma despachado.

100 id id id mediano á ps. 10 id id.

100 id id id chico entre 9 1|2 y 9 ps. id id.

50 bordalezas vino de Burdeos marca J. J. 770 id.

25 barriles coñac frances á ps 19 el galon id.

Se asegura ser de ps 760 bordalezas despachado, el precio de las 600 bordalezas vendidas Sr. Tam.

Esportacion.

En plaza: 20 fardos lana lavada de Córdoba á 26 rls fts.

En los mercados y estaciones se han hecho hoy muy pocas ventas.

En lanas solo se ha hecho 5000 arrobas á causa del polvo que no permitia destapar las carretas.

La clasificacion de dichas ventas es:

2000 arb. lana mezcla con carretilla de ps 40 á 47 arb. segun condicion.

2000 arb. mestiza con alguna carretilla de ps 48 á ps 52 arb.

1000 arb. mestiza buena y fina con poca carretilla de 55 á ps 60 arb.

Se vendieron ademas algunos lotes lanas especiales de ps 60 á ps 75 por lanas limpias y en buena condicion.

En cueros vacunos se hicieron algunas ventas de matadero de ps 126 á ps 128 y de campo habo de ps 118 á ps 122 pesada.

Cerda—Se vendió del sud á ps 135 y del norte á ps 125 arb.

Fletes.

Por los Sres. Woodgate hnos.

Bergantin hanoveriano «Theresia» á cargar en puerto fardos para Amberes á 25 chls y 5 o|o.

BANCOS

Banco Italiano

109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde el 21 del corriente, inclusive, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Se abona........................ 6 %
Se cobra........................ 11 %

DEPÓSITOS
A PLAZOS FIJOS

Metálico y moneda corriente.
(Interés convencional, segun los plazos.)

DESCUENTOS

Convencional.

CAJA DE AHORROS

Metálico y moneda corriente.... 6 %

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1867.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan é interes si son retirado antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no han sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con caidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

el descuento en m|c 7 p% al año
Id en metálico 7 " "

ABONA

En moneda corriente 5 p% al año
Id metálico 5 " "

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.-El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto.-1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal con garantiado valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los daldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta será liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 7 %
" " abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor 10%... al año
Para los saldos contra nosotros. 5% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, N'bre. 21 de 1867

M. A. de Ereitas Amorin.
J. H. Trindade.

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c

Sobre depósitos, en cuenta corr'te 6 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora............ 7 p% " "
A 90 dias de plazo............ 8 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente . 10 p% " "
Por descuentos de letras y pagarés el interes será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867

P. P. del Banco Argentino.
¡A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

BANCO DE LONDRES
y
Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL...... 1.500,000 $ esterlinas.
FONDO DE RESERVA 130,000 "

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y M|C.

Sobre depósito en cuenta corriente...... 4 p% al año
" " á 90 dias de plazo...... 5 "
" " á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 "

COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 9 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1866.

J. H. GREEN. Gerente.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

Al depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
— á 90 dias.................. 8
— á seis meses................ 9
— á un año.................... 10

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.

P. de MONTRAVEL—Gerente

VAPORES

Agencia de vapores
DE
Enrique Dowse

CALLE 25 DE MAYO NUM. 67

Vapor paquete nacional.

ESTRELLA

Capitan Eduardo Davies

Pasageros solamente

PARA EL

Paraná — Rosario
Santa Fé — San Nicolás
Diamante — Las Hermanas
San Lorenzo — Obligado
San Pedro,
Baradero,
Zárate y
Campana.

Saldrá todos los Sábados con el tren de las 9 de la estacion 25 de Mayo, los boletos del tren gratis y el vapor saldrá del Tigre á las 11 a.

Nota—Las encomiendas se reciben hasta el Viernes á las 4 de la tarde.

Enrique Dowse—Agente.
Calle 25 de Mayo número 67.

Agencia de vapores
de **J. G. Paez**
41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El Vapor italiano.

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Este vapor de primera marcha con excelentes comodidades para pasageros, saldrá todos los Domingos alternativamente cada 15 dias del Puerto del Tigre y regresará los Miércoles en convinacion con el Ferro-carril del Norte, recibirá la carga en la Estacion del Retiro hasta el dia antes de su salida.

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El vapor italiano.

MARCOS 1°.

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.

CASTOR.

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés

POLLUX.

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor nacional

LUCIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.

ELENA

Recibe carga y pasageros.

Estos vapores saldrán alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

Por mas pormenores á su agente.

G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Para el Viernes 13 de Diciembre de 1867.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA.

GRAN CONCIERTO

dado por el celebre pianista y compositor

L. M. GOTTSCHALK.

Primer debut en Buenos Aires de la distinguida Soprano.

Mme. Farnesi.

El distinguido pianista señor Obieta se ha prestado con la mayor amabilidad á acompañar al Sr. Gottschalk.

En union con la compañia lirica representando el tercer y cuarto acto de la ópera:

TRAVIATA.

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

Tercer acto de la ópera La Traviata.

SEGUNDA PARTE.

Concierto.

4° Gran fantasia sobre temas de la ópera el Trovatore compuesta para dos pianos por Gottschalk y ejecutada por los Sres. Obieta y Gottschalk.

2° Duo del Juramento cantado por Mme. Farnesi y Pozzolini.

3° Etude compuesto y ejecutado por Gottschalk.

4° (Pedido) Gran Tarantela para piano con acompañamiento de gran orquesta compuesta y ejecutada por Gottschalk.

5° Terceto de Luisa Miller cantado por Mme. Farnesi, Pozzolini y Bergamaschi

6° The Last Rose of Summer (La última rosa de Verano) capricho compuesto y ejecutado por Gottschalk.

7° Gran fantacia sobre temas de la ópera Marta para dos pianos por Gottschalk y ejecutada por los Sres. Obieta y Gottschalk.

El señor Gottschalk empezará á tocar á las 9 y media.

Precios los mismos de la Zarzuela.

Los dos grandes pianos del Sr. Gottschalk, son construidos en la célebre fábrica de pianos de Chickering Boston.

A las 8 en punto.

Las piezas compuestas por el Sr. Gottschalk, estan en venta en el almacen de música del Sr. Coruú.

OTRA

Compañia de Zarzuela.

FUNCION

PARA EL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1867.

A beneficio de

Don José Carbonel

1er. Baritono de la compañia.

Y DEDICADA

Al Club del Progreso.

Al arreglar el programa de la funcion de mi beneficio, me he visto en un grave apuro para elejir una obra digna de este culto público y que al mismo tiempo patentizara mi agradecimiento por los favores que me han dispensado.

Me ha parecido que mereciendo aprobacion la zarzuela mas aplaudida de cuantas se han puesto hasta hoy en escena, por sus hermosas piezas musicales, por su interesante argumento y por su poético desenlace.

Programa

Se pondrá en escena por última vez, la aplaudida zarzuela en 3 actos, original de Don Luis Olona, puesta en música por el maestro Gaztambide, titulada:

EL JURAMENTO

A las 8 y media

Si mi eleccion merece la aprobacion de mis favorecedores, me consideraré completamente feliz.

J. C.

CAMISAS

POR MAYOR Y MENOR

EDMOND DUMAS

107—CALLE DEL PERU—107

EL ALMACEN DE CAMISAS

EL MAS IMPORTANTE

EL MAS ESPECIAL

Y

EL MAS BARATO

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

De dos ó tres mil docenas de camisas de todas [c]alidades, surtidas desde el núm. 34 hasta el 48. Están constantemente á la disposicion del pú[b]lico y á precios que serian baratos aun en el [m]ismo Paris donde se fabrican.

Camisas vista de hilo muy buena clase, última moda 360 pesos—la docena—360 pesos.
Otras clases á 450 y 550 pesos la docena.

Camisas bordadas muy linda clase, 650 pesos docena
Otras clases á 850 y 960 pesos la docena, todas bordadas.

[Ca]misas de colores para la estacion de rigorosa moda este año en Paris muy linda clase 360 pesos la docena.
Otras clases á 480 y 540 pesos docena.

[Ca]misas de puro hilo, camisas á la Crimea, camisas de señoras, camisas para niños, etc., etc. etc.

No se vende por menos de media docena.

[E]l almacen se abre á las 6 de la mañana y se cierra á las 8 de la noche.

[10]7—PERU — Entre Victoria y Potosí. — PERU—107

CERCA DE LA ESQUINA PERU Y POTOSI.
PERU—107, 107, 107, 107, 107, 107—PERU

AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN

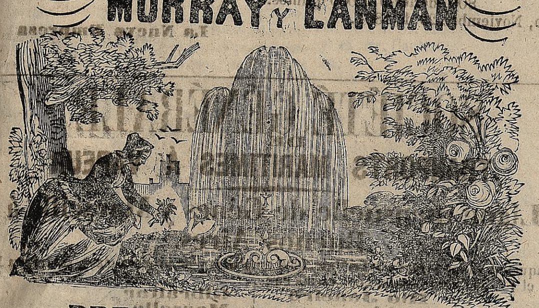

PREPARADA SOLAMENTE

POR

LANMAN Y KEMP

NUEVA YORK.

[...] Ahora es el tiempo que se necesita mas un agradable per[f]ume.

El agua florida de Murray y Lanman es el mejor que se co[n]oce hoy dia para el baño, y tambien es un remedio segun contra las ronchas y quemaduras del sol.

Habiendo muchas imitaciones y falsificaciones de este per[f]ume en la playa es necesario pedir la lejítima agua florida de [M]urray y Lanman.

En venta en todas las perfumerias y boticas acreditadas.

Por mayor en la casa de Juan Eastman y hermanos.

EL GRAN ALMANAQUE

DE LA

IMPRENTA DEL SIGLO

PARA 1868.

Primera edicion diez mil ejemplares.

IMPRESION CUIDADA,

[Es]merada encuadernacion—250 páginas grandes

¡¡¡Á 10 PESOS!!!

CON REBAJA: EN LA IMPRENTA DEL SIGLO, VICTORIA 151, Y EN LAS LIBRERIAS

BUENOS AIRES.

[...]el CALENDARIO, contiene: [...]nte:
[...]n el arreglo de los relojes.
[...]bre jardineria.
[...]las parroquias.
[...]s juzgados de Paz.
[...]Nacional y sus oficinas.
[...]Provincia, idem, idem.
[...]plomático y Consular.
[...]financiera y comercial.
[...]uctos de las rentas jenera[les].
[...]omparativos en ocho años.
[...]—Esportacion—Cuadros
[...]á vapor y á vela.
[...]financiera de Buenos Aires.
[...]la Hacienda Nacional en
[...]Provincia en 1867.
[...]os ferro-carriles.
[...]a de la Nacion
[...]Buenos Aires.
[...]República.
[...]ana para 1868.
[...]sellado Nacional.
[...]Provincial.
[...]nes de la Nacion
[...]Provincia.
[...]y alumbrado.
[...]la ciudad en un distrito
[...]os Munipales.
[...]uesto nacional para 1868.
[...]puesto Provincial.

Organizando la Municipalidad.
De monedas estranjeras.
Diversos aranceles.
Telégrafo eléctrico fluvial,
Contrato sobre el ferro carril Central Argentino
Decreto sobre peses y medidas decimales.
Tablas para la conversion de los antiguos pesos y medidas, segun el sistema métrico decimal.
Lanas del Rio de la Plata.
Tarifa de pasajes en los paquetes de ultramar.
Reduccion de las monedas estranjeras
Distancias medidas del Rosario á Salta.
Idem id. á San Juan.
Itinerario de postas Nacionales.
Movimientos de las Mensajerias.
Tarifas de las mismas.
De la sarna en el ganado lanar.
Límites del Municipio de la ciudad, Ley de Octubre de 1867.
Contrato para el trasporte de la correspondencia.
Recetas utilísimas para las familias.
Variedades—Cuentos etc.
Poesias de Mitre, Dominguez, Indarte, Gutierrez, Marmol, Gomez, Fajardo Ojeda, Trueba Lapuente.
Juicio del año.
Gobiernos de las provincias.
La República en 1867.

[...] SAN MARTIN

Q. E. P. D.

[...] 7 de Diciembre de 1867

[...] Salas de San Martin esposa, [...] invitacion ruegan á todos [...]ciones se sirvan acompañarlos [...]el funeral resado, que por el [...] de dicho finado se ha de ce[lebrar ...] de Nuestra Señora de la [...] jueves 12 del corriente á las 10 [...] obsequio quedarán agra[decidos].
[...] de la puerta del Templo. p3 d10

[...]on — Se dará á la persona [...] que se ha estraviado [...] esquina entre Suipacha y [...] hasta San Nicolás, ocur[rir ...] núm. 185. p3 d10

ATENCION

LOS TENDEROS Y MERCEROS

Hoy Martes 10 del corriente á las 11 y media en punto, se rematará un brillante surtido de tienda y merceria en la calle de Bolivar núm. 23.
Por Posadas y Ca.

Al comercio Y mis comitentes que desde el primero del corriente ha quedado al cargo de mi escritorio de fletes D. Andres Trasmonte, quien firmará por mi cuanto á el se relacione.
p3 d10 — Manuel Mañay.

Cocina Económica casi nueva buena para Restaurant ó fonda hay una en vente en la calle Esmeralda N° 8. p3 d10.

Vapor «Beauly»

Se vende este hermoso vaporcito que vino navegando de Liverpool.

Es de fierro muy fuerte y con poco gasto podria arreglar para acomodar hasta cien pasageros.

Se recomienda á la atencion de las personas interesadas en establecer una línea entre este puerto y el de la Colonia.

Ocurrase á los consignatarios Moore Punch y Tudor, Reconquista 72. p8 d10.

D. Patricio Gutierrez.

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Noviembre de 1867.

Doña Matilde P. de Gutierrez esposa sus hijas y demas deudos piden á los amigos y relaciones del finado se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma en el funeral que se hará en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat el Viernes 13 del corriente á las 10 de la mañan á cuyo favor quedarán agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que apliquen la misa y asistan á el oficio y responso recibiran el estipendio de 50 ps. p4 d10

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Enero, de una fraccion de terrenos de Estancia, con aguadas permanentes situada en el partido de la Magdalena, perteneciente á la testamentaria de Don Gregorio Llescas, cuya superficie consta 11547955 varas cuadradas mas 54 centécimos de otra vara cuadrada, cuyas dimenciones por los costados linderos son las siguientes: por el costado N. E. lindero con D. Gil Illescas; tiene 3897 metros ó sean 4500 varas, el costado N. E. lindero con Don Tobias Cascaravilla, 2116 metros y 9 decimetros ó sean 2414 varas y 4; de otra al costado S. O. lindero con Doña Juana Illescas de Illasoque 3891 metros y sean 4493 varas y finalmente el costado S. E. lindero con don Genarcio Illescas, de 2334 metros y 3 decimetros iquivalente á 2695 varas y 5 décimos de otra. A razon de 800,000 ps. m/c la legua cuadrada que es el precio de tasacion de todo el terreno de la testamentaria, su tasacion de la fraccion deslindada importa con arreglo á aquellos la suma de 256,621 $ m/c, siendo sus dos terceras partes la cantidad de 171,080 $.

En el mismo campo se encontrará con Don Eugenio Illescas que mostrará á los interesados la fraccion que ha de venderse la que ha sido medida y amojonada estrictamente por el agrimensor Don Juan S. Fernandez. Las personas que se interesen en su compra y quieran informarse de su tasacion y los titulos ocurran á la oficina del que suscribe Angel Castellote, donde se les pondrá de manifiesto.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1867.
Ramon F. Lagos. Escribano público.
p30 d10.

Atencion El miércoles 11 á las 11, se rematarán todos los buenos muebles de la casa alta calle de las Piedras núm. 174, por haberse ausentado la familia del pais.

El miércoles á la 6 en punto se rematará un lindo terreno, calle Entre-Rios, entre Estados-Unidos, é Independencia; esta venta es urgente.

El juéves 12 á las 6, se rematará en uno ó en tres lotes la casa contigua calle Montevideo Nos. 9, 11, 13, 15 y 17; distante media cuadra del «Mercado Lorea»: en calle muy comercial, empedrada y con gas. Estas ventas son por
Cárlos Ristorini.
Calle de Tacuarí núm. 53. p2 d10

Colegio 25 de Mayo

Calle Belgrano núm 32.

EXAMENES PÚBLICOS.

Prevenimos á las familias de nuestros alumnos y todos que se interesen por la enseñanza, que los examenes tendrán lugar en los dias 12, 13 y 14 del corriente, empezando á las 5 de la tarde.
Los directores Carlos Sauseer.
Manuel Prieto Farlet.
p3 d10

Rafael Gutierrez.

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Diciembre de 1867.

Victoria y Andrea Gutierrez hermanas y demas deudos de dicho finado ruegan á sus relaciones por esta unica invitacion, se sirvan acompañarlas á rogar á Dios en el funeral rezado que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar en el templo de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepcion el Viernes 13 del corriente á las 9 1/2 de la mañana á cuyo obsequio quedarán agradecidos. p4 d10

Del Sr. D. Carlos Saguier 48 leguas de campo en la Provincia de Santa-Fé se arriendan en uno ó muchos lotes, son de buena calidad con montes y aguadas. Para tratar ocurrase á la calle de Corrientes núm 25 de 9 á 12 del dia. p3 d10.

Al comercio Participo al camercio en general y á mis amigos en particular que desde el 30 del pasado he dejado la sociedad que que tenia con D. Manuel Mañay en la agencia de cargas para la campaña en el mercado Constitucion; y hoy he establecido una en el mismo mercado con el nombre de Agencia del Comercio que esta al lado del corralon de maderas de los Sres. Zemborain hnos. p3 d10
Diciembre 7 de 1867.
Wenceslao Molino.

Se ha perdido En la calle de Esmeralda entre las de Cangallo y Parque un reloj de plata con una cadena de oro de señora el sabado 7 del presente, cualquiera persona que lo entregue á la calle del Parque núm 86 será bien gratificado. p3 d10

Alerta En la calle de Rivadavia núm 453 se vende sumamente barato un chivo y una cabra con cria quien se interese por ellos puede ocurrir á la mencionada casa en la cual encontraran con quien tratar de 4 á 8 de la noche. p3 d10

Se vende El antiguo y acreditado negocio de comestibles y bebidas con bastante comodidad y unico en las cuatro boca-calles su dueño lo vende por ausentarse del país aalle Veneznela esquina Posos. p3 d10

Misas generales

Por el finado D. Estéban Arenillas (hijo) Q. E. P. D. Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa por el b en el alma de dicho finado con asistencia al responso se dignarán concurrir á la Iglesia de San Pedro Telmo el viernes 13 del corriente recibiendo el estipendio de 50 pesos.
Buenos Aires Diciembre 9 de 1867.

Se alquila La casa calle de Maipú núm. 223 para negocio, se preferiria que fuese tienda ó merceria, en la calle de Tempe núm. 51 darán razon. p7 d10

Aviso Se precisa un copero ó sirviente de mesa, para servir á una casa de familia en la en la calle de las Artes núm. 36. p3 d10

Atencion Se ha perdido ayer á la una del dia, un chico rubio de cuatro años de edad, vestido de gris oscuro, chaqueta chaleco y pantalon del mismo color, zapatos gruesos y en cabeza.

Se ruega á la persona que lo ha encontrado de entregarlo en la calle de Defensa núm. 503 ó en la calle de Belgrano núm. 69, á donde recibirá una buena gratificacion. p3 d10

Ojo á la ganga Se vende el almacen de comestibles y bebidas cito en la calle de Tacuarí esquina á la de Comercio casa de muy poco capital, y el alquiler es bastante barato, su dueño lo vende por haber comprado una casa y mudarse á ella, el que quiera hacerse de un buen almacen y poco capital, y mucho negocio, no perder la pichincha, como éste que no es fácil encontrar otro igual para tratar en la misma casa á toda hora del dia.
No olvidarse la pichincha.
p5 d17

Corbeta española nueva "Ignacia"

Se espera de un mom nto á otro, con procedencia de Vigo, y se despachará sin demora para el mismo puerto y la Coruña, admitiendo alguna carga; así como pasageros á los que se ofrece el mejor trato.

Ocúrrase para tratar, á los consignatarios.
Payme Llavallol é hijos.
Cangallo 138. p15 d10.

Se vende Un rico piano á precio muy módico para verlo Libreria de Lucien Victoria 119. p3 d10

Ama de leche Se necesita una para salir á Zamora durante la presente estacion Estados Unidos 216. p3 d10

Peones de caballeriza

Se necesitan Rivadavia Na. 23. p3 d10

DEFENSA CONTRA EPIDEMIAS.

Indispensable para toda casa

Filtro clarificador

Para caza y viaje.

Por primera vez introducida en este pais.

Los filtros patentizados de C. Buchring, son los únicos que han sido comprobados como buenos y se venden á precios tan moderados que cada uno podrá aprovechar esta invencion beneficiosa y ademas un filtro pequeño basta para suministrar tres ó cuatro tinas diarias de agua pura y limpia, cuya cantidad será suficiente en una casa regular para la bebida asi como para la preparacion de la comida.

El agua annque aparezca absolutamente pura, muchas veces ha causado enfermedades sobre todo en tiempo de epidemias como el Cólera. Todo hombre que no sea indiferente á su salud, conoce la indispensable necesida de procurarse agua buena y sana; y para eso no hay medio mas sencillo, barato y seguro que el mencionado filtro de Buchring.

No debiera faltar tal filtro en ninguna casa, en ningun buque donde los inmigrantes ó marineras muchas veces se ven en el caso de apagar la sed con agua sucia de mal color y peon olor; tambien es absolutamente necesario el filtro para los soldados en la marcha asi como en el campamento.

Usando de nuestros pequeños y transportables filtros de viage uno puede apagar la sed chupando agua fria por la caña sifon, sin peligro alguno de perjudicar la salud, aunque se halle en estado de gran escitacion, pues el carbon quita del agua el demasiado frio sin privarla no obstante de eso la frescura que tanto recrea fabulosamente.

El precio moderado de 30 pesos permite á cada uno aprovechar tan beneficiosa invencion.

Los filtros se venden por mayor y menor.
50—Calle de las Piedras—50
Independencia 183.
Rivadavia 310.
Esmeralda esquina Tucuman.
Belgrano 264.
Rivadavia 379,
Parque 328. p15 d10

SE DA DINERO

Con el interés corriente en plaza

En hipoteca de fincas, quintas, terrenos, chacras y campos las cantidades 5, 10, 15, 20, 30 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200,000 pesos y cualquier cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú 37.

PILDORAS

Vegetales

AZUCARADAS

DE

BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad y para nosotros es el colmo de la satisfaccion el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de lo mas escojido y superior calidad de raices medicinales, yerbas y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son quimicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Podofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Hígado y todas las secreciones biliosas. Este, en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos y drogas, constituyen una píldora purgante que es mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como:

PILDORAS VEJETALES AZUCARADAS DE BRISTOL

Dispepsia ó Indigestion, Estreñimiento Habitual, Cardialgia y Flatulencia, Estómago Sucio, Falta de Apetito, Hidropesia, Dolor de Cabeza, Jaqueca, Afeccion del Hígado, Ictericia, Almorranas, Aliento Fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las pildosas; ambas medicinae han sido preparadas expresamente para oérar en armonia, y cuando fielmente asi se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se halla en VENTA en el establecimiento de **Demarchi Hnos.**

Y EN TODAS LAS BOTICAS ACREDITADAS.

REMATES

Asencio Gomez.

De un buen terreno calle de Méjico entre las de Pozos y Sarandi.

El Domingo 15 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un buen terreno calle de Méjico á 17 varas de la calle de Pozos para el campo el que se designara por la bandera compuesto de 17 1/2 varas de frente al Norte por 52 1/2 de fondo al Sud terreno alto y propio para edificios.

Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú N. 37.

POR EL MISMO.

El Domingo 15 de Diciembre

De ocho manzanas y tres cuartas de otra en el pueblo de la Villa de Lujan á 10 cuadras de la plaza principal para el sud, campo conocido por propiedad de Doña Pilar Diaz de Mustapiche.

El Domingo 15 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un campo en el pueblo de la Villa de Lujan á 10 cuadras de la plaza principal para el Sud el que se designará por la bandera; puesto de ocho manzanas y tres cuartos de otra manzana: dichos campos quedan casi al centro de aquel pueblo, lo que se venderán en manzanas ó fraciones al gusto de los compradores.

El remate tendrá lugar en el mismo campo á la hora arriba indicada.

Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una casa quinta en la calle de Venezuela, á los fondos de la quinta conocida por de Crespo.

El domingo 15 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una casa quinta á los fondos de la quinta del Sr. Crespo, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, con 2 piezas de material, madera de urunday, terreno todo cercado, arboles, frutales, higeras, parras, naranjos, pozo de rica agua, cosina, oficina, se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora del remate pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para venderá la mayor oferta por mas conocimientos. Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno como para casa de recreo calle de Independencia núm. 505.

El Domingo 15 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno como para casa de recreo calle de Independencia núm. 505 donde estará la bandera de remate, compuesto su terreno de 85 varas de frente al Norte por 58 de fondo al Sud terreno que tiene muchos árboles, frutales de esquisitas frutas Terreno muy acto se bendera en un solo lote ó infracciones segun el gusto de los compradores se pueden vender lotes de 20 varas de frente por 58 de fondo en fin dichos terrenos tienen que venderse á la mas alta postura, el rematador tiene órden terminantemente de rematarlo, los que sean interezados no dejen pasar esta brillante pichincha.

Al remate interezador.

Por mas conocimientos Perú No. 37.

Pedro Romero.

De un importante terreno.

Calle de San Juan 154 entre Piedras y Chacabuco.

El Domingo 15 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematará un importante terreno, situado en la calle de San Juan No. 154 contigüo á la esquina de Chacabuco que se designará por la bandera. Este terreno mide 18 varas de frente al Norte por 35 de fondo teniendo tres buenas piezas de material, pozo etc. Dicho terreno está cercado de pared con muros ó tirantes por ambos costados, es á propósito para un carrero que quiera vivir con comodidad, teniendo holgura para carros y caballos, conviene para redituar é incita para hacer en él dos casas por tener los muros á tirantes.

Nota Se ha de vender al mejor precio pues que solo á esa condicion admito remates. El rematador tiene su escritorio Venezuela 130.

POR EL MISMO.

De una casa al mejor precio.

Calle de Entre-Rios entre Independencia y Estados-Unidos.

El sábado 14 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematará al mejor precio una casa antigua de teja con muros solidos y muy habitable, ubicada en la calle de Entre-Rios entre las de Independencia y Estados-Unidos que se designará dor la bandera. Dicha casa mide como 16 varas de frente por 271/4 de fondo es una brillante oportunidad para un pobre que quiera hacerse de casa para vivir, tambien para redituar. El rematador vive Venezuela 130.

Manuel Benza y Ca.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

De tres pianos y otros muebles por liquidacion de una testamentaria.

El martes 10 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos:

1 piano perpendicular, 1 id orizontal, 1 id pierna de calzon, 1 cama camera con almohadones, 1 id de fierro, 1 lavatorio con piedra, 1 mesa de guindo para 18 cubiertos, 1 espejo grande, 4 cuadros y otras menudencias que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De 396 cajones fideos de Génova de superior calidad, depositados en la Aduana nueva, depósito del Sr. Conedo.

El miercoles 11 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenece 396 cajones fideos de Génova en cajones de 1 arroba y de 1 1/2 arrota, en fracciones á gusto de los interesados.

En seguida, por cuenta de quien pertenece se venderá al contado 40 barricas arroz carolina clase superior, 100 cajones pasas uva fresca de este año, 100 id almidon americano clase superior, 140 balas papel de estraza surtido, 1500 gruesas fosforos de cera de dos marcas, 110 cajones vino burdeos fino y otras cosas que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

Bor disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. E. Barra, el jueves 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del café y fonda situado en el pueblo de Chascomus adonde estará la bandera, perteneciente al prófugo fallido Maximo Doreaberre, cuyo pormenor estará á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

Gran remate en el pintoresco pueblo de Moron.

De dos hermosas propiedades situadas en unos de los mejores parajes, calle del General Paz y San Martin.

El domingo 15 de Diciembre á las 12 en punto del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las dos fincas arriba mencionadas cuyo pormenor es como sigue:

La 1ª se compone de 15 varas de frente por 50 de fondo formando esquina con un hermoso almacen y una trastienda, dos habitaciones mas, dos cocinas, pozo de balde y demas necesarios, todo el edificio es hecho á todo costo con los mejores materiales, todas las maderas son duras, las puertas y ventanas de cedro, todo el fondo cercado de pared con muchos árboles frutales de muy buenas frutas.

La 2ª se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo, 4 hermosas piezas edificadas á todo costo y á la moderna, cocina, pozo de balde y demas necesarios, todas las maderas son duras y puertas y ventanas de cedro, todo el fondo cercado de pared con muchos arboles frutales.

Nota—Recomendamos á las personas de buen gusto y á los señores que quieran colocar bien su dinero que se les presenta una buena oportunidad tanto por la elegancia de dichas fincas cuanto por ser unos de los mejores parajes de Moron; no olviden el 15 de Diciembre á las 12 en punto del dia; las personas que se interesen en ellas pueden inspeccionarlas á toda hora del dia. Por mas informes á los remaadores, Suipacha 50.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

De una finca situada en San Fernando.

El domingo 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará una casa formando esquina á las calles del General Pintos esquina á la de 11 de Setiembre, su terreno se compone de 37 1/2 varas de fondo por 12 1/2 de frente, el edificio se compone de un hermoso almacen y trastienda, todas las maderas son duras, tres piezas mas en el fondo, cocina, pozo de valde y demas necesarios, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 45,000 ps. m/c. y no se admitirá oferta que ascienda por menos de sus dos terceras. Para mas informes á los rematadores, Suipacha núm 50. Perteneciente al consurso de D. Vicente Cantisano.

Nota—Recomendamos la puntualidad en la hora, la tasacion es sumamente baja, las personas interesadas pueden ir á inspeccionarla todos los dias, el remate se efectuará en la misma casa á la hora señalada.

Martiniano Bonorino.

En la fonda calle de Belgrano esquina á Piedras.

El martes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero al contado todas las existencias de dicho negocio, que consisten de vino carlon en cuarterolas id seco y frances, ajenjo y vermouth, kirch, licores etc., mesas, bancos, mostrador, loza, cocina económica y bateria de cocina.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza, comestibles y bebidas calle de las Piedras esquina con la de Independencia.

El miercoles 11 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor posiura, á dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido general de articulos, como tambien algunos articulos de ferreteria, todo lo que estará á la vista.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas, loza y cristales calle de Méjico núm 377.

El viérnes 13 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado por tenerque ausentarse sudueño á Europa todas las existencias de dicho almacen que consiste en un surtido general de articulos del ramo todo lo que estará á la vista.

POR EL MISMO.

De un terreno con árboles frutales, situado en la calle de Pichincha entre Independencia y Estados-Unidos.

El lúnes 16 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado compuesto su terreno de 371/2 varas de frente al Este y de fondo por el costado Sud treinta varas y por el del Norte 29 112.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa No. 177.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos.

100 cajones fideos de Genova clase superior, 20 fardos tabaco de hoja de Rio Grande, 25 petacas tabaco tucumano suelto, 20 rollos tabaco negro, 10 fardos pavilo inglés varias clases, 20 docenas escobas, 20 tercerolas aguardiente fuerte, 40 cajones de 2 docenas betum frances en latas, 20 cajones aseite de genova en latas, 500 cajones pasas de higo, 50 bolsas café en grano, 30 bultos yerba de la Sierra, 50 cajones coñac, 50 cajones bacalao, 30 cajones té negro, 25 cajones ladrillos para cubiertos, 20 casas vinagre 300 gruesas fosforos de cera, 100 cajones vino burdeos, 50 cajones cerbeza inglesa marca Bass, 25 id id marca Ind. Coop., 20 id Rhun, 20 id ajenjo, 10 barricas azucar refinada, 20 balas papel estraza amarillo, 25 latas chocolate, 500 bolsas para trigo y para lana, 20 cuñetes arenques, 50 cajones kerosene, 10 fardos hiloacar eto, 25 cajones coñac Robín, 100 latas galletitas, 20 cajones aceite de almendras, 50 barricas sal fina, 20 cajones copas para agua y licor, 12 canastos loza surtida, 20 cajones vino jerez, 20 bolsas galleta, 10 cajones sagon, 50 cajones ciruelas, 25 cajones sal inglesa en tarros, 30 barricas yerva argentina clase superior.

Y otra porcion de artículos.

Pablo Escalante.

De una hermosa chacra en el Partido de Matanzas, á 30 cuadras de la estacion San Martin como para la ciudad.

El Domingo 15 de Diciembre á las 3 1/2 en punto de la tarde se rematará cicha chacra al mas alto precio y dinero de contado por cuenta y órden su propietario, D. Jose Silveira en fracciones ó en un solo lote que se convendrá al tiempo del remate, cuyo detalle es el siguiente:

53 cuadras cuadradas de un escelente terreno parte que perteneció al Sr. Ramos Mejias, parte de este terreno alambrado, y un hermoso tablon de trigo con un edificio con 10 piezas de material siendo 3 de azotea y 3 con techo de zinc y 4 con techo de paja en perfecto estado con cielo razo y empapeladas 7 de ellas, un granero de 20 á 25 varas de largo y 5 de ancho, material y techo de paja, 4 piezas mas de tabla y techo de zinc como para sirvientes, un galpon gallinero de tabla nuevo como para 2000 aves, caballeriza y cochera y una gran cocina para peones, á mas otro gallinero como para cria, de alambre y madera, todo este edificio está circundado de hermosos paraisos y acaciaz, tiene una lecheria con su corral y una ramada como para abrigo de terneros, y 80 hermosas vacas lecheras mestizas y talquinas todo de lo mejor que hay en el pais, como 20 bueyes carros y demás útiles para la labranza, una máquina para aventar trigo una hermosa volanta con una yunta de overos negros como para 6 personas en perfecto estado.

Al frente de esta chacra calle en medio tiene este mismo propietario, 16 cuadras cuadras arrendadas y semeradas con ocho cuaeras de maiz en perfecto estado, una cuadra de monte de duraznos, una cuadra de alfalfa; todo esto bien alambrado y un potrero de 6 cuadras de zanjeado, un pozo de balde con una pileta de 12 varas de largo por 2 de ancho de cal y canto que puede dar de beber á 600 cabezas de ganado, un corral grande, 2 piezas de material sin techo, esto tambien se venderá con accion al arrendamiento ó á la propiedad segun quieran los interesados. Por mas pormenores al rematadar, San Martin núm. 118.

Nota. En la estacion San Martin habrá volantas para conducir á los interesados á la chacra; habrá un abundante lunch para obsequiar á la concurrencia y cerveza en abundancia.

Atencion. En la misma casa de remate hay una yunta de caballos blancos de tiro para vender al que se interese.

POR EL MISMO.

Venta particular.

Un terreno en San Fernando que hace esquina en la calle principal que vá de San Isidro al canal con 17 y media vs. frente al Norte por 70 de fondo al Sud con una hermosa vista al rio.

Tambien otros terrenos en la calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin y varias casas y terrenos en los arrabales de la ciudad: El que se interese ocurra casa del rematador San Martin 118.

POR EL MISMO.

De un corralon de maderas en el Paseo de Julio entre las calles de Tucuman y Temple.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto se rematarán todas las existencias de dicho corralon por cuenta y órden de su dueño D. Juan Hiuas al mas alto precio y dinero de contado: Cuyo pormenor se dará mañana.

Federico J. Miró.

De la casa y quinta situada en la calle Cochabamba núm. 18 al lado de la conocida por del Ministro Ingles frente á Bella Vista, por cuenta de una testamentaria con renuncia al retracto.

El viernes 13 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor postura la mencionada casa y quinta edificada en terreno que mide 17 1/2 varas de frente al norte por 70 de fondo con 7 hermosas habitaciones material maderas fuertes, cocina, pozo, quinta, jardin y un gran zarzo de parra de 50 varas de largo, con una magnifica vista al puerto, Barracas y la Boca; esta posicion por su bella situacion es inmejorable por un caballero ingles ú otra persona de gusto que desee comodidad y recreo á la vez, y como hay que vender sin falta á todo precio será pichincha, alerta pues: por datos Maipú 107.

POR EL MISMO.

De una linda casa al norte calle Cuyo 514, edificada en terreno que mide 9 1/4 varas de frente por 75 de fondo, con 6 hermosas piezas material á la moderna. Venta forzosa por liquidacion de una sociedad.

El Domingo 15 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta sin restriccion de ninguna clase la linda casa edificada á la moderna recientemente con 6 piezas hermosas de material maderas fuertes, cocina, pozo, lleno el fondo de árboles frutales de lo mejor. Escuso recomendar esta finca que solo queda á 1 cuadra del empedrado. Mas pormenores al martillero Maipú 107.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De la bien situada casa al norte calle Corrientes núm. 464 entre las calles Paraná y Montevideo, á media cuadra de la linda casa del Sr. Atucha, calle empedrada, con gas y muy poblada.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cardenas, perteneciente á la testamentaria de D. Augusto Sosa, con renuncia á la ley de retracto tasacion muy baja.

El domingo 5 de Enero á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor postura la mencionada casa, edificada en terreno que mide 10 varas de frente al norte por 32 de fondo, con 3 piezas material, toda cercada de lo mismo, tasada en solo 60 mil pesos m/c. El mas lindo centro de poblacion del norte, que está poblado de lindas casas modernas.

Para ver las tasaciones los interesados pueden ocurrir á la oficina de Saldias y Ramiro, ó al martillero Maipú 107. p8 d6

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74

De un gran surtido de efectos de tienda y merceria.

El miercoles 11 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar procisamente á la mas alta postura los siguientes:

Trajes completos de ricas clases para hombres y mozos, botines elásticos para hombres, señoras y mozos, sombreros paja de Chile, id de Italia, id de castor finos, id de felpa, gorritas de niña de linda moda, id de fantasía, paños y casimires ricos en piezas y en cortes, poples finos, alpacas ricas, varios géneros de seda para vestido de lindos gustos, pañuelos de taparse de media estacion para señoras, varios géneros para vestidos, muselinas finas de bonitos gustos, id de colores formas garantidas, pañuelos de espumilla de la India color mordoré, pañuelos ricos de seda, foulares de id, cocos y zarazas fina francesas é inglesas de gustos modernos, brines, lonas y arpilleras de la Rusia de la mejor clase, medias finas y regulares para hombres, señoras, niños y niñas, espejos finos, lienzos, lienzo uso doméstico, grano de oro mantas inglesas imitacion pampas, cojinillos de hilo, fajas de seda, id españolas, id inglesas, id de mezcla, ponchos vienitas como para los almacenes de la campaña, damasco de varios colores, brillantinas, género para sábanas de hilo, pañuelos de algodon pinta aceite de distintos gustos, trué de algodon, zarazas de colcha, lienzo azul camisas de montecristo, id de hilo, id medio hilo, id de zarazas, id de varias otras clases, pantalones y trajes de varios géneros y gustos, agua florida, id de colonia, un selecto surtido de jabones, aceites y estractos recien introducidos al pais, corses finos con ballena, abanicos ricos de la India, parasoles de id, quitasoles, paraguas de seda, madapolanes franceses, driles americanos, cotines, colchados, brines de varias clases y colores, id blanco para traje, pieles para pantalones y trajes, géneros á cuadros para trajes, calzoncillos de percal id de lienzo, id bramante con y sin fleco, id de algodon, lustrinas, alpacas, mantas de guipiur, un surtido de miriñaques recien introducidos al pais, gorras de bautismo, tiras bordadas finas, carteras, bolsas para escuela, pañuelos cambray seda, id de hilo finos doblandillados, canastas de mimbre para escuela, unos cuantos costureros finos de la India, acero para miriñaques, botones de acero, id de azabache, id de nacar, id de hueso, id de seda, id de otras clases, peines y peinetas de carey, id imitacion, id búfalo, peines finos blancos, horquillas, dedales de composicion y de plata, agujas finas de patente, alfileres, hilo de patente de 50, 80, 100 y 150 yardas, id de sastre de todos colores, id para máquina, seda en paquetes, camisas de señora, coleta de varios colores, adornos, mostacillas, esclavinas, gorras para el sol, algunas alhajas, relojes y cadenas, y varios otros articulos que estarán á la vista.

B. S. Basualdo y Ca.

De una casa calle de Córdoba núm. 397 entre Paraná y Montevideo.

El domingo 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueña Da. Encarnacion Aquino la indicada casa, compuesto su terreno de 7 varas de frente al sud por 35 de fondo al norte con un edificio de 5 piezas, cocina, letrina y pozo de rica agua, todo á la moderna, con techos embaldozados y enmaderados de urunday.

Esta casa hay que rematarla necesariamente, llegando á dos terceras partes de su tasacion, siendo esta de 110,848 ps. 4 rs. mjc. y no se admitira menos de las dos terceras partes que son 70,565 ps. 4 rs.

Por mas informes á casa del martillero donde pueden ver las escrituras y obtener mas datos, Rivadavia 281.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno en Barracas calle Real de Quilmes del puente como diez cuadras para Quilmes donde estará la bandera.

El Domingo 15 del corriente á las 12 en punto de la mañana se remataaá sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta absoluta de su dueña Da. Rosa Muro el indicado terreno compuesto de 70 varas de frente por 130 de fondo tasado el todo en la cantidad de 85 546 ps mjc. y se venderá por lo que dén, pues es espresamente por liquidacion y absoluta que hay que venderla.

Por mas informes á la casa del rematador donde pueden ver los titulos y mas datos, Rivadavia No. 281.

Villamil Cueto y Ca.

Por cuenta de una casa de comercio, de resto de cargamento.

En su casa calle de Chacabuco núms. 162 y 164.

El miercoles 11 del corriente á las 11 1/2 en punto, se dará principio al remate á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:

50 cajones bacalao de 2 y 4 arrobas, 100 id conservas alimenticias, 30 id ostras de 2 libras, 100 id id de 1 libra, 100 id fideos, 50 id aceite en latas, 30 bolsas porotos, 10 cajones semola, 50 bolsas arroz India, 40 cajones té perla, 100 id id negro en paquetes, 100 id pasas de higo, 80 id id de uva, 200 id kerosene brillante de 10 galones, 100 barriles atun, 100 tarros dulce en caldo de 5 á 6 libras, 200 id de 3 á 4 libras, 300 cajones ginebra Old Tom, 400 id id Vida Eterna, 100 frasqueras ginebra marca bandera, 80 damajuanas id id, 400 gruesas fosforos de cera superiores, 100 cajones vino oporto regular, 200 id superior, 50 barriles vino jerez de 2 y 4 arrobas, 100 bordelesas vino frances superior 40 cascos coñac ingles, 50 id wiske, 200 cajones coñac negro, 150 id claro, 100 id Martell, 85 id Robin, 100 id cerveza varias marcas, 89 barricas id negra, 50 bultos yerba misionera, 150 id Lajes, 45 id id argentina regular, 70 id superios, 100 cajones id id de 2 arrobas.

Al mismo tiempo se rematará una partida de licores francese de lo mas fino, aparentes para casa de familia.

Manuel A. Castro.

De 1422 ovejas con lana pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Martinez.

Con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

En la calle de la Piedad núm. 329 el sábado 14 de Diciembre á las 11 se venderán al contado las espresadas ovejas con lana Existen en el partido del Monte, en el establecimiento del espresado Martinez, puesto de Blanco—Son de clase inferior y están tasadas á 16 ps. una. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes ocurrase á la escribania del Sr. Reimon donde se halla el espediente.

POR EL MISMO.

De tres terrenos perfectamente situados en el pueblo de San Fernando pertenecientes al concurso de la testamentaria de D. Pedro Leon Córdoba.

Por órden judicial.

En el pueblo de San Fernando el domingo 15 del corriente á las 5 de la tarde se rematarán al contado los espresados terrenos:—1° El que está situado de la plaza principal tres cuadras para el canal con 44 3/4 varas á la calle del General Pinto y 50 á la del 3 de Febrero con la cual forma esquina, donde estará la bandera de remate; tasado en 24,566 ps.

En seguida se venderá el otro terreno que está á 3 cuadras del anterior siguiendo por la calle del General Pinto para el rio, situado sobre la barranca con 58 1/2 varas frente al N. E. calle de por medio con el tercer lote de terreno, y 40 varas de fondo ó sea frente á la calle del General Pinto con la cual forma esquina; tiene 2 ranchos de ladrillo y paja, pozo y letrina. Tasado en 33,450 ps.

El 3° consta de 100 varas de frente al S. O. calle de por medio con el anterior y 100 varas de fondo al N. E., lindando por el N. O. calle de por medio con Da. Fascuala Maldonado y por el S. E. calle de por medio con D. Francisco Pintos. Tasado en 30,000 ps. Como se ve, la posicion de estos terrenos es de las mejores, como son todas aquellas localidades que están sobre las barrancas, donde puede decirse con verdad, que se toma y se goza del campo. Las tasaciones son sumamente bajas, pues el tasador ha creido deber hacerlo así para obtener su pronta y eficaz venta. No se admitirán ofertas por menos de las dos terceras partes de ellas. Por otros informes ocúrrase á la escribania del Sr. D. Mariano Cabral, actuario el Sr. Gallardo, donde se halla el espediente.

Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de tienda y merceria por cuenta de varias casas introductoras cuyo pormenor es como sigue:

Trajes riquísimos de casimir, cortes id, trajes de brin para hombres y niños, brin blanco, id plomo, lustrina de varios colores y clases para vestidos, tacion de varios colores y clases para las esposiciones, los rebozo para la essacion, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha, id para camisas, id de luto y medio luto, yaconas, varella, bramantes de varias marcas, uso doméstico, chuse, cortes de muselina, crinolina, linó, géneros para sábanas, cortee de casimir, id en pieza, paño, cotin doble ancho, listado, brillantina, brin de hilo, madapolan, lienzo de varias marcas, uso doméstico, ponchos de vicuña, id de algodon, ingleses y alemanes, mantas, jergas, cortes de brin, sacos de lustrina y de brin, pantalones de brin, trajes para niños casimir, tarlatan, pañuelos de yerba, seda y algodon, id de hilo, camisas para señoras, id para hombre de medio hilo, algodon y zaraza, id de cotin y brin, camisas pecheras de colores, coleta plomo y negra de 24 y 30 yerdas, tohallas de hilo, servilletas, pañuelos de filet, medias para señoras, hombres y niños de varias clases, calzoncillos de hilo madapolan y algodon corces, botones para niños, portamonedas, trensilla para bordar, id de seda, camisetas de algodon, cinta de gró, id de razo, sombreros de castor, id de paja de varias clases, miriñaques, cinta de hilera, peines de goma y búfalo id de marfil y asta, tijeras, corbatas, botones de puño, id de huezo y nacar, hilo en carretel y ovillo, id de sastre, agua florida, cuervo y ramillete, agua florida lejítima, id colonia, aceite mompelas, id de la sociedad, lana para bordar, espejos, tijeras, cortaplúmas, guantes de seda y de red, cordon para corset, canutillo, velitos, costureras, carteras, puntilla, colleres, album, pantallas, anteojos de rejilla, libros de misa, anillos, abanicos de marfil, id de seda negro, imitacion marfil, id de marfil, sombrillas bordadas, paraguitas de seda, papel para cartas, carabanas, gerras de ule, peinetas para señoras, juguetes, flores, alfileres, broches, agujas, y otros articulos de los ramos indicados.

Adolfo Bullrich.

Gran remate de hermosisimos caballos de los Montes Grandes.

El martes 10 del corrte á las 2 1/2 en punto de la tarde se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, en la caballeriza del Sr. D. Blas Pico calle de Balcarce, conocida por la caballeriza alemana, cuarenta á cincuenta caballos mansos, de las mejores crias del pais, notables por su presencia y buen andar.

Entre ellos hay propios para carruaje, pues otros de las mismas crias, en quince dias de aprendisaje han resultado ser los mas vaqueanos y guapos para este trabajo, propiedad de los Sres. Senillosa.

Los hay tambien muy lindos para paseo y han sido traidos espresamente para ello, en la seguridad que los compradores han de poseer caballos de mérito como nunca se han vendido en remate, pues son los mejores que su propietario ha hecho venir para venta.

Pronto agregaremos á este aviso el anuncio del paraje donde pueden verse.

Las condiciones de cada caballo creemos que tambien podremos espresarlas el dia de la venta.

Al mismo tiempo una magnica yunta de tordillos blancos para carruaje y uno lindisimo para andar, propiedad del Sr. Ministro de S. M. B. quien se ausenta para Europa.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle del Perú núm. 28.

El martes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes cuyo pormenor es el siguiente:

Vestidos bordados ricos para niñas, tapados de punto chatil i, triangulos y pañuelos, id pequin negro genoves, fajas militares, id de seda, pañuelos mordorés de la India, id foulares ricos, trajes para hombres y para niño de casimir, casimires de rica clase en cortes y en piezas, casimir negro fino, pantalones y chalecos de casimir, brin frances blanco rico, trué de hilo, ricas zarazas para vestidos y camisas, bramantes variedad de clases, lienzos tablon, tabla y ordinario, yaconas en piezas y en cortes de novedad, lienzo de hilo, camisas de hilo para hombre, de medio hilo, de percal, de montecristo y de algodon, camisas para señora, enaguas de merino bordadas, medias de diferentes clases para señora y hombre, pañuelos para taparse de merino bordados, id lisos, id de bareje, géneros de vestidos de lindos y variados gustos, brin de Rusia, lona y arpillera, pellones tucumanos, ponchos de vicuña, id de algodon, jergas pampas, sacos y pantalones de brin de hilo, id de lustrina negra, merino y muselina de lana negra, alpaca negra, gambrona para pantalon, pieles de diferentes clases, alemanesco de hilo y mezcla, ajuares bordados, muselina, punzó de lana, sombreros de castor, id paja, paraguas pa aguas para sol, sombrillas de seda, pañuelos para manos de hilo y de algodon diferentes clases, madapolan, uso doméstico, tohallas genovesas, manteles y servilletas, carpetas de paño, corses, calzoncillos de hilo y de madapolan, cotonia para chaleco, alemanesco de granito de hilo, camisetas de merino, cotin de hilo listado, bombasi labrado, coco blanco, linó, muselina para volado, cortinas bordadas, colchas blancas, zaraza para colcha francesa, percales de medio luto, gorras para sol, gorras para niño de casimir, bretañas de hilo, corbatas de seda de varias clases, peinetas de carey, peines de goma, cordon, cintas de gro, agua florida, estractos, portamonedas, cinta de lana, id de hilera, cinturones, hevillas, guantes de filet, miriñaques, collares de coral legitimo, jabones y otros muchos articulos.

Por órden de una casa introductora se venderán 300 pares botines para hombre de charol, cuero de perro, cabritilla y becerro, y 300 pares de id id id id para niños y niñas y señora elástico de primera clase.

Rodriguez y Larrazabal

En su casa, calle de la Victoria núms. 143 y 145.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá la mas alta postura y por cuenta de varios y sin retirar lote, un gran surtido de articulos franceses y alemanes y ingleses para tienda merceria roperia y zapateria cuyo detalle es como sigue.

Lienzos de todas clases y marcas, uso doméstico de diferentes marcas, brillantinas, madapolans, bambasies crudos blancos y labrados, bramantes ricos y ordinarios de varias marcas, poples ricos para vestidos, género de hilo para sabanas muy ancho, tarlatanes de varias clases, tul id id, géneros para vestidos de muchas clases y calidades, trué de algodon, zarazas varias clases, id para colchas, percales de varias clases, piel del diablo, corderoy, gró de seda muy rico, pequines id id, lienzo azul, sombreros de felpa, id de castor id de paja de Chile, id de paja de Italia, id de varias otras clases, pellones ricos tucumanos y mendosinos, camisetas de brin id de lienzo id de listado de hilo, camisas de hilo, medio hilo, id de algodon, id de monte cristo, id de zaraza, de percal, id de listado, muselinas en cortes, id en piezas, vestidos hechos para señoras, ajuares ricos bordados y plegados, pañuelos de seda de la India de la mejor calidad, id inferiores, id de seda, id foulares, id de cambray ricos, id imitacion seda, id algodon, id de cochinilla, id de hilo ricos de manos para señoras y hombres doblandillados, id de algodon blancos, cotines y listados sin gena, id con goma, pañuelos ricos de espumilla, triangulos de guipiur ricos, rotondas, sacos id id velos y mantitas, guantes, cotin de hilo muy ancho del mas rico, género á cuadros par pantalon de hilo, id de algodon, brin finos, sacos, miriñaques de 10 y 30 arcos, crinolinas blancas, garibaldinas bordadas, coco punzó y blanco, coleta rosada, id plomo, id negra, lona para catres, arpilleras, colchas blancas, muselina de motita, brin de Rusia, mantas pampas, id imitacion pampas, ponchos vicuña ricos id de algodon, mantas bordadas de grano de oro, carpetas de paño, damasco de lana doble ancho, jergas inglesas, alemanescos rico para manteles, bareyes para vestidos, un rico surtido de medias sin costura para hombres y señoras id de varias otras clases, puntillas, tiras bordadas, trensillas, cordon blanco, puntillas, hilo de carretel de 150 yardas de patente, id de crochet, id para manicos, fajas de seda anchas, id de campo, guantes de filet, id de hilo, id de cabretilla, agujas, cadenas para reloj, boquillas en cajas, cucharas, tenedores, y cuchillos, tiradores blancos.

Ropa hecha.—Trajes de casimir para hombres y niños, pantalones ricos de casimir, id de brin, sacos de casimir, id de cochin, id de lustrina, id de seda, id de brin, chalecos de merino, id de seda, id de brin, cortes de seda para chalecos.

Zapateria.—Calzado de cuero de perro y charol elásticos para hombses y niños, id de becerro para niños, ricos de prunela para señoras, y niñas, y de otras clases.

Y otra porcion de articulos que se rematarán y no se detallan por su larga estencion.

Nota.—Nuestros remates de tienda y merceria son sin falta los miércoles de cada semana.

Benjamin Nazar y Ca.

De 2 areas de campo situadas á una legua del pueblo mas comercial de nuestra campaña, ciudad de Mercedes.

De órden y cuenta de los Sres. Barrancos.

El lunes 16 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, las siguientes 2 areas de terreno situadas á una legua de la estacion Mercedes del ferro-carril del Oeste.

1ª 1360 varas de frente por 5350 de fondo que hacen seis millares setecientos noventa seis mil varas cuadradas.

2ª 830 varas de frente por 4800 de fondo, que hacen tres millares ochocientos sesenta y ocho mil varas cuadradas.

Los dos campos son linderos con frente al rio de Mercedes, campos de 1ª clase con pastos tiernos y aguada permanente, linda por el fondo con el establecimiento San Jacinto, del Sr. D. Saturnino Unzué, por un costado el Sr. D. Juan Aguilar, y por otro el Sr. D. Miguel Tywel.

Los señores que gusten ver el campo, pueden dirigirse al Sr. Barranco en Mercedes.

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154 á las 2 de la tarde (el lunes 16 del corriente).

Los señores que se interesen en el campo y no puedan asistir al remate, pueden hacer sus ofertas por medio de una carta la que será abierta en el momento del remate, para adjudicarsele si no hubiere quien mejore de precio.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

De una casa calle de Cochabamba núm. 117, perteneciente á la testamentaria de D. Federico Costa.

El viérnes 3 de Enero á las 11 en punto se rematará al contado la casa calle de Cochabamba núm. 117 con cinco piezas hechas en cal, techos y pisos de baldosas, tirantes y alfajias de quebracho y urunday, á la calle puerta con zaguan y dos ventanas, edificada en terreno de 8 varas 64 centimos de frenta, 65 varas 15 centimos de fondo, igual á 7 metros y 48 centimetros y 56 metros 42 centimetros, tasada en todo sus ramos en la cantidad de ochenta y siete mil setecientos diez ps. mjc, (87,710 ps. mjc) y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y tres pesos tres reales m/c (58,473 ps. 3 rs. mjc.)

El remate tendrá lugar en la misma casa á las 11 en punto.

Eduardo Garcia.

En la calle de Cangallo núm. 432.

De todos los muebles que contiene la casa por ausentarse la familia del pais.

El miercoles 11 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y á dinero de contado todo el menaje de la casa arriba indicada cuyo pormenor es el siguiente:

Sala 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas forrado en damasco de seda color oro, 1 piano perpendicular jacarandá, 1 rica mesa de caoba ovalada con piedra, 4 sillas doradas, 1 alfombrado de tripe, 1 lámpara de mesa, 1 relox de sobremesa, 4 jarrones de marmol y adornos.

Antesala. 1 confidente de crin floreado, 2 sillones de brazos, 6 sillas, 1 mesa escritorio con dos frentes, 1 id de caoba redonda, 1 alfombrado nuevo, 1 relox de pared.

Aposento. 1 cama camera de bronce con colchones, 1 cómoda, 1 lavatorio con piedra, 1 mesita de noche, 1 sofá, 1 silla amaca, 6 sillas, 1 ropero de caoba, 2 rinconeras, 1 alfombrado, 2 camas de fierro, 1 cunita de guindo, 1 mesa de arrimo de caoba, 1 amaca del Paraguay sin uso.

Comedor. 1 mesa de caoba para 12 cubiertos, 12 sillas, 1 juego de mesa de porcelana dorada, 1 id porcelana con lista amarilla, servicio de cristales, 1 juego de café y otra porcion que no se detallan por ser muy estenso su pormenor.

En seguida 1 tilbury casi nuevo con sus guarniciones correspondientes.

Escritorio Reconquista núm. 20.

L. Avelino Diaz.

En Moron—De 55 solares para casas de recreo, á un año de plazo.

El domingo 22 de Diciembre á las 11 en punto de dia, de órden de la Sra. Da. Bonifacia Canelo de Rocha, á una cuadra de la Iglesia y á tres cuadras de la estacion al sud, los terrenos mas altos de Moron por estar sobre la loma, los que se venderán al mejor precio pagando una tercera parte al contado y el resto á un año de plazo; lindan por el sud con D. D. Juan F. Czets, por el norte calle General Alvear con D. Eugenio rivera Gonzalez, por el oeste calle 25 de Mayo con mas terrenos de la Sra. de Rocha, por el este calle Coronel Brandzen con D. Juan Pedro Villanueva. Estos 55 solares son compuestos de 10 á 12 vs. de frente por 42 y 51 de fondo, habiendo en los centro de las cuadras algunos de 15 y 16 varas de frente con fondos de 50 y 52 varas; la venta se efectuará en los mismos terrenos, habrá una carpa y todos los lotes estarán amojonados con estacas y banderolas por el agrimensor Sourdeau donde hallarán un almuerzo de carne con cuero y demas.

Por mas pormenores al rematador en Moron frente á la estacion, casa de mirador, y en la ciudad calle Piedad núm. 393; en estos dos puntos se hallan los planos.

Mariano Vivar.

De un terreno calle de Tucuman.

El jueves 12 del corriente á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un terreno calle de Tucuman formando esquina á la de Ombú, donde estará la bandera de remate, compuesto de 18 varas 40 cents. frente al norte y por 34 3/4 de fondo, por mas pormenores pueden ocurrir al rematador calle Defensa núm. 70.

Carlos Ristorini.

De buenos muebles en la casa de altos calle Piedras núm. 174, por haberse ausentado la familia.

El miércoles 11 de Diciembre á las 11 dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los muebles que adornan dicha casa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala. Un buen piano perpendicular de jacarandá, 1 rico sofá caoba y crin, 12 ricas sillas y 2 sillones, rinconeras, 2 mesitas incrustadas en nacar, 1 sofá forrado en damasco mordoré con 2 sillones, cuadros de ricos grabados, alfombrado de tripe rizado, 2 sillas de amaca, 1 caja con música, 1 máquina de coser de la mejor clase.

1er. aposento. Una muy rica cama camera otomana de caoba, 1 ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 1 lavatorio de caoba y piedra con tocador, sillas de esterillas francesas, alfombrado de tripe, adornos, etc. etc.

2° y 3er. aposento. Una cama de fierro inglesa completa, 1 gran percha, 2 lavatorios, 1 cama camera de fierro, 2 id, 1 ropero de caoba, 2 cómodas de caoba, sillas, etc. etc.

Comedor. Una mesa de comer para 50 personas, la que se divide en varias mesas, un aparador de caoba, 1 sofá id, sillas americanas, porcelanas, cristales, etc. y otros muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De un terreno con casilla etc. bien situado y de poco valor en la calle de Entre-Rios (calle muy ancha) entre Independencia y Estados Unidos.

El miércoles 11 de Diciembre á las 6 en punto se rematará sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

El terreno tiene 8 1/2 varas de frente al Oeste por 33 1/2 de fondo, tiene una casilla de madera, pozo de valde de rica agua y otras comodidades.

Este terreno es propio para edificar una buena casa por estar en la calle ancha de Entre-Rios, calle de mucho porvenir.

Por otros informes Tacuarí núm 53.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina perteneciente á una testamentaria, situado esquina calle Victoria y calle empedrada, terreno que hace cruz con el hermoso edificio de la Iglesia conosida por Salinas.

El viernes 13 de Diciembre á las 6 en punto se rematará presisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno por liquidacion de una testamentaria y es como sigue:

Tiene 17 varas de frente al Norte (calle Vsctoria) por 30 de fondo, ó todo lo mas que hubiere, este terreno es propio para dos casas, y solo dista media cuadra de la Iglesia.

Por otros informes Tacuarí núm 53.

POR EL MISMO.

De una casa antigua central dividida en tres lotes, situada calle de Montevideo nums. 9, 11, 13, 15 y 17, entre las calles de Rivadavia y Piedad, distante una cuadra de la plaza Lorea y media cuadra del mercado, en calle empedrada y con gas.

El jueves 12 de Diciembre á las 6 en punto, se rematará esta propiedad fraccionada en tres lotes como sigue:

Lote núm. 1, calle Montevideo núms. 9 y 11, 10 varas 15 cents. de frente al oeste por 17 1/2 de fondo.

Lote núm. 2, núms. 13 y 15, 10 varas 44 cents. de frente por 17 1/2 de fondo.

Lote núm. 3, núm. 17, 9 varas 87 cents. de frente por 17 1/2 de fondo.

Nota. Cada lote está edificado y dá una buena renta, mas la situacion merece otros edificios que redituarian mucho mas. Por otros informes Tacuarí 53.

POR EL MISMO.

De una casa situada en el pueblo de Santa Rosa del Bragado, cuyo remate se efectuará en Buenos Aires en el escritorio del martillero Carlos Ristorini, calle de Tacuarí núm. 53.

El Jueves 19 de diciembre, á las 12 en punto se rematará sin falta alguna, por cuenta y órden de quien corresponda al mejor precio y dinero de contado dicha finca ubicada en Santa Rosa del Bragado y es como sigue.

Esta casa es conocida en dicho pueblo por haber pertenecido al finado Sr. D. Francisco Basarte, dista media cuadra de la plaza principal, en la mejor calle de aquel pueblo; edificada en terreno de 26 1/2 varas de frente por 53 de fondo, tiene 4 piezas edificadas de material con techo de paja, un gran galpon, toda cercada de paredes, etc. etc. y en estado de ser ocupada con negocio.

NOTA. Sean exactos los interesados en la compra de esta casa, la que se venderá á todo precio el Jueves 19 de Diciembre de 1867 á las 12 en punto en Buenos Aires, en el escritorio de Carlos Ristorini. Calle de Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una gran casa y de una caballeriza, situada esquina á las calles del Perú y Méjico (calle del Perú Nos. 253 y 255, y calle de Méjico Nos. 107, 109, 111, 113 y 115.)

El martes 17 de Diciembre á las 6 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha gran finca, perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Gomez, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone, calle del Perú, de 21 1/2 varas de frente al este y 42 3/4 varas de fondo (que tiene este frente de 42 3/4 varas á la calle de Méjico) previniendo que en el costado norte, se ensancha el terreno á medida que se estiende al fondo hasta tener en el estremo oeste 26 3/4 varas; constando su edificio, en la casa principal de 8 piezas bajas, cocina, pozo resumidero etc. En los altos 4 piezas á la calle, escalera, mirador, otras dos piezas etc. En la esquina un gran almacen y dos piezas, recientemente refaccionadas etc. A mas calle de Méjico un corralon que ha sido caballeriza, en el que hay techo etc. Las veredas de la calle Perú y Méjico son de piedra inglesa.

Toda esta gran finca está toda alquilada y dá una buena renta. El todo, casa y corralon está tasado (tasacion del año de 1863) en ochocientos mil pesos, y no se admitira oferta que no pase de las dos terceras partes que son 533,500 ps. m/c.

Nota. Fíjense los intere ados en la situacion central de esta gran casa, en la estension del terreno, en lo que puede edificarse una casa en el corral calle de Méjico y si se consiguiese por las dos terceras partes que son 533,500 ps. redituaria en el 1 1/4 de interes mensual.

Estas casas pueden verse á toda hora y por otros informes al escritorio de Carlos Ristorini, calle Tacuarí núm. 53.

Thomas Gowland.

De articulos de almacen.

En su casa calle la Defensa núm. 114.

El martes 10 de corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre los siguientes articulos:

100 barricas cerveza inglesa marca Bass, 500 gruesas fósforos de cera, 500 mil cigarros trabuyuillos finos, 500 resmas papel de envolver, chico y grande, 100 id de carta, 50 cjs. sardinas, 25 id en medias, 50 cjs. frutas en conservas, 20 id alimenticias, 100 id ostras, 25 farditos pavilo americano, 500 latas dulce guayaba, 500 id membrillo, 200 docenas naipes españoles, 100 id franceses, 100 docenas tazas de porcelana doradas, 20 barriles coñac francés 400 cajones id, 200 id ajenjo y vermouth, 40 id licor conmillo, 50 id incurtidos ingleses, 30 cascos vinagre blanco, 200 damajuanas ginebra legitima de Holanda marca ancla, 50 quesos gruyer clase superior, 500 docenas alpargatas, 25 cajones manteca de chancho, 15 tercios yerba paraguaya, 20 bocoyes jamones, 100 barricas yerba argentina recien desembarcada, 20 cajones id en paquetes, 20 id quesos redondos, 30 latas pimenton, 20 bultos piola de Génova 30 cjs. descarozado, 500 cajones pasas de higo, 30 bolsas garbansos, 30 rollos tabaco del Brasil, 100 cajones té suelto y en paquetes, 100 id perla, suelto y en paquetes, 100 id aceite kerosene, 50 lonjas tocito salado, 20 pipas caña al mbicada, 20 petacas tabaco tucumano, 10 id virginia 100 cajones datiles, y otra porcion de articulos del ramo.

Por cuenta de quien pertenezca, 50 cajones tierra romana.

Al mismo tiempo 500 fanegas sal de Cadiz, puesta en casa del comprador.

En seguida, en lotes al gusto de los compradores, 150 bolsas arroz glacé.

POR EL MISMO.

En el depósito de Aduana denominado Cuna

Por cuenta de quien pertenezca.

El Viérnes 13 á las 11, se rematarán á la mas alta postura á plazos.

50 rollos tabaco negro del Brasil recien introducido, con alguna averia y en el estado en que se encuentra.

POR EL MISMO.

En el depósito calle la Defensa 131.

De órden de una casa introductora por conclusion de facturas.

El miercoles 11 de Diciembre á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, y en lotes al gusto de los compradores:

200 petacas tabaco tucumano hoja grande, 80 id id en mazos, 200 cajones cerveza inglesa, 400 bultos yerba argentina, 200 cajones almidon americano, 500 damajuanas ginebra de Holanda, 100 cajoncitos yerba argentina, 50 bultos té negro y perla, chocolate español, nueces frescas, quesos de grugere, canastos para ropa, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

En seguida: 100 fardos tabaco de Rio Grande recien llegado.

El pormenor se publicará oportunamente.

POR EL MISMO.

En la aduana Vieja depósito 1.° de Cáceres.

De 23 barriles de tocino con 5,583 lb. de peso.

El jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado Por cuenta de quien pertenezcan, veinte y tres barricas de tocino, con cinco mil quinientas ochenta y tres libras tocino.

POR EL MISMO.

De azúcar averiada.

De órden del Sr. Cónsul de Francia.

En el depósito de Aduana Belgrano 33.

El jueves 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado en el estado en que se hallen.

176 barricas azúcar refinada con averia.

Balbin y Plowes.

En su casa calle Perú núm. 19.

El miércoles 11 y jueves 12 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará los articulos siguientes:

Zarazas finas y regulares, id de colcha y para camisas, bramantes, uso doméstico, madapolan, coco blanco, muselina de la India, lienzo tablon tabla y fino, listado, cotin, lienzo gris, alemanesco, género de hilo para sabanas, tohallas de hilo, camisas para hombres señoras y niños, calsoncillos de hilo, id de madapolan, medias de todas clases, pañuelos de hilo, foulares de seda, casimires de colores, paño y casimir negro, brin blanco, plomo y de colores, lona, arpillera, brin de Rusia, sombreros de castor, id de paja de Italia y Chilenos, mantas, ponchos de vicuña, id de algodon, pellones Ingleses, lustrina, géneros para vestidos, pañuelos de rebozo, género de hilo para sábanas, miriñaques de acero, quitasoles, abanicos, jabon de Windsor, fleco de calsoncillos, estractos, aceites, agua florida, mucelinas en cortes, id lisas y de motita, bretona de hilo, pañuelos de algodon, pintados id de yerbas, prunela negra, camisetas de punto, sacos de lustrina, pantalones y sacos de brin, coleta negra y plomo, vestidos con talma blancos bordados para niños y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una hermosa finca de gran porvenir.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, con autorizacion del albacea y del apoderado de los herederos.

El martes 7 de Enero de 1868 á las 6 de la tarde en punto y dinero de contado, se rematará la hermosa finca con frente á 3 calles, Paseo Julio, Temple y 25 de Mayo, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Cartly edificada en terreno de 19 metros 60 cents. de frente al oeste calle 25 de Mayo núms. 215, 217 y 219; con 27 metros de fondo al este frente al sud calle del Temple núms. 1, 3, y 19 metros 60 cents. en su fondo que hace frente al Paseo Julio núms. 130 y 132; habiendo sido tasada en todos sus ramos en la suma de 321,837 ps 3 rs. m/c.

Escusamos llamar la atencion de los aficionados á terrenos de gran porvenir, dejamos al criterio de ellos juzgar la importancia de este.

Por otros pormenores á casa de los rematadores calle del Perú núm. 19 donde puedon verse las tasaciones.

AVISOS JUDICIALES

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se hace saber á D. José Alanis y Da, Constancia Alanis, el auto que ha recaido en el espediente seguido por Da. Carlota Thorne por cobro de pesos y cuyo tenor es el siguiente :—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1867.—Y vistos: resultando del certificado del actuario que Don José Alanis no ha comparecido dentro del término señalado por sí ó por apoderado, como se le ordenó por los edictos publicados y cuyos diarios corren desde 183 á 184, en virtud de estar conforme en la aprobacion del remate el defensor del aucente y la parte ejecutante y en rebeldia de Don José Alanis, se aprueba en cuanto ha lugar por derecho al remate hecho por Don Lucas Carriondo, del terreno perteneciente á los acreedores por la cantidad de 24,209 ps. moneda corriente y para mayor valides el Juzgado interpone la autoridad que ejerce por medio de este auto. En su consecuencia, depositeśe la espresada suma en el Banco de Provincia y á la órden de este Juzgado—hágase por el actnario la correspondiente liquidacion del derecho de pregoneria» remitiéndose estas á las arcas públicas con los correspondietes oficios. certifique el escribano de hipotecas, á satisfaccion del comprador, y fecho otorguesé la correspondiente escritura de venta á nombre de los asuntos y en el registro dol actuario: Debiendo publicarse este aucto en dos diarios y por el término de 6 dias.—Jacinto Cárdenas.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1867.

p6 d10 Francisco Maria Ramiro.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber por el presente, á los acreedores de la Empresa del camino de San José de Flores, que no asistieron á la reunion para que fueron convocados, el dia 21 del corriente, el siguiente acuerdo :—«En veinte y uno de Noviembre del « corriente año, comparecieron á junta general « Don Agustin Rodriguez, con su abogado el « Doctor Don Pedro Palacios, el Doctor Don José « Roque Perez en representacion del Banco de « Londres. Don Agustin y Don Luis Bayá, Don « Osvaldo Dorr y varios otros acreedores de Don « Juan R. Rodriguez y Cª con el objeto de tomar en consideracion la solicitud deducida « sobre moratorias y habiéndose exhivido en « este auto por los señores Bayá la carta que original se agrega firmada por Don Juan R. Rodriguez, facultando á dichos señores para « transferir á sus acreedores todos los derechos « que le acuerda el contrato celebrado con el « Superior Gobierno sobre los caminos de Flores y Gauna, ó para disponer de cualquier otro « modo de esos derechos en beneficio siempre « de los mismos acreedores; habiéndose exhibido asi mismo por los señores Bayá un proyecto de asociacion ó compromiso contraido y « firmado por varios vecinos respetables de San « José de Flores para hacerse cargo de la esplotacion del contrato sobre dichos caminos; « prevenidos ademas por la denuncia que hizo « en este acto el representante del Banco de « Londres sobre falsificaciones hechas por el « solicitante, se convino inmediatamente al embargo del camino con todos los útiles y enceres correspondientes á la Empresa y nombrar « una comision compuesta de Don Agustin Bayá « y Don Agustin Rodriguez para que continuen « la administacion en provecho comun, con las « facultades necesarias para la recaudacion de « los peages y demas que exijia la naturaleza de « los negocios que deben administrar, mientras « que en juntas particulares ó judiciales se resuelve los mas conveniente, respecto á las proposiciones que contiene la carta agregada y las « proposiciones trasmitidas por los vecinos de « San José de Flores; asi mismo convinieron en « acordar á dicha comision las facultades necesarias para hacer los gastos que demande el « camino y tratar con el Superior Gobierno, todo lo que pueda referirse al contrato pendiente. Su Señoria aprobó este acto ó acuerdo, « mandando se procediese al embargo y mision « en posecion á la comision nombrada y que se « publicase este anuncio por edictos por el término de quince dias y que se intimó á Don « Juan R. Rodriguez practique el reconocimiento « de la carta exhibida por los señores Bayá. « Asi termino el acto que firmó Su Señoria con « los interesados que supieron por ante mi de « que doy fé—Repóngase los sellos—Garcia « Fernandez.—José Roque Perez—Agustin Rodriguez,—Pedro Palacios,—Juan Palanrone,—José Parma,—Pedro Arresape,—Luis Bayá,— « Agustin E. Bayá,—Osvaldo Dorr,—ante mi: Pedro Deagustini—Escribano público.»

Es conforme con su original á que me remito.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1167.

p15 d5 Pedro Deagustini.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 de Enero del año entrante, de una finca perteneciente á Doña Leonor y Doña Dolores Vilches, situada en el partido de Chivilcoy, compuesto su terreno de 25 varas de frente, por 50 varas de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 92,204 pesos moneda corriente.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Don Pedro Medina, donde se halla adscrito el que firma, ó al Juez de Paz del partido de Chivilcoy, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1867.

Ramon Peraño.

p30 n23 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á Da. Bernardina Paes para que en el término de diez dias comparezca ante el Juzgado y oficina del que suscribe á efecto de estará derecho en la testamentaria del mismo Miguel Ellaurri—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1867.

Francisco J. Fanio.
Escribano Público.

Rivadavia 12. p10 d5

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber al comercio en general la solicitud de D. Juan Feeley, para que cese desde la fecha la firma social de Bruce y Feely» cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires Diciembre 3 de 1867—Señor Juez de 1ª instancia en lo Mercantil—D. Juan Feely de este comercio, ante V. S. en decidida forma espone: que á principios del año ppdo entré en asociacion con D. Guillermo Bruce para el establecimiento de un almacen sito, en la calle Defensa N. 55—Nuestro contrato aunque no reducido á escritura, pero cuyas clausulas todas constan de los libros, se estableció que Bruce introduciria un capital de 50,000 ps y que el manejo de los libros y caja quedaria á su cargo, sirviendose ambos socios de una firma comun Bruce y Feely. Aunque Bruce no introdujo mas que 35,000 ps no obstante mi asiduo trabajo y crédito llevó en giro en tal prosperidad que á mediados de este año pudimos tener en depósito en la casa de Moneda una suma de 132,000 ps ya para hacer frente á nuestras obligaciones ya como producto de utilidades.

En medio de esta marcha, llego á saber con la mayor sorpresa que Bruce sin consentimiento mio va y extrae del depósito toda la espresada suma, y la emplea en objetos personales de él fuera de la Sociedad. Despues de varias esplicaciones Bruce me confieza que habia cometido esa falta y abuso de firma y confianza, apremiado por compromisos irresistibles: pero asienta en los libros la comprobacion del acto, reconociendo á su cargo y cuenta corriente el debito de esa suma de 152,000 ps En circunstancias que trataba de proceder á una liquidacion con él, acabo de ser sorprendido el dia de ayer por un llamamiento del Banco de la Provincia á reconocer una firma presentada por Bruce en endoso de un pagaré á descuento por 16,000 ps sobre la firma de un Sr. Ramayon y viene á resultar no solo el abuso de mi firma, sino que la firma de Ramayon es falsificada. Mientras el Banco y Ramayon proceden como lo están haciendo contra el falsificador, yo vengo á tomar las medidas de seguridad contra quien sabe cuantos mas abusos hiciera Bruce en su desesperada situacion y audaces procedimientos—Vengo por lo tanto á pedir la disolucion y liquidacion de nuestra Sociedad: solicitando que á la vez se sirva V. S. hacer saber al público por edictos el cese de la firma social por Bruce—Acabo de saber ademas que Bruce habia depositado en el "Porvenir de las Familias" á su nombre una suma como de 100,000 ps. Muy natural me es creer que esa misma suma es la que ha estraido de la Sociedad. En cualquir caso ella está obligada á las responsabilidades de Bruce, y por lo tanto en vista de lo espuesto, de las constancias sobre los libros de letra misma de Bruce que vd puede mandar certificar por el actuario y del informe del Banco que igualmente puede pedirse, vengo tambien á pedir á vd se sirva ordenar que el "Porvenir de las Familias" no entregue á Bruce la suma que alli figura inscripto á su nombre, manteniendola á disposicion de vd.—Para todo ello—A vd suplico que dando por iniciado el juicio de liquidacion se sirva disponer el cese del uso de la firma, y la retencion de los fondos en el "Porvenir de las familias" á disposicion de vd será justicia—Otro si digo: Que sin perjuicio de estas medidas, á las que presto mi responsabilidad, y sin perjuicio del curso de este juicio, ha de servirse vd por la urgencia del periodo judicial, convocarnos á un comparendo—Será tambien justicia etc.—Juan Feely—Lo que se hace saber al comercio en general á los efectos solicitados.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1867.

Ramon Garrido.

p3 d8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Francisco Hué (hijo) que con fecha 28 de Noviembre pasado, celebró el fallido concordato, ofreciendo pagar un cincuenta por % á los acreedores personales y á los privilegiados satisfacerle integramente sus créditos. á los plazos de 4, 8, 12 y 16 meses, firmados pagarés, con la garantia de su señor padre Don Francisco Hué, lo que se hace saber á los efectos del art 1622 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1867.

Angel Julio Blanco.

p3 d8 Escribano de Comercio.

AVISOS NO CUMPLIDOS

En las Conchas Se vende una casa de material en un buen local y de poco precio, mas detalles en la calle Defensa núm 79. p5 d8

Se ofrece Un maestro colchonero á trabajar en casa particular abre lana con máquina para tratar calle Corrientes núm 154. p3 d8

Se alquila En San Isidro una casa con seis piezas todas con corredor para verla y tratar en la Punta Chica casa conocida por la Casimira de los Santos. p3 d8

Al comercio Por el presente aviso al comercio, que en mi ausencia de esta plaza dejo con poder general para toda clase de operaciones á mi Sr. padre D. Juan N. Madero, quien firmará por poder mio.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1867.

E. Madero.

p3 d8.

Teneduria de libros Se enseña con toda perfeccion y garantida por 500 ps calle Defensa núm 225. p3 d8

Cocinero Se precisa Corrientes núm 90 en los altos. p3 d8

Se precisa Un muchacho 16 á 18 años Esmeralda 232 1[2 altos. p3 d8

RETRATOS

En tarjeta á 50 ps. la docena en cuadros y cajas desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas, calle de las Piedras núm 5 p3 d8

Al comercio El que suscribe se hace un deber de participar al público en generrl y al comercio en particular, que desde la fecha de hoy queda abierto en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz, (Capilla del Señor) una boteria y zapateria en la esquina de la plaza principal, advirtiendo de que dicho negocio es una sucursal de la Boteria de Bayona, calle de Cuyo núm. 202 Buenos Aires. Los vecinos de ese partida podrán hacer sus pedidos á la casa indicada, seguro de que estarán bien servidos y á precios módicos.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1867.

p3 d8 Paulino Irigoyen.

En San Isidro Se alquila ó se vende una casa con 8 habitaciones propia para una familia numerosa ó para dos, como igualmente para negocio y familia, por el modo como se ha edificado. Su situacion es inmejorable por su proximidad á la estacion del Ferro-carril y al mismo tiempo su independencia como casa de campo.

Para otros informes sirvanse ocurrir en San Isidro en la tienda del Sr. Silveyra y en Buenos Aires á la calle Defensa núm. 79. p3 d8

EN MORON

Se alquila una casa alta y baja, tiene 8 piezas en muy buen estado, distante de la estacion 7 cuadras para afuera, situada al costado de la via ferrea, para mas informes y tratar Rivadavia núm. 141. p3 d8

Se alquila Una casa al Norte de la ciudad, en un parage sano y pintoresco con bastante comodidad para una numerosa familia, tiene á mas jardin, árboles frutales, y cochera á la calle. Para tratar calle del Parque núm. 47. p3 d8

Al comercio

Avisamos al comercio en general y á nuestros amigos en particular que con esta fecha hemos establecido una casa de remates y comisiones, que girará bajo la razon social de Carranza y Kleine.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1867.

Manuel José Carranza.
Ricardo Kleine.

Calle Perú núm. 80 15 d5

Á Moron á Moron

Casa bonita y barata

S vende una casita compuesta de cinco piezas muy hermosas, con tres ventanas á la calle edificada en uno de los mejores parages de este pintoresco pueblo. La casa se compone de 12 y ½ varas de frente por 50 de fondo, toda cercada de pared y muchos árboles frutales, para tratar ocurran al segundo gefe de la estacion Moron. p5 d8

La Estrella.

Compañia Argentina de Seguros contra incendios

El consejo de la Administracion usando de la facultad que le acuerda el articulo 27 º de sus Estatutos, convoca á asamblea general de accionistas para el dia 22 del corriente á las 3 de la tarde. en las oficinas de la compañia, con el objeto de discutir útiles adicciones á los actua les Estatutos.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1867.

Tomas Armestrong — F. F. Moreno.
Presidente — Director General.

p15 d8

Se desea Encontiar un almacen de bastante capacidad como para depósito de Aduana, ocurran calle Rivadavia núm. 203, desde las 10 hasta las 4 de la tarde. p3 d8

Costurera Para coser en máquina ó sin máquina, retirándose de noche á su casa la que sea inteligente, ocúrran á la calle Piedad núm 67. p3 d8

Gran rebaja Géneros de seda para vestidos los de 22 á 20, los de 20 á 18, géneros de vestidos de todas clases á 2, 2 y 4$ vara, camisas de hombre las de 35 á 28, trajes de niño los de 30 á 24, color punzó á 4 $ vara. Merceria del Indio Rivadavia 342. p3 d7

En la carpinteria Calle del Buen Orden y Comercio núm, 460, se lustran y componen toda clase de muebles y se precisan dos ó tres medios oficiales de muebles. p3 d7

Se ha perdido Una caravana de oro con dos cuentas negras, la persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle de la Piedad núm. 273, será gratificada. p3 d7

El Dr. Corradi

Profesor en Medicina y Cirujia de la facultad de Madrid se acaba de instalar en esta ciudad calle Rivadavia 209, donde recibe consultas de 12 á 2 de la tarde.

El Dr. Corradi ha hecho un especial estudio de las enfermedades de las mujeres. p8 d7

Barelle negro—A 5 $. id tul de seda á 1 y 5, foulores para vestidos y guarniciones á 13 $ id caslwir para ropa de niñes á 10 y 12 $ id beamanterico á 50 $ pieza, uso domeztico de dos varas de ancho á 6 1[2$ vara; Merceria del Indio Rivadavia 342. p3 d7.

IND COOPE Y Cª.

La cerveza de esta marca en botellas, medias botellas, medias pipas y sestas pipas se vende, por mayor solamente, por los agentes.

Moore Punch and Tudor.

p30 d7.

Chicos perdidos—Hay en en depúsito tres chicos, una llamada Rosita, otro Marceli. no y el otro Santiago, encontrados en la ribera del Rio—Los padres pueden ocurrir á la calle de Moreno y Jujny (quinta) donde serán entregados luego de comprobado el derecho.

MUNICIPALIDAD DE LA ENSENADA

REMATE

POR EL MUNICIPAL ENCARGADO

D. TÓMAS GARCIA.

El Domingo 15, Lunes 16 y Martes 17 del presente Diciembre, tendrá lugar el remate público de las chacras y quintas del ejido de este pueblo, señalada en el plano cuya copia existe en el Departamento Topográfico, con los números siguientes:

Chacras números 52, 55, 59, 60, 65, 66, 71 y 72.

Chacras números 14, 21, 22, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34.

Las condiciones para el pago son: ⅓ parte al contado, ⅓ á los 3 meses y ⅓ á los 10 meses desde el dia de la venta.

La venta será hecha en los mismos terrenos y á la mas alta postura, pasando de la tasacion establecida que es la que sigue:

Chacra núm. 52, m/c 800 cuadras cuadradas, id 59 600 id, id 60. Los demas á 400 $ m/c cuadra cuadrada.

Quinta núm. 14 m/c 500 cuadras cuadradas, los demas á 400 $ m/c.

Ensenada, Noviembre 30 de 1867.

El Presidente.—

Tiburcio Bustos.
Pedro Vitaly.
Secretario.

p12 d6

CAMAÑA

Chacabuco 88, Potosi 124, 126 y 128.

ESPECIALIDAD DE GUANTES DE CABRITILLA.

Guantes de cabritilla superiores á 25 ps. par.
Id id Jouvin 30 ps. par.
Id id Jouvin 35 ps. par.
Especialidad de artículos para regalos.
Cajas de perfumeria.
Cajas con ricos pañuelos bordados.
Cajas con abanicos de nacar de Oriente.

Aviso de la Colecturia

General de la Provincia.

Por disposicion superior se saca á remate por todo el año de 1868 el derecho del puente de Barracas, que ascendió en el presente año á la suma de 29,100 ps. moneda corriente mensuales, debiendo cobrar lo siguiente:

TARIFA

Carretas de 6 bueyes entrada y salida 4 ps.
Id de 4 id id id 3 ps.
Id de 2 id id id 2 ps.
Volanta de 1 caballo id id 1 ps.

Aumentando los caballos en proporcion se cobra 4 reales por cada uno por entrada y salida, coches y galeras segun los caballos que ocupen aumentándose siempre por el rodado.

Caba'los montados y sueltos, entrada y salida 4 reales, todo carruage de entrada un peso, ganado lanar un real, carros de tráfico entrada y salida 2 pesos.

En su consecuencia los licitadores se presentarán en la Tesoreria General de la Provincia á hacer sus propuestas verbales á la una de la tarde del dia 14 del entrante mes de Diciembre.

Este remate se hará por propuestas mensuales, pues el Superior Gobierno se reserva el derecho de resindir el contrato asi que se concluya el nuevo puente que está en construccion.

En su virtud el rematador firmará Letras una por cada mes., garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados á satisfaccion del Superior Gobierno, con advertencia que aprobado que sea el remate, no se admitirá reclamo de ningun genero ni aun por mas fortuito ú orijinado por cualquier causa, por el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista.

Buenos Aires, Noviembre 30 1867.

Emilio y Bosende.

p12 d3 Colecturia y Tesoreria Gral.

¡¡FRAUDE¡¡ ¡¡ENGAÑO!!

¡¡IMPOSTURA!!

¡Juzgue el público! ¡teman los enfermos!

Segun dicen hay en Buenos Aires cierta casa que está vendiendo un liquido, representándolo ser el célebre "Pronto Alivio,, del Dr. Radway.

Sepa el público. Tengan cuidado los enfermos ¡dolientes! La tal composicion ó mezclanza no es el legitimo Pronto alivio de la fabricacion del Dr. Radway; sino una imitacion falsa y facticia no obstante de que esté contenida en botellas mas ó menos semejantes á las del mismo médico, con alguna pequeña diferencia, que vamos á indicar en seguida, en efecto está averiguado; y las averiguaciones de los Sres. **Juan Eastman** é hijo ya muchos años agentes del Dr. Radway, encargados de la venta de sus incomparables remedios, cuya reputacion se ha esparcido en todas partes del mundo, esas indagaciones evidencia el hecho que las botellas ó copos, las cédulas, las inscripciones, por fin todo el esterior de las botellas &; está bien simulado para que con mayor facilidad la impostura, el engaño y la codicia puedan conspirar para engañar al público y para que los que están sufriendo y desean recobrar la salud, compran lo falso, lo inútil y de todo peor, lo dañoso, creyendo procurarse lo jenuino lo útil y lo infaliblemente salutario.

Piense y reflexcione en esto el público; guárdese los enfermos. No comprensin examinar no quieran procurarse los remedios del Dr. Radway sino de sus agentes, autorizados y acreditados y quienes reciben estos remedios directamente del Dr. Radway; procúrense estos remedios de personas honradas y de confianza; que pueden exhibirá todo comprador siempre cuando lo exige este, un certificado ú atestado de la geduidad de las medicinas demostrando que han sido introcucido en el pais, regular y lealmente y que les han llegado con derechura del Laboratorio del Dr. Radway.

Bribones, inspirados por el interés y la codicia, conociendo la inmensa reputacion de que gozan los infalibles remedios de Radway, á saber:

El pronto alivio
El resolutivo renovador
Las píldoras reguladoras

No han necesitado imitar estos remedios cuya eficacia; cuya rapidez en curar dolencias y enfermedades por mas graves que sean, cuya cuya superioridad ha sido reconocida y admitida de los médicos mas distinguidos de todas partes; esos embusteros sin conciencia ní honrader, han imitado aun hasta el forma de las botellas, los diseños, láminas, inscripciones, cédulas y aun hasta el rúbrico privado del inventor.

Los remedios del Dr. Radway fabricados y destinados al consumo del público de los Estados-Unidos, están protejidos contra imitacion por las leyes del congreso, y cada una de las botellas de pronto alivio, ó de Rasolutivo Renovador; cada una de las cajitas de píldoras—fabricado todo en el Lavoratorio del Dr. Radway y destinado para exportacion-se prepara, se empaqueta y se embarca, bajo la inspeccion ó superitendencia inmediata y especial de uno de uno de los empleados del gobierno.

Pero ni el Dr. Radway, ni las autoridades públicas, ni el mismo gobierno pueden impedir la falsificacion de imitaciones; de medicinas facticias de composiciones miserables. inútiles y aun dañosas, que sus infames fabricantes mandan fuera del pais. Trabajan en secreto, embarcan clandestinamente y consignan el producto de su supercheria á sus cómplices en los paises estrangeros; y hé aquí las grandes cantidades de imitaciones de remedios y medicinas tanto las del Dr. Radway como de otros y que se han grangeado la bien fundada aprobacion del público y cuyas imitaciones gente sin principios, se venden coma casi genuinas á los que creen comprar estas en buena fé!

Es muy fácil acertar quines son los vendedores por mayor ó los agentes del Dr. Radway: pues estos tienen en su pocesion las facturas y correspondencia del Dr; como tambien las obras publicadas por el mismo para distribuirlas gratuitamente. Los agentes pueden producir sus libros de cuentas. En una palabra; pueden dar todas las pruebas y evidencias que se puedan desear, de que aquellos agentes son los únicos que tienen en venta los verdaderos genuinos ó puros remedios del Dr. Radway y que ellos son los únicos agentes esclusivos.

Sepa el público que estos agentes están siempre prontos á dar á cualquier comprador, un certificado de la genuidad de las medicinas que vende. Los compradores cuya habitacion está distante ó lejos de la de los agentes del Dr. Radway, pueden éxijir que se les den tales atestados y asi podrán estar ciertos de que los remedios que ricibirán son los genuinos y puros del Dr. Radway.

Otra prueba y evidencia de la genuidad, de los remedios del Dr. Radway es la siguiente y es muy importante siendo infalible.

Ya es conocido, que cuando acometido de enfermedad repentina, ó cuando aflijido de cualquier mal agudo, ó inflamatorio, **sea cólera, diarrea, newralgia, reumatismo, gota, etc. etc.** el Pronto Alivio, en todos los casos ordinarios, aliviará del mal dentro de pocos instantes y en los casos de enfermedad mas séria dentro de pocos dias, ahora bien: si no se halla aliviado el paciente dentro de algunos minutos hasta una hora segun la severidad del caso, aun en los dolores mas agudos, el remedio no es genuino, no es del Dr. Radway.

No se ha de perder de vista que no es curacion completa, que se ha de esperar dentro de tan prévio tiempo; pero este es el primero ó gran paso hecho hácia el anhelado rasultado, el zozobro definitivo y completo de la salud y este primer paso es la supresion pronta y casi inmediata del dolor.

La aplicacion externa del Pronto Alivio suele estar acompañada de una leve irritacion eu la parte de el cútis que se halle bajo su influencia. A esta irritacion sigue un calor muy grato, y esperimentará el paciente la sensacion delicioso de una disminucion gradual de dolor.

Valiéndose del remedio para uso interno este ayudará á la nanuraleza á espulsar la causa del mal; y una sensacion calorosa y muy grata y benéfica penetrará el cuerpo seguido de sudor. El cútis antes frio y húmedo, vuelve á recobrar su ardor normal. El semblante pálido hasta entonces, estuviera los indicios de la salud que se está acercando y los ojos recobrarán su brillantez. La sangre vuelve á circular libremente en las venas, los dolores, los espasmos y calambres desvanecerán. Estos son los efectos primitivos del Pronto Alivio del Radway.

Despues de efectuar estas resultas primarias tan anheladas del enfermo, sus efectos secundarios que son curar la enfermedad y restablecer la salud, se manifestarán muy pronto.

En la obrita publicada por el Dr. Radway, con el titulo de:

Nuevo sistema médico del Dr. Radway.

Se halla un catálogo de enfermedades y dolencias, que se pueden curor valiéndose de los remedios del Dr. Radway.

Esta obrita se distruibuirá gratis á las personas cuya demora está lejos de la de los señores Juan Eastman é hijo de Buenos Aires, dirijiéndose á estos podrán estar ciertos, de que sus órdenes y encargos serán ejecutados con la mayor exactitud y sin dilatacion alguna.

N. B. El Pronto Alivio es un protector seguro, positivo y eficaz contra toda infeccion ó contagio, **cólera asiatico, fiebre amarilla ó vómito prieto, viruelas** y toda clase de enfermedades epidémicas y contagiosas.

La irritacion de que suele estar acompañando la aplicacion esterna del Pronto Alivio, aunque leve dura á veces muchos dias concutivos, mientras que continue esta irritacion. (lo que es de desear) hay evidencia cierta, de que el sistema va recobrando salud; y basta perseverar en el uso del Pronto Alivio, con el objeto de producir este mismo efecto; no habrá nada que temer de las consecuencias que suelen resultar de enfermedades epidémicas ó coutagiosas.

Todas las familias están interesadas en que nunca haga falta en casa de aquel verdaderamente bueno y utilisima medicina.

El Pronto Alivio del Dr. Radway y Ca.
Núm. 87 Macilese Lane.

Nueva York.

Cuyos únicos agentes en Buenos Aires son:

Juan Eastman é hijo

Droguistas por mayor, calle Defensa Nos. 9 y 11

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 15 de Setiembre de 1867 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	0 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 40	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisarán, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Noviembre de 1867 el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	7 30 X	10 30	2 30 X	5 30	6 30
San Martin	6 45	9 45	10 45	2 45	5 40	6 40
Moron	7 X	8	11 X	3	6	7 X
Merlo	7 20	—	11 20	3 20	—	7 20
Moreno	7 30	—	11 30	3 30	—	7 40
General Rodriguez	8	—	—	4	—	..
Lujan	8 30	—	—	4 30	—	..
Olivera	9 X	—	—	5 X	—	..
Mercedes	9 30	—	—	5 30	—	..
Mercedes	9 45	—	—	5 45	—	..
Freire	10 45	—	—	6 45	—	..
Gorostiaga	11 15	—	—	7 15	—	..
Chivilcoy	11 45	—	—	7 45	—	..

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	..	6 15	—	2 15	..
Gorostiaga	—	..	6 45	—	2 45	..
Freire	—	..	7 15	—	3 15	..
Mercedes	—	..	8 15	—	4 15	..
Mercedes	—	..	8 30	—	4 30	..
Olivera	—	..	9 X	—	5 X	..
Lujan	—	..	9 30	—	5 30	..
General Rodriguez	—	..	10	—	6	..
Moreno	6 30	..	10 30	1 30	6 30	..
Merlo	6 40	..	10 40	1 40	6 40	..
Moron	7 X	8 30	11 X	2	7 X	..
San Martin	7 10	8 40	11 10	2 10	7 20	8 10
Floresta	7 30	9	11 30	2 30 X	7 35	8 30
Flores	7 35	9 5	11 35	2 35	7 40	8 35
Caballito	8 40	9 10	11 40	2 40	7 45	8 40
Almagro	7 45	9 15	11 45	2 45	7 50	8 45
11 Setiembre	7 50	9 20	11 50	2 50	8	8 50
Parque	8	9 30	12	3	8 15	6

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6°	7°
Parque	6	8	10	12 30	2	5	6
Once de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 20
Floresta	6 30	8 30	10 30 X	1	2 30 X	5 30	6 30 X
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	6 45
Moron	7	9	11 X	1 30	3	6 X	7
Merlo	7 20	..	11 20	..	3 20	—	7 20
Moreno	7 30 X	..	11 30	..	3 30	—	7 30
General Rodriguez	8	,	—	..	4	—	—
Lujan	8 30 X	..	—	..	4 30 X	—	—
Olivera	9	..	—	..	5	—	—
Mercedes	9 30	..	—	..	5 30	—	—
Mercedes	9 45	..	—	..	5 45	—	—
Freire	10 40	..	—	..	6 45	—	—
Gorostiaga	11 12	..	—	..	7 15	—	—
Chivilcoy	11 45	..	—	..	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6°	7°
Chivilcoy	—	5 15	—	..	—	1 15	..
Gorostioga	—	5 48	—	..	—	1 48	..
Freire	—	6 20	—	..	—	2 20	..
Mercedes	—	7 15	—	..	—	3 15	..
Mercedes	—	7 30	—	..	—	3 30	..
Olivero	—	8	—	..	—	4	..
Lujan	—	8 30 X	—	..	—	4 30 X	..
General Rodriguez	—	9	..	..	—	5	..
Moreno	7 30 X	9 30	..	1 30	—	5 30	..
Merlo	7 40	9 40	..	1 40	—	5 40	..
Moron	8	10	11 X	2	3 30	6 X	8 35
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	3 45	6 15	8 40
Floresta	8 30 X	10 30 X	11 30	2 30 X	4	6 30 X	9
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 5	6 35	9 50
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 10	6 40	9 15
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	4 15	6 45	9 10
11 de Setiembre	8 50	10 50	11 80	2 50	4 20	7	9 20
Parque	9	11	12	3	4 30	7 15	9 3

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1867.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salida de los trenes desde el 16 de Octubre de 1867 y hasta nuevo aviso.

Dias de trabajo.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
25 de Mayo, Tranway	7 15	9 45	1 45	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	2	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	2 20	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	2 35	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	2 59	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	3 5	6 5	7 50
Tigre	8 45	11 15	3 15	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Tigre	7 25	25	1 55	4 55	6 40
San Fernando	7 35	35	2 5	5 5	6 50
San Isidro	7 50	9 50	2 20	5 20	7 5
Olivos	8 5	10 5	2 35	5 35	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	2 50	5 50	7 35
Palermo	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	3 10	6 10	7 15
25 de Mayo, Tranway	8 55	10 55	3 25	6 25	8 10

Dias feriados.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.
25 de Mayo	7 15	9 45	12	1 45	2 10	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	12 15	2	3 25	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	12 35	2 20	2 45	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	12 50	2 35	—	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	1 5	2 50	—	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	1 50	3 5	—	6 5	7 50
Tigre	8 25	11 15	1 30	3 15	—	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Tigre	7 15	9 25	12 10	1 55	4 55	—	6 40
San Fernando	7 35	9 35	12 20	2 5	5 5	—	6 50
San Isidro	7 50	9 5	12 35	2 20	5 20	—	7 5
Olivos	3 5	10	12 50	2 35	5 35	—	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	1 5	2 50	5 50	7 5	7 35
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	1 25	3 10	6 10	7 25	7 55
25 de Mayo	8 55	10 55	1 35	3 25	6 25	7 40	8 10

Los relojes de las estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el segundo tren de las 10 de la mañana.—El 'Tala' para San Pedro y Puertos intermedios, los martes y sábados.—El 'Lujan' para el Rosario y puertos intermedios, los domingos y juéves.—El 'Dolorcitas' para Gualeguay en combinacion con el vapor 'Lujan' los Domingos.—Para otros informes, tarifa de pasages etc. ocurran á la estacion Retiro ó 24 de Mayo ó á los Agentes, A. Matti y Pierra, Cuyo No. 36.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1867, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES		Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7.°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117		6 30	7 10	7 45	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 25	4 30	5 45	6 35	7 30	8 35
Plaza Constitucion		6 40	7 30	7 56	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 56	6 45	7 40	8 45
Barracas al Norte		6 48	—	8 6	—	9 48	10 48	11 48	12 48	1 48	2 48	3 48	4 48	6 6	6 53	7 48	8 53
Barracas al Sud	3 50	6 51	7 40	8 9	—	9 51	10 51	11 51	12 51	1 51	2 51	3 51	4 51	6 19	6 56	7 51	8 56
Lomas de Zamora	4 15		8 8	8 32	—	—	—	—	—	—	—	4 18	5 15	—	—	—	—
Bursaco	4 35		8 26	—	—	—	—	—	—	—	—	4 36	—	—	—	—	—
Glew	4 35	—	8 45	—	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—
San Vicente		—	9 13	—	—	—	—	—	—	—	—	5 24	—	—	—	—	—
Domselaar		—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—
Ferrari		—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	—	6 28	—	—	—	—	—
Geppener		—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Altamirano		—	11 10	—	—	—	—	—	—	—	—	7 20	—	—	—	—	—
Gándara		—	11 35	—	—	—	—	—	—	—	—	7 45	—	—	—	—	—
Chascomus		—	12 5	—	—	—	—	—	—	—	—	8 15	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	—	—	—	—	—	3 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	7 55	—	—	—	—	—	—	—	—	4 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	8 22	—	—	—	—	—	—	—	—	4 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	8 49	—	—	—	—	—	—	—	—	4 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	9 20	—	—	—	—	—	—	—	—	5 30
Domselaar	—	—	—	—	—	—	—	9 50	—	—	—	—	—	—	—	—	6
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	10 28	—	—	—	—	—	—	—	—	6 38
Glew	5 —	—	—	—	—	—	—	10 53	—	—	—	—	—	—	—	—	7 3
Bursaco	5 17	—	—	—	—	—	—	11 8	—	—	—	—	—	—	—	—	7 18
Lomas de Zamora	5 35	—	—	—	8 37	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	7 33
Barracas al Sud	6 —	7 15	—	—	9 —	10 —	11 —	11 53	1 —	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	7 —	8 3
Barracas al Norte	6 3	7 18	—	—	9 3	10 3	11 3	11 56	1 3	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	7 3	8 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 11	7 26	8 10	—	9 11	10 11	11 11	12 5	1 11	2 11	3 11	4 11	5 11	5 56	6 23	7 11	8 15
Boleteria central calle Lima número 117	6 20	7 36	8 20	—	9 20	10 20	12 20	1 29	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 6	6 32	7 20	8 30

REAL HOLLANDS

Sole esporter

HERMAN VAN HOUTEN

ROTTERDAM.

Los abajos firmados tienen el honor de avisar á sus marchantes, que acaban de recibir por el bergantin Holandes «Leda» procedente de Rotterdam otra partida de esta célebre y acreditada ginebra de la marca arriba mencionada. Habiéndose apercibido los infrascritos que Real Hollands ha sido imitado por una casa, se previene al público de este hecho y para evitar equivocaciones, los infrascritos han añadido su firma, como únicos importadores á la etiqueta.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1867.

p30 n23 Wm Paahs y Cª.
69—Belgrano—39

Diarrea, calambres

Cólera, etc. el medicamente que mejor ha probado en estas enfermedades es:

La Chlorodina

Que con pocas gotas cura estos ataques produciendo el estado mas confortable y agradable tomándose en tiempo cura infaliblemente, por lo que ninguna persona debe de estar sin ella.

Se halla en la

Farmacia de Cranwell

30 Calle de Rivadavia 30

p3 d7

El gran almanaque

De la Imprenta del SIGLO

En las Librerias y en la Impienta 154 Victoria 151.

¡¡¡A 10 pesos!!!

p3 c7

Muchachos

Que quieran vender el Gran Almanaque de la Imprenta del Siglo, ocurran dando garantias á la Imprenta, que se les pagará una buena comision. p33 d7

A uno por ciento.

Se dá dinero á rédito en hipoteca sobre fincas las cantidades de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 500 mil pesos y se venden 3 casas, para tratar ocurran calle de las Artes No. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana. p3 d7

El Sr. D. José J. Arana Este caballero rindió ante el Superior Tribunal de Justicia, un brillante exámen de contador el Jueves pasado. Las bellas cualidades y sus conocimientos en la materia no dudo ocupará un puesto en los primeros contadores del pais.

Tengo la satisfaccion de felicitar al Sr. Arana y de augurarle un éxito feliz.

p3 d7 *D. A.*

DESINFECTANTE FERRUGINOSO

El mejor desinfectante para letrinas y focos de inmundicia.

Se halla en la:

Farmacia de Cranwell

30—Calle de Rivadavia—30

p3 d7

The Metropolitas Echange—The Propueler legs lo inform his frunds and the Public that he nrll open the olove salo ord to day the 5° inst u heu all that et nece fsay or the innor man may le ltasned

J. D. Treeland.

87 calle de Cowcetel 87 p30 d5

Sirvienta Se presisa una para el servicio de adentro ocurrasé á la calle Temple núm 96 daran razon. p8 n29

Al comercio

La casa de negocio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Abella y Sureda, queda disuelta desde la fecha, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Sureda.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1867.

Manuel Abella.
Pedro Sureda.

Otro.

La casa de negocio que giraba bajo la razon de Abella y Sureda girará en lo sucesivo bajo la firma de Sureda Hnos.

Buenos Aires, Diciembre 1 1867.

p5 d4 Sureda Hnos.

✝

Corina Escalada.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 2 DE DICIEMBRE DE 1867.

Da. Eulalia B. de Escalada madre, sus hermanos, hermanos politicos y demas deudos, ruega n á sus relaciones por esta única invitacio n, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios en el funeral rezado, que por el descanso de dicha finada se ha de celebrar en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, el Martes 10 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

p4 d6

Sirviente—Se necesita uno en calle de las Piedras N.° 53. Con recomendaciones. p3 d7.

ALMACEN—552-CANGALLO-552—SE VENDE

Se vende este almacen de corto capital, por no poderlo atender su dueño.—Tambien se vende un corralon cercado de pared con dos piezas de material, techo de paja, con 13 varas por 17, calle Junin al llegar á la de Corrientes.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m/c. en Buenos Aires y 2 ps. m/c. en la Banda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m/c. en Buenos Aires y 1 ps. m/c en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1867,

GRAN LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 2,000 onzas de oro ó sean 800,000 pesos moneda corriente!!!

Se juega en dos globos

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares con 800 suertes, los billetes son litografiados, tinta verde y numeracion punzó, con las armas argentinas.

El billete es dividido en quintos. El premio menor son 20 patacones.

SUERTES

1 de	32000	800,000	ps. m/c.
3 de	1000	25,000	" "
4 de	500	12,500	" "
10 de	200	5,000	" "
18 de	100	2,500	" "
64 de	50	1,250	" "
200 de	30	750	" "
500 de	20	500	" "

800 suertes ó 4,000 quintos.

Rosario, Noviembre 29 de 1867.

La Nueva Empresa

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Savoie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Enero próximo con escala en:

Rio Janeiro — Gibraltar
Bahia — Marsella
Pernambuco — Génova

GIBRALTAR 1ª clase fts. 236	2ª clase fts. 115	3ª clase fts. ... 80
MARSELLA « « « 236	« « « 161	« « « ... 80
GÉNOVA « « « 246	« « « 161	« « « ... 80

Por flete y pasage ocúrrase á los señores consignatarios, calle Bolivar 76.

LA GRAN COCHERIA BUENOS AIRES

180—VENEZUELA—180

ESQUINA DE PIEDRAS

DE

Juan Francisco Achineli y Ca.

AL PÚBLICO

Los empresarios que suscriben propietarios de la Cocheria Buenos Aires, tienen el honor de poner en conocimiento del público y de sus relaciones, haber introducido grandisimas mejoras en el servicio de carruages para casamiento (especialidad en este ramo) como para paseos y visitas

Gran tren fúnebre el primero en su ramo en este pais, precios reducidos y al alcance de todos.

Carros fúnebres de 1ª y 2ª, 3ª y 4ª clase:

Carruages duelo tapizado por dentro de rico paño merino nuevo y cubierto la parte esterior de finisimo paño negro, los primeros en esta capital,

Carruages de luto 1ª y 2ª clase.

Gran surtido de cajones de caoba con plomo y forrados, á todos precios.

Tenemos reglamentado el servicio de nuestra casa de manera que estamos en actitud de llenar nuestros pedidos en el acto, único medio de conservar la proteccion que el público nos dispensa.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1867.

por mes.... Juan Francisco Achinelly y ca.

Licitacion

Para la enagenacion del derecho de peage del camino que de Barracas conduce á las Lomas de Zamora y de él que de la Convalecencia pasa por el puente Alsina y derecho de puentazgo correspondiente al mencionado puente, á cobrar en el venidero año de 1868.

La Empresa constructora de esas obras oirá propuestas verbales en la casa calle Reconquista núm. 77, el 12 del corriente mes á las 2 de la tarde, comprendiendo en un solo lote las 3 partidas de que se compone el todo. Las tarifas están de manifiesto en sus respectivos destinos, que pueden inspeccionar los interesado. Las condiciones son que, aceptada la oferta el proponente dará por el total importe letras garantidas á satisfaccion del vendedor, á término de tres, seis, nueve y doce meses y que realizado la venta no se admite ningun reclamo, ni el de fuerza mayor.

Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1867. p9 d4

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO D' MONEDA

DE

Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Al abajo firmado avisa al comercio que, estando de regreso de su viage á Inglaterra, reasume desde esta fecha la gerencia del Banco de Londres y Rio de la Plata, cesando por consiguiente en dicha gerencia el señor D. Arthur Edward Smithers, quien regresa á ocupar su puesto en el mismo Banco en la ciudad de Londres.

Buenos Aires, 16 de Noviembre 1867.

p15 n17 J. H. Green.

A los accionistas.

DE LA

Nueva compañia Salteña.

Habiendo sido aprobada por la Asamblea General de 24 del ppdo el contrato celebrado con el Sr. D. Guillermo Matti el 6 del mismo por el cual los Sres. Accionistas tienen la preferencia en la compra de las nuevas Acciones que se van á emitir se les hace presente que pueden ocurrir á la agencia para suscribirse por las acciones que deseen tomar hasta el 25 del corriente despues de cuya fecha se darán á los que las soliciten aunque no sean accionistas.

Salto, Diciembre 4 de 1867.

José Maria Guerra.
Vice-Presidente.
Candido Blanco.
Secretario.

p8 d8

¡¡GARIBALDI EN ROM

Se previene á todos lo macaneros y demas espe dores en general, que ex en el almacen La Stella grano núm. 243, 25,000 garros de Virginia de la ca del Verbano recien dos al pais y siendo inút da clase de recomendacio por su buena calidad, solo basta poner en el conocim to de todos los interesa que en este almacen enco rán con quien tratar á quier hora.

Al comercio En general y á m gos en particular. Me permito no que desde el primero de Noviembre del año, he dejado de ser dependiente del de maderas del Sr. D. Luis Gaebeler, sit la calle de Rivadavia esquina de Azcuén

Aprovechando esta oportunidad para les en el mismo ramo y en la antigua aquel, el mas completo surtido.

Para los estancieros; postes, medios estacones, cañas para alambre, para los teros; el rico pino tea de todas dimenci ble y fresno, pino americano, de 1¼ y das clase superior y un surtido gener rantillos.

Para los albañiles; tirantes, cal, tierra baldozas de todas clases y tejuelas de de la que tanto se usa hoy.

Girando la casa, bajo el nombre de Sa Lugones y Ca.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1867.

p6 n39 Nemesio Lugones.

La comision encarg

De verificar el pago de asignaciones cito Nacional que corresponden al mes tiembre del corriente año y cuyo pago c5o hasta el presente el Sr Coronel Casa llama á los interesados á ser pagados Viernes 6 del corriente á la casa que ha tanzó, calle de Belgrano núm. 62, desde de la mañana hasta las 2 de la tarde.

p8 d5 La Comision

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros jas desde 20 ps.

Adolfo Alexander

p3 d8 Calle de las Artes núm.

Retratos

Superiores, á precios reducidos, se tiempo nublado tan perfectos como con sol, en la Fotografia del Plata.

249—Calle de Cuyo—249

A LAS ADMINISTRACIO

El infrascripto ofrece cios acomodados las mas clases de papel de ofi surtido es variadísimo, cio de la resma desde 40 m/c. hasta ps, 170 m/c. los papeles de primera todos de la célebre fábr los Sres. Laroche Joubert crix y compañia.

Enrique Loedel
p5 d8 75 San Martin

EL SR. D. ENRIQUE LO

Calle de San Martin No.

Tiene desde la fecha la clusiva de las plumas carbo de C. Barnard para esta ciuda resto de la República Argentin adelante podrán obtenerse.

NOTA----Se darán muestras

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1867.

p5 d7 C. Barn

PARA ESCRIBANO

Las plumas carbonizad Barnard son las mejor el mundo, se venden únicamente en casa de 75 San Martin.

LA FABRICA DE CATR

A la crimea

Ha trasladado su depósito á la calle toria num. 381, almacen de máquinas mentos de agricultura.

p30 d5 B. C y C